

F  
2263  
.075

# ORINOQUIA Y AMAZONIA



BIBLIOTECA  
1- OCT. 1990

3226



## ...desafío de nuestro tiempo

Luz Marina González Valcárcel

**Editor:**

BANCO GANADERO

**Equipo de investigadores:**

Luz Marina González V.

Fernando Franco H.

Francisco Correa G.

Ivonne Castro B.

Berta Plaza D.

**Fotografías:**

Dainco, Miguel Arango y Mario Salazar

**Diseño portada:**

Alberto Pino

**Impresión:**

Litobanganadero

Bogotá -- Colombia

Marzo de 1989

# Presentación

---

## LLEGAMOS PARA QUEDARNOS

**H**ace 33 años abrimos nuestra primera sucursal en Villavicencio; en 1961 pusimos en servicio la de Florencia; ambas las consideramos nuestras cabezas de playa para acompañar desde allí a los colonos, inversionistas y pioneros del desarrollo del suroriente, de la Colombia allende la cordillera oriental.

*Unos y otros teníamos el mismo propósito: vincular a la economía nacional ese conjunto de tierras, flora y fauna que representa un poco más de 57% del territorio patrio, habitado hoy día por apenas un poco más de 40% de nuestra población total. Llegamos a la región a establecernos y a quedarnos, vinculando nuestras vidas al desarrollo de la Orinoquía y la Amazonía. También tenemos oficinas en San Martín, Saravena, Puerto López, Yopal, Puerto Carreño, Tame, Leticia, Puerto Asís, Mocoa y San Vicente del Caguán.*

*Cada día que ha pasado desde entonces hasta hoy nos ha confirmado el acierto de nuestra decisión y la potencialidad de esa mitad de la patria, en lento pero continuo y persistente proceso de integración económica y social con el resto de la república.*

*Treinta años de diario trajinar con ese contingente de colombianos que se empeña en ampliar la frontera agrícola y ganadera nacionales, de civilizar con cultivos modernos las praderas naturales y de multiplicar con sus munificentes aguas las sementeras, nos han convencido que en la incorporación plena de sus recursos naturales a la economía, tiene el país el desafío del futuro, como acertadamente lo propone este libro.*

*Como consideramos que nuestra experiencia y optimismo deben ser compartidos con el resto de compatriotas, y como la magnitud*

*de la región y la lejanía secular en que hemos vivido de ella nos impiden conocerla a cabalidad, el BANCO GANADERO tomó la determinación de publicar este resumen del trabajo de investigación y sistematización de la información que recopiló para nuestra entidad la doctora Luz Marina González Valcárcel, quien con un grupo de colaboradores se dedicó a juntar las piezas sueltas de lo que son en la actualidad, desde el punto de vista social, económico y político esos territorios y de lo que puede ser su futuro.*

*La obra que hoy entregamos es el resultado de muchos años de trabajo, con el cual nuestro banco hizo las proyecciones de su desarrollo y de su planeación estratégica para la zona. Creemos que puede resultar igualmente útil a quienes se quieran vincular a una u otra zona, porque tendrán excelentes datos concretos sobre lo que son la Amazonia y la Orinoquia colombianas.*

*La autora, abogada especializada en derecho público económico, tiene una trayectoria de 10 años de trabajo en los territorios nacionales. Entre sus actividades en favor de la región se destacan su labor como intendenta de Casanare durante dos años; secretaria general del Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarías, DAINCO; su gestión como presidenta de la Federación de Ganaderos del Llano, Fedellanos; su liderazgo en la Asociación Pro Desarrollo de Casanare y ahora éste aporte de investigación y análisis de la situación actual de la Amazonia y la Orinoquia y su potencial, que a no dudarlo será obra de consulta y orientación para quienes se interesen por el futuro de la otra mitad de Colombia.*

*Si, como creemos, AMAZONIA Y ORINOQUIA, DESAFIO DE NUESTRO TIEMPO contribuye de alguna manera a acelerar el despegue de más de la mitad de nuestro territorio, bienvenido sea ese mejor futuro; si no llega a tanto, por lo menos les daremos a nuestros contemporáneos y descendientes unos elementos de juicio que les ayudarán a conocer ese manto verde, luminoso, surcado de las aguas más puras y abundantes, en cuyos límites viven unos pocos hombres, como al principio de la vida. . . región que puede convertirse en el comienzo de una nueva vida para los colombianos optimistas y buenos como los que ya están allí, que quieran ir a su conquista.*

**BANCO GANADERO**

# Contenido

---

<b>PRESENTACION</b> .....	7
<b>INTRODUCCION</b> .....	11
<b>ESPACIOS ADMINISTRATIVOS. ORGANIZACION</b> .....	15
Desarrollo constitucional y legal .....	15
Una nueva estructura administrativa, fiscal y política .....	22
La descentralización administrativa .....	23
La descentralización fiscal .....	26
Reforma política .....	31
Estructura electoral .....	34
<b>COMUNIDADES INDIGENAS</b> .....	39
<b>ECONOMIA FRONTERIZA</b> .....	47
<b>ORINOQUIA COLOMBIANA: EL HOMBRE, SU ENTORNO Y SUS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO</b> .....	57
Generalidades .....	57
Recursos naturales .....	59
Socioeconomía .....	59
El transporte .....	65
Transporte terrestre .....	67
La navegación fluvial .....	67
Transporte aéreo .....	67
Energía .....	69
Infraestructura social .....	70
Educación .....	70
Salud .....	71
Intendencia Nacional de Arauca .....	73

Intendencia Nacional de Casanare .....	81
Departamento del Meta .....	91
Comisarfa Especial del Vichada .....	97
Consideraciones generales sobre el departamento del Meta y la comisarfa del Vichada .....	99
Componentes del desarrollo agropecuario del Meta y Vichada .....	102
<b>AMAZONIA COLOMBIANA: EL HOMBRE, SU ENTORNO Y SUS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO</b> .....	109
Generalidades .....	109
Recursos naturales .....	110
Socioeconomfa .....	111
El transporte .....	116
Energfa .....	119
Infraestructura social .....	121
Educaci3n .....	121
Salud .....	122
Departamento del Caquet3 .....	125
Intendencia Nacional del Putumayo .....	133
Comisarfa Especial del Amazonas .....	141
Comisarfa Especial del Guainfa .....	147
Comisarfa Especial del Guaviare .....	155
Comisarfa Especial del Vaup3s .....	163
<b>ORINOQUIA Y AMAZONIA: UNA VISION ECOLOGICA</b> .....	169
La Amazonia .....	172
La Orinoquia .....	176
<b>CONSIDERACIONES FINALES</b> .....	181
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	185

# Introducción

---

En un esfuerzo sin precedentes, patrocinado por la feliz iniciativa de su presidente, el BANCO GANADERO se asocia al propósito de la integración nacional entregando este estudio sobre la realidad actual y las perspectivas de desarrollo que se vislumbran para la Orinoquia y la Amazonia colombianas, conformadas geopolíticamente por tres intendencias, las cinco comisarías y los departamentos del Meta y Caquetá. El ensayo, concebido y delineado a partir de la identificación, definición y análisis de los problemas que afectan el progreso de esa vasta porción del territorio nacional, que representando 57,6% de su superficie alberga sólo 4,11% del total de la población del país, plantea algunas recomendaciones que pueden ser útiles en el diseño de un modelo aproximado de acción institucional que contribuya significativamente a facilitar el desarrollo económico y social de esa mitad de patria que a veces parece no pertenecernos, y a la par posibilite el entusiasmo de

los inversionistas de todos los sectores frente a los mercados, incipientes o potenciales, que seguramente deben consolidarse en un futuro cercano.

La dinámica de cambio que reflejan las actividades cotidianas de los hombres y las comunidades de la Orinoquia y Amazonia, ciertamente exige un replanteamiento de las estrategias de desarrollo trazadas para la región, como cabal y oportunamente lo han interpretado quienes entienden que la realización de los órdenes social, económico y cultural constituye la mayor inversión para la paz y la única garantía de estabilidad para la acción emprendedora de todos aquellos que con fe y esperanza le han dedicado su esfuerzo. Producto de esa sana política, avalada por la experiencia del BANCO GANADERO en el manejo de la cuestión agraria, es el presente trabajo, que de una parte compila el diagnóstico o discernimiento de la realidad que actualmente identifica a cerca de

un millón doscientos mil habitantes, y de otra evalúa las áreas problemáticas y formula planes que deberían considerarse en procura de orientar el desarrollo armónico de sus enormes potencialidades económicas frente a las distintas comunidades que integran la región.

El trabajo permite concluir una vez más, que a pesar de los ingentes esfuerzos que en la última década se han hecho para mejorar las condiciones de vida de estos compatriotas de la Orinoquia y Amazonia, las políticas de implementación siguen pasando por alto sus realidades sui géneris, que difícilmente se superarían con los esquemas aplicados a la región andina, ya que estas zonas, en su entorno desafiante pero a la vez tan frágil, demandan para su incorporación productiva modelos de desarrollo con nuevas formas tecnológicas acordes con sus carencias y también con sus enormes posibilidades. Ese entorno, reserva de Colombia y patrimonio ecomineralógico de la humanidad, reclama un audaz esquema de incorporación consonante con sus potencialidades, que consulte la idiosincrasia de sus pobladores y advierta que la rentabilidad de las inversiones depende principalmente del progreso general de la colectividad y no sólo del éxito parcial de la gestión empresarial.

Recursos como los del oro, carbón, calizas, granito, cobre,

sal, molibdeno, algunos de ellos explotados en forma artesanal o escarbados de la tierra por las ambiciosas manos de colonos y aventureros, y otros esperando sean cuantificados en su verdadera dimensión y posibilidades de explotación; pero especialmente el petróleo y el oro, hoy constituyen riqueza nacional poco menos que imperecedera y soporte presupuestal de proyectos que dado su alto costo económico y financiero parecían irrealizables.

Su debilitada pero aún muy significativa participación en el hato ganadero nacional, unida a importantes desarrollos agroindustriales en toda la zona del piedemonte, demuestran que la fuerza del trabajo de audaces colombianos y las realidades tangibles de hoy, se han impuesto a la retórica recurrente de "tierras sin destino" y a la miope apreciación de que la frontera económica del país terminaba en la cordillera Oriental. Otros factores de riqueza, como el turístico, tanto más rentable como inexplorado, permiten concluir que los dos bien diferenciados ecosistemas, la Orinoquia y la Amazonia, tienen medios de sobra para prosperar. Esas tierras, presente y futuro de Colombia, plenas de recursos verdaderamente insospechados dan testimonio diario de la tenacidad de hombres que unidos por los mismos apremios, por los mismos afanes y por sobre todo

unidos por un mismo destino, que se han enfrentado a la soledad de sus ardientes sabanas, de sus misteriosas selvas y de sus interminables ríos para construir allí una nueva patria. Antes, pues, que como una formulación sociogeográfica concluida, el presente estudio es un testimonio de fe y optimismo, que habrá logrado su objetivo en cuanto mueva a la reflexión sobre la responsabilidad colectiva con el futuro de esa importante franja del territorio nacional.

Finalmente, un sincero agradecimiento a todas las personas y entidades que generosa y desinteresadamente

contribuyeron en el desarrollo de la investigación, que sirvió de base a esta publicación, y particularmente, desde luego, al equipo de investigadores que la hicieron posible: doctores Ivonne Castro B.; Bertha Plaza D., Fernando Franco H. y Francisco Correa G. Todos ellos profundamente comprometidos con el destino de estas regiones y a cuyo servicio le han dedicado lo mejor de su realización profesional y personal. También merecen especial reconocimiento los doctores Augusto Conti P., Gonzalo Valencia Z. y el arquitecto Juan Manuel González T.

Luz Marina González Valcárcel

# ORINOQUIA Y AMAZONIA COLOMBIANAS



# Espacios administrativos. Organización

---

## Desarrollo constitucional y legal

El primer antecedente legal que registra la historia administrativa colombiana en relación con los Territorios Nacionales se encuentra en las constituciones federales de 1853 y 1863, cuyas exposiciones de motivos los describieron como "densos espacios escasamente poblados y ocupados predominantemente por tribus indígenas, y que podrían ser organizados y gobernados por leyes especiales, buscando fomentar su colonización y dotarlos de una serie de regulaciones administrativas acorde con sus particularidades". Esa concepción, típicamente feudal, involucra por primera vez la noción de un "régimen especial" para los llamados Territorios Nacionales, posibilitando la legislación tuitiva que realmente necesitan y consolidando la comprensión según la cual "las particularidades

de una determinada región" deben atenderse para orientar los objetivos y expectativas de su desarrollo.

Esa misma filosofía permitió a la Constitución de 1886 autorizar la separación de esos territorios de los entes departamentales o antiguos Estados Soberanos. Así, surgen las intendencias de Casanare (hoy Casanare y Arauca) y San Martín (hoy Meta y Vichada) segregadas por medio de la ley 13 de 1892, de Boyacá y Cundinamarca respectivamente.

Años más tarde, en 1897, el decreto 392 vendría a darles una organización regularmente estable.

Por su parte, el régimen de las comisarías tuvo su origen en el acto legislativo No. 3 de 1910, que en su artículo 49 autorizó a



la ley para "crear otras divisiones territoriales para el mejor servicio administrativo". Esa disposición, implementada con las prescripciones de la ley 88 de 1910, que facultaron al Ejecutivo para crear y organizar corregimientos y comisarías en los territorios de San Martín, Casanare, Caquetá, La Guajira y el Chocó, constituyen el antecedente más remoto de estas personas de derecho público. Debido quizás a la inestabilidad política que caracterizó los primeros años del presente siglo y también seguramente a las seculares divergencias entre centralistas y federalistas, en forma recurrente todos esos territorios fueron agregados y desagregados de los departamentos colindantes y vueltos a unir o a separar más adelante como si en ninguna parte encajaran las piezas de un enorme rompecabezas territorial.

Todas las intendencias, invariablemente, sufrieron parcelaciones caprichosas hasta llegar a definir las que actualmente se conocen como Arauca, la más antigua (1955), Putumayo, San Andrés y Casanare. Las comisarías corrieron las mismas contingencias hasta reconstituirse finalmente en las de Vaupés y Vichada (las primeras), Guainía, Amazonas y Guaviare, la de más reciente creación (1977).

Los actuales departamentos del Meta y Caquetá, que tampoco escaparon a la incertidumbre geográfica, dejaron de ser

intendencias en 1960 y 1981 respectivamente. Su régimen administrativo es el mismo que regula el funcionamiento de los demás departamentos del país. Por constituir "la puerta del llano y de la selva" adquieren particular importancia dentro del desarrollo de este ensayo, planteado inicialmente sobre los denominados "Territorios Nacionales".

Sin embargo, en lo que respecta al régimen administrativo, se hará énfasis en el análisis del actualmente vigente para las intendencias y comisarías, en razón de su especificidad y de la definición de nuevas y diferenciadas formas de conceptualización para su desenvolvimiento integral.

El diseño legal-administrativo de estas entidades territoriales está concebido en el artículo 60. de la Constitución en los siguientes términos: "las intendencias y comisarías quedan bajo la inmediata administración del gobierno nacional y corresponde al legislador proveer a su organización, administración electoral, judicial, contencioso-administrativa y al régimen de los municipios que las integran".

Pero sólo hasta la expedición de la ley 2a. de 1943 se desarrolla ese principio constitucional y estas administraciones regionales quedan bajo el control administrativo del Ministerio de Gobierno, por intermedio de la Dirección General de Intendencias y Comisarías.

En el llano colombiano  
no hay límites para  
la imaginación y la capacidad  
creadora del hombre.



En la historia más reciente, y luego de treinta y dos años de vigencia de esta ley, en desarrollo de la ley 28 de 1974 se dicta el decreto 1925 que organiza con categoría de departamento administrativo del orden nacional, y dependiente de la Presidencia de la República, el Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarías, Dainco, al cual se confía "el cumplimiento de las funciones que la Constitución y las leyes atribuyen al gobierno nacional en relación con dichas entidades territoriales" y se le asigna la promoción del desarrollo económico, social y cultural de las mismas.

Los decretos 1926 y 1927 vinieron a complementar la creación de este nuevo instrumento institucional, al reglamentar lo concerniente al estatuto administrativo contractual y fiscal de las entidades a su cargo. Diez años fueron suficientes para comprender la necesidad de transformar la concepción de estrategias de desarrollo y el manejo político administrativo de estos vastos territorios. Así, en un esfuerzo formidable del Congreso y el gobierno por adecuar y contemporizar la administración de intendencias y comisarías a los nuevos retos que enfrentan, se expidió la ley 22 de 1985 y sus decretos extraordinarios 467, 468, 469, 470, 471, 472 y 473 de 1986 que desarrollan la casi totalidad de su normatividad jurídica.

Por una parte, la nación, por conducto de un Dainco, despojado de su pesada labor de rígida tutela, se convierte más en el promotor y coordinador de su desarrollo, con participación directa en los escenarios de las decisiones del Ejecutivo, como el Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes, y el Consejo de Ministros; se le dota, además, de una mayor capacidad para conducir y orientar la acción del Estado en estas regiones. De otra parte, a las administraciones intendenciales y comisariales se les provee de una legislación más coherente y dinámica que las asimila más al régimen departamental, otorgándoles mayor autonomía en su gestión, aunque se mantiene naturalmente la dependencia consignada en la Constitución, pero dentro de una estructura más moderna de complementación de las políticas nacionales y regionales para su planificación y desarrollo. Para solo mencionar una de sus expresiones, puede citarse la indexación autorizada para las cuantías de contratación que deberán actualizarse anualmente por el gobierno nacional.

Sin embargo, a pesar de todas estas reformas que buscan una mejor administración de los llamados Territorios Nacionales, enmarcada dentro de la norma constitucional ya citada, las discusiones sobre esta discriminación, odiosa en el sentir de muchos, sobre zonas

La fragilidad en medio de la  
exuberancia y la belleza  
de nuestra selva amazónica.



vitales de la patria, se enfocan en torno de una reforma constitucional.

Y evidentemente, el curso de la historia y con ella la fuerza de las realidades presentes imponen la necesidad de modificar la estructura política y administrativa de los territorios que han alcanzado un mayor grado de desarrollo económico y social, tal como ocurriera en su momento con las intendencias del Meta y Caquetá.

Consecuentemente, se han presentado proyectos de acto legislativo por medio de los cuales se busca erigir en departamento a las actuales intendencias nacionales de Arauca, Casanare y Putumayo.

Tal pretensión legislativa, que hasta ahora sólo Arauca ha logrado aprobación en la primera vuelta ante las cámaras, es apenas un justo acto de integración nacional que permitirá la incorporación de estas zonas de frontera al esquema administrativo de las demás regiones del país. Sus condiciones geográficas, socioeconómicas y políticas, producto de las inversiones que en todos los sectores de su infraestructura física y de su economía vienen realizando en la última década el Estado y los particulares, ofrecen la perspectiva cierta de un desarrollo regional sostenido. El cada vez creciente volumen de colonos e inmigrantes que pueblan estos nuevos polos de

desarrollo, merced a las grandes y probadas reservas de petróleo, a su potencial agrícola, ganadero y agroindustrial y a la inmensa riqueza de su subsuelo, garantizan a corto plazo la entidad poblacional, técnica y presupuestal inherente a un departamento próspero. Por tanto, es de esperarse que Arauca, en primera instancia y luego Casanare y Putumayo entren a la década del 90 como tres nuevos departamentos de Colombia.

El país conoció el proyecto de reforma constitucional presentado por el gobierno al Congreso. Respecto a este tema el proyecto en su artículo 44 contemplaba: "Los territorios del Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Putumayo, Vaupés y Vichada son departamentos especiales cuyo régimen administrativo organizará el Congreso mediante estatutos especiales".

Esta posición gubernamental recogía una vieja propuesta presentada en el proyecto de acto legislativo que se convirtió finalmente en la ley 22 de 1985.

Para el caso de las actuales intendencias de Arauca, Casanare y Putumayo retrocedía en el alcance de los proyectos ya presentados, que buscan asimilarlos en todo a los departamentos actuales en lo que hace a su administración y organización política, pues su condición de puntos

estratégicos de la frontera continuaría considerándolos dentro de un régimen especial favorable a estas circunstancias.

En referencia a las comisarías, sorprende como el gobierno nacional, que por mandato constitucional le corresponde "su inmediata administración", se olvida incluir en el proyecto a la comisaría especial del Guaviare.

Y aunque el espíritu de la propuesta respondía a la reiterada solicitud de estas regiones de contar con unos estatutos especiales acordes con sus condiciones propias, pero dentro de un esquema político administrativo más próximo a la organización departamental, no obtuvo aprobación en las cámaras. Sin embargo, el debate sigue vigente por la presión regional hasta cuando se encuentren fórmulas adecuadas a sus demandas.

### **Municipios y corregimientos**

Por último, en lo que respecta a los municipios de las intendencias y comisarías, es importante consignar que salvo algunas excepciones que no modifican sustancialmente su régimen, están sometidos a las normas y estatutos establecidos para el resto de los municipios de la nación, pero que por la

entidad e importancia dentro de la vida cotidiana deben asumir papel protagónico del desarrollo, a partir de la elección de alcaldes y la descentralización municipal.

No sobra señalar la figura atípica de los corregimientos intendenciales y comisariales, que por razón de las grandes distancias de éstos a los municipios que territorialmente conforman, no pueden estar bajo su jurisdicción, como sucede en los departamentos, y por tanto gravitan bajo la órbita administrativa de las intendencias y comisarías por medio de los corregidores designados por éstas y las juntas administradoras de elección popular. Su funcionamiento y organización administrativa también han sido objeto de revisión, consignada en el decreto 2488 de 1987.

Por constituir un núcleo primario de asentamientos, deberán ocupar lugar preponderante en los planes de desarrollo que a nivel regional y comunitario se tracen para estas regiones.

## Una nueva estructura administrativa, fiscal y política

A partir de la administración que se iniciara en 1982, se ha venido desatando el más profundo proceso de descentralización para el fortalecimiento de las estructuras regionales y municipales, y, paralela y complementariamente, se han producido decisiones legislativas que amplían el espacio político y facilitan la participación ciudadana, como la elección popular de alcaldes y la consulta popular, lo cual, sumado, moderniza al Estado y le garantiza mayor solidez y legitimidad al sistema democrático. Se afirma que esta descentralización se traducirá en

una disminución del poder central. El nacimiento, desarrollo y proyección de nuevos centros de decisión y de poder, interesados como los que más en el mejoramiento sustancial de las condiciones de vida que atañen a cada municipio, además de constituir un hito en la historia democrática de Colombia, facilita la voluntad asociativa, fortalece la esperanza de las comunidades, pero además le significa un desafío incuestionable mediante su participación directa en la solución de sus apremios y necesidades.

Saravena, una colonización vigorosa.



## La descentralización administrativa

La administración desconcentrada, llamada descentralización administrativa cuando involucra la toma de decisiones políticas, refiere el conjunto de normas y procedimientos que modernizan las instituciones jurídicas de las diferentes personas de derecho público entregándoles en autogestión la responsabilidad de manejar sus presupuestos y ejecutarlos con base en la participación ciudadana. En tal sentido se expedieron la ley 3a. de 1986 y el decreto 1333 de 1987 referidos a la administración departamental, la ley 11 de 1986 y el decreto 1222 sobre la administración municipal; y los decretos 77, 78, 80 y 81 de 1987, que desarrollan el proceso descentralizador consignado en la ley, reiteran esa realidad y expanden en términos prácticos la autonomía a la cual se hace referencia.

Para las intendencias y comisarías, como para los

municipios que pertenecen a ellas, tal descentralización es una realidad a partir de la expedición de la ley 22 de 1985 y de los decretos extraordinarios 467, 468, 469 de 1986 que les dictó el régimen administrativo fiscal y contractual.

Sin embargo, con más propiedad puede afirmarse que la descentralización es fundamentalmente municipal, que trata de convertir a esa célula geopolítica en la entidad básica de la estructura estatal en cuanto a la administración, financiamiento y prestación de los servicios primarios a la comunidad, confiriéndole una responsabilidad efectiva, como antes se anotó, sobre la casi totalidad de las actividades que afectan la vida cotidiana de sus habitantes.

Así, las administraciones departamentales, intendenciales y comisariales asumen un papel

**Cuadro No. 1**  
**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y GASTOS DE LAS INTENDENCIAS Y COMISARIAS DE LA ORINOQUIA**  
Años 1986 - 1987 - 1988 - Millones de pesos

Conceptos	Secciones territoriales - años								
	Intendencia del Arauca			Intendencia del Casanare			Comisaría del Vichada		
	1986/1987	1987/1988	1988/1989	1986/1987	1987/1988	1988/1989	1986/1987	1987/1988	1988/1989
Recursos propios	212,4	282,5	619,7	268,9	426,5	623,8	35,6	40,8	54,3
IVA	246,6	169,3	176,8	175,0	142,0	176,0	236,7	169,3	176,9
Regalías petrolíferas	7.269,6	9.693,5	13.004,9	342,4	483,7	390,0	-	-	-
Transferencias funcionamiento							68,5	162,2	132,4
Otros	102,4	918,8	35,1	321,0	387,3	-	94,5	64,3	28,1
<b>Total</b>	<b>7.831,0</b>	<b>11.064,1</b>	<b>13.836,5</b>	<b>1.107,3</b>	<b>1.439,5</b>	<b>1.189,8</b>	<b>435,3</b>	<b>436,6</b>	<b>391,7</b>
Gastos funcionamiento	186,0	348,9	656,9	360,9	441,7	587,6	273,8	249,9	266,5
Gastos inversión	7.645,0	10.715,2	13.179,6	746,4	997,8	602,2	161,5	188,7	125,2
<b>Total gastos</b>	<b>7.831,0</b>	<b>11.064,1</b>	<b>13.836,5</b>	<b>1.107,3</b>	<b>1.439,5</b>	<b>1.189,8</b>	<b>435,3</b>	<b>436,6</b>	<b>391,7</b>

\* Incluye \$257,0 rendimientos financieros.

Nota: la vigencia fiscal en intendencias y comisarías comprende del 1o. de abril al 30 de marzo del año siguiente.

Fuente: DAINCO.

más administrativo y técnico dentro del desarrollo regional. Se hace, pues, evidente para estas entidades especialmente las dos últimas, la necesidad de que se adecuen como entes coordinadores y canalizadores de la asesoría y asistencia técnica que debe llegar a los municipios, en su gran mayoría desorientados como consecuencia de la redefinición de sus funciones administrativas y ejecutivas, que con arreglo a la nueva legislación están llamados a cumplir.

Le cabe, pues, al Estado, la responsabilidad de adecuar las

reformas a las circunstancias propias de estas regiones que apenas se asoman tímidamente a unas nuevas realidades regionales.

### **Corporaciones regionales de desarrollo**

Un instrumento muy valioso en el desarrollo y concreción de estas nuevas responsabilidades lo constituyen las corporaciones de desarrollo como la Corporación Autónoma del Putumayo (CAP), ya en funciones desde 1984 con resultados muy satisfactorios, y los Consejos Regionales de Planificación (Corpes), cuya creación fue autorizada mediante

San José del Guaviare.



**Cuadro No. 2**  
**PRESUPUESTO DE RENTA, INGRESOS Y GASTOS DE LAS INTENDENCIAS Y COMISARIAS DE LA AMAZONIA**  
**Años 1986 - 1987 - 1988 - Millones de pesos**

Conceptos	Intendencia del Putumayo			Comisaría del Amazonas			Secciones Territoriales - Años Comisaría del Guaviare			Comisaría del Guainía			Comisaría del Vaupés		
	1986/1987	1987/1988	1988/1989	1986/1987	1987/1988	1988/1989	1986/1987	1987/1988	1988/1989	1986/1987	1987/1988	1988/1989	1986/1987	1987/1988	1988/1989
Recursos propios	230,4	304,6	379,2	81,1	96,9	53,8	144,1	191,1	264,6	47,4	37,8	51,5	21,2	30,1	23,9
IVA	238,5	169,3	176,8	246,7	169,3	176,9	246,7	169,3	176,9	246,7	169,3	176,9	246,7	169,3	176,9
Regalías petrolíferas	250,0	450,0	450,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	73,1	185,7	98,4	41,7	45,2	34,2	41,6	78,8	70,8	41,7	77,2	45,5
funcionamiento	-	-	-	127,8	187,6	-	62,2	67,7	8,5	8,0	36,8	12,1	35,0	34,3	13,0
Otros	182,3	375,6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>901,2</b>	<b>1.299,5</b>	<b>1.106,1</b>	<b>528,7</b>	<b>639,5</b>	<b>329,1</b>	<b>494,7</b>	<b>473,3</b>	<b>494,2</b>	<b>347,7</b>	<b>322,7</b>	<b>311,3</b>	<b>344,6</b>	<b>311,4</b>	<b>259,3</b>
<b>Gastos</b>															
funcionamiento	442,7	264,7	287,1	203,6	292,7	231,7	272,6	244,0	294,5	216,9	165,0	201,8	112,0	143,0	149,0
Gastos inversión	458,5	1.034,8	819,0	325,1	346,8	97,4	222,1	229,3	199,7	130,8	157,7	109,5	232,6	168,4	110,3
<b>Total gastos</b>	<b>901,2</b>	<b>1.299,5</b>	<b>1.106,1</b>	<b>528,7</b>	<b>639,5</b>	<b>329,1</b>	<b>494,7</b>	<b>473,3</b>	<b>494,2</b>	<b>347,7</b>	<b>322,7</b>	<b>301,3</b>	<b>344,6</b>	<b>311,4</b>	<b>259,3</b>

\* Incluye superávit de la vigencia anterior, aportes Icel, contratos y aportes con destinación específica.  
 Nota: la vigencia fiscal en intendencias y comisarías comprende del 1o. de abril al 30 de marzo del año siguiente  
 Fuente: DAINCO.

la ley 76 de 1985, en desarrollo de la cual se conformó el Corpes de la Orinoquia con la participación del departamento del Meta, las intendencias de Arauca y Casanare y las comisarías de Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, y el Corpes de la Amazonia integrado por el departamento del Caquetá, la intendencia del Putumayo y la comisaría del Amazonas. Aunque la composición no corresponde al concepto regional de estas dos grandes zonas del territorio nacional, consideraciones de orden práctico y funcional determinaron su conveniencia.

Sin embargo, hay que anotar que a pesar de haber sido creados en 1986, aún no han sido organizados administrativamente, perdiéndose así una herramienta de excepcional capacidad para impulsar, financiar y realizar proyectos de interés subregional que vía la administración centralizada difícilmente se podrían culminar. Es evidente, pues, la necesidad de poner en marcha estos entes coordinadores y ejecutores de las políticas de desarrollo suprarregional.

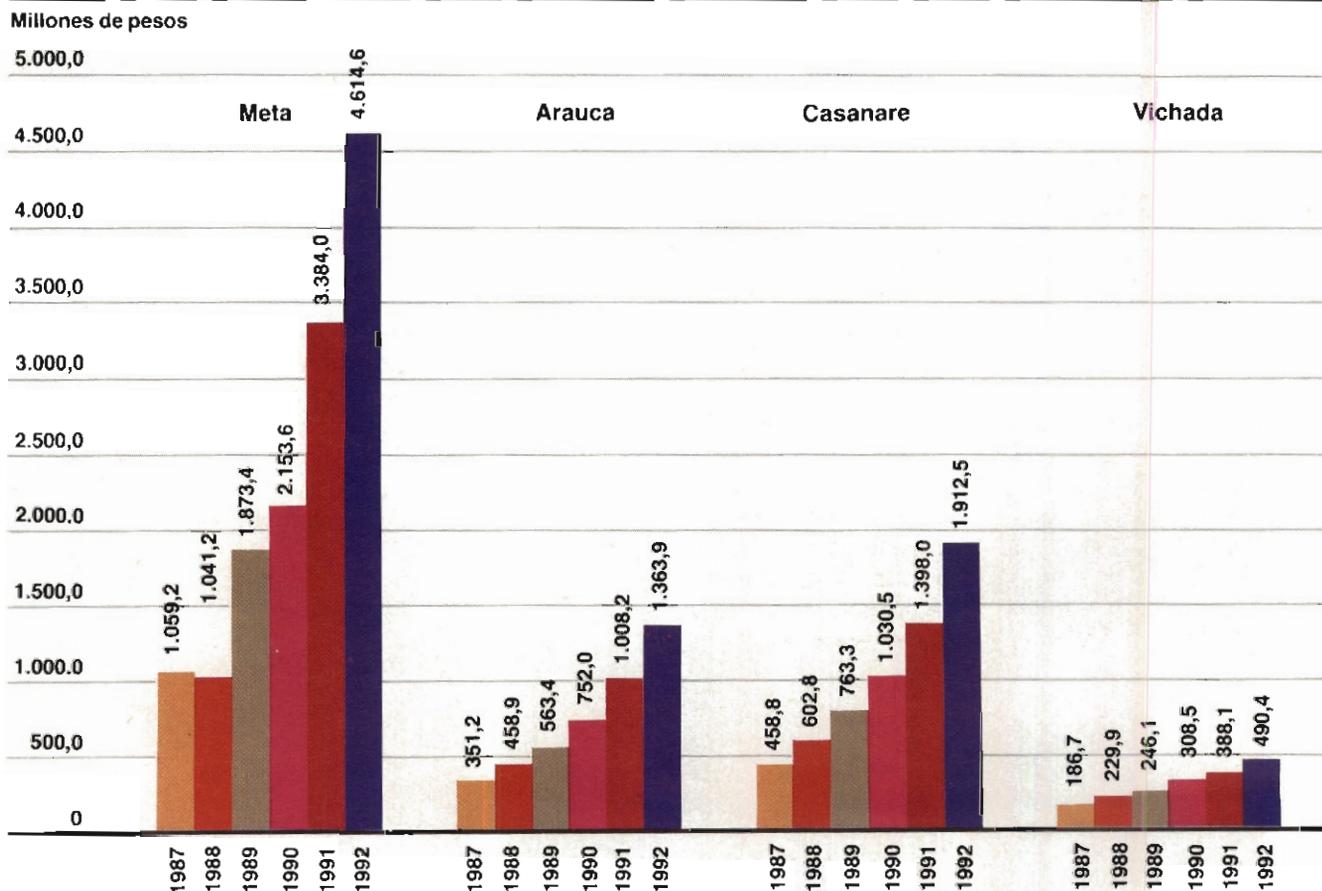
## La descentralización fiscal

Se afirma que sin mejoramiento fiscal, no es posible descentralización alguna. Pues bien, complementariamente a estas reformas administrativas resultaba necesario reestructurar el régimen fiscal de los municipios y demás entidades territoriales, y para tal fin se hicieron las previsiones sobre el origen y el monto de los recursos destinados a sustentar

la descentralización de servicios.

Es conveniente recordar las transferencias del situado fiscal, constituido por los recursos que cede la nación a todas las entidades geopolíticas, para el financiamiento de la educación y la salud a nivel regional, administrados mediante los Fondos Educativos Regionales

**Gráfico No. 1**  
**PROYECCIONES DE LA PARTICIPACION DE IMPUESTO A LAS VENTAS**  
**Unidades territoriales de la Orinoquia 1987-1992**



Fuente: Proyecciones elaboradas con base en el recaudo de IVA 1987. Con corrección monetaria del 22% anual.

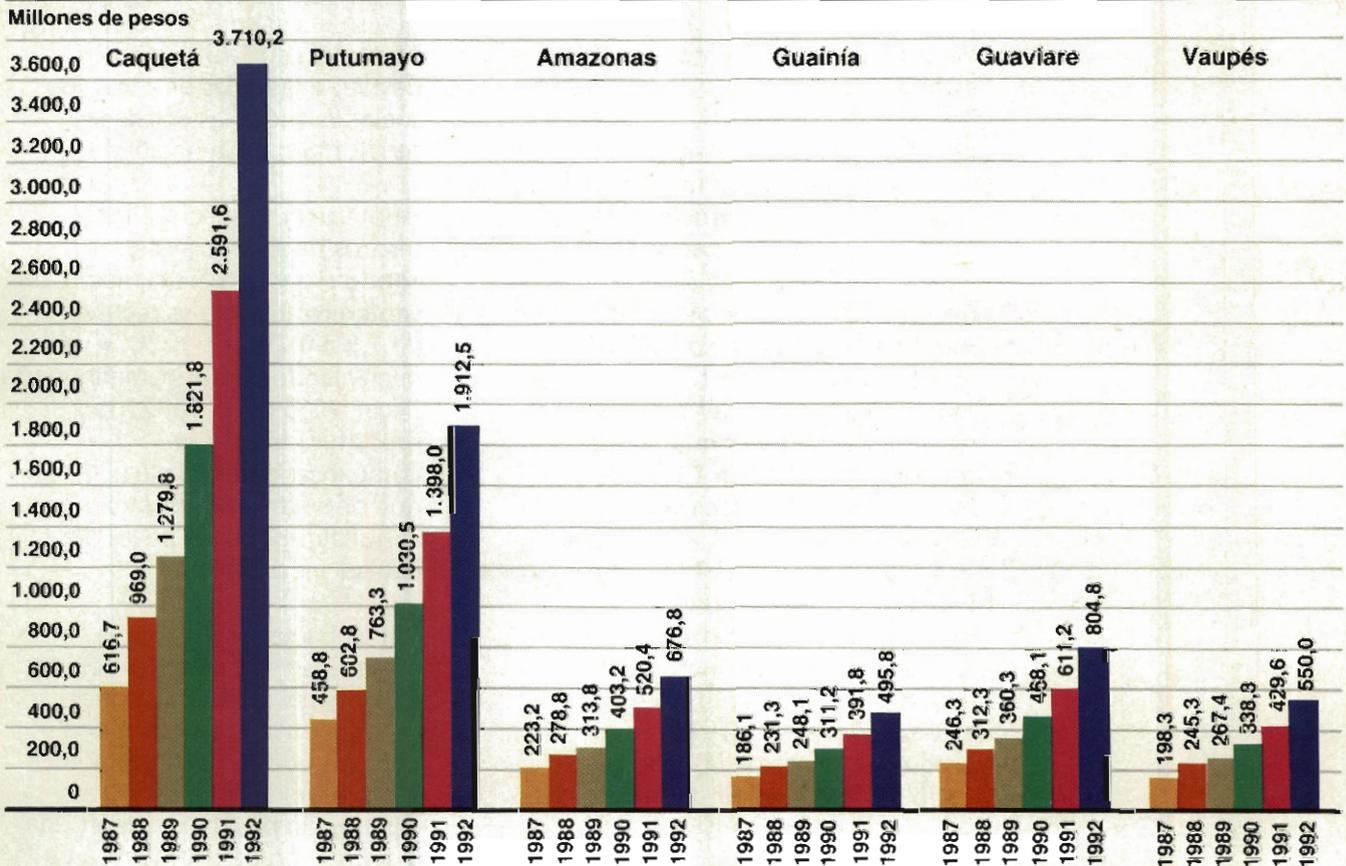
(FER) y los Servicios Seccionales de Salud.

Adicionalmente, el gobierno nacional materializa una transferencia de fondos para el funcionamiento de las comisarías, habida cuenta de que sus precarias rentas no son suficientes para mantener la administración seccional.

La descentralización fiscal adelantada a partir de 1983 se da en dos direcciones:

En primer lugar, el mejoramiento del recaudo directo de los tributos municipales, departamentales, intendenciales y comisariales (impuesto predial, de industria y comercio, de circulación

**Gráfico No. 2**  
**PROYECCIONES DE LA PARTICIPACION DEL IMPUESTO A LAS VENTAS**  
Unidades territoriales de la Amazonía 1987-1992



Fuente: Proyecciones elaboradas con base en el recaudo de IVA 1987. Con corrección monetaria del 22% anual. Tomado proyección B.C.H.

y tránsito, etc.), autorizado mediante las leyes 14 de 1983 para el fortalecimiento de los fiscos de las entidades territoriales, 50 de 1984, 55 de 1985, 3a. y 23 de 1986, y finalmente la reforma tributaria de este último año. A este respecto vale la pena destacar la necesidad que se evidencia, particularmente en los municipios medianos y pequeños, de adaptar con prontitud estas disposiciones, mediante la introducción de mecanismos que las hagan más viables en su aplicación, pues su impacto aún no se manifiesta.

En segundo término, la cesión del impuesto a las ventas: establecido para los departamentos a partir de 1969 por disposición de la ley 33 en un porcentaje inicial de 10% del total del recaudo, aumentando en forma progresiva hasta 30%. Sólo hasta 1983, mediante el decreto 232, una de las pocas medidas de emergencia declaradas exequibles por la Corte, se extendió en forma definitiva a las intendencias y comisarías, en un porcentaje fijo de 1,5% de los recaudos de la nación por este concepto.

Este proceso se consolidó mediante la expedición de la ley 12 de 1986 que incrementó la participación en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) progresivamente de 30,5% en 1986 a 50% a partir de 1992.

Para el efecto, los municipios colombianos soportan una doble clasificación: la primera incluye

al Distrito Especial de Bogotá y todos los demás municipios del país, y la segunda, sólo a aquellos con una población inferior a 100.000 habitantes, de tal suerte que en el caso que se estudia estarían comprendidos todos los municipios excepto Villavicencio.

Adicionalmente se estableció un porcentaje creciente de estímulo, en proporción al esfuerzo fiscal de cada municipio, asociado exclusivamente al aumento en el recaudo del impuesto predial.

Por otra parte, se fijó un porcentaje también creciente que se inicia con 3,5% en 1986 hasta 4% en 1992 con destino a las cajas de previsión social de todas las entidades territoriales de la nación.

Ahora bien, respecto a los tesoros intendenciales y comisariales, la participación que venían recibiendo se reduce de 1,5 a 0,7% en 1986, y va decreciendo paulatinamente hasta llegar a 0,5% en 1992, que presumiblemente se compensaría con la participación que obtendrán sus municipios al quedar incluidos en las dos categorías descritas.

Sin embargo, es notoria la merma que las administraciones seccionales de estas regiones tendrán en sus ingresos por concepto de su participación en el IVA con la aplicación de esta ley, lo cual hace prever una disminución de la dinámica de desarrollo adelantada por conducto de ellas.

**Cuadro No. 3**  
**PROYECCIONES DE PARTICIPACION DE IMPUESTO A LAS VENTAS A INTENDENCIAS, COMISARIAS, SUS MUNICIPIOS**  
**Y CAJAS DE PREVISION SOCIAL SEGUN LEY 232/83 Y LEY 12 DE 1986**

Entidades territoriales	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Intendencia de Arauca	351.169,6	458.925,5	563.408,6	752.002,2	1.008.197,8	1.363.912,4
Intendencia de Casanare	459.507,6	608.329,2	770.429,2	1.041.346,6	1.413.131,0	1.933.804,0
Intendencia de Putumayo	458.811,7	602.795,9	763.290,4	1.030.529,3	1.398.000,1	1.912.496,7
Comisaría del Amazonas	223.184,3	278.802,2	313.841,0	403.170,3	520.405,4	676.850,6
Comisaría del Guainía	186.157,5	231.327,7	248.061,4	311.229,0	391.792,3	495.764,5
Comisaría del Guaviare	246.262,1	312.314,7	360.273,8	468.069,3	611.191,0	804.676,0
Comisaría del Vaupés	198.261,5	245.290,9	267.408,4	338.271,3	429.619,7	549.025,1
Comisaría del Vichada	186.709,8	229.931,4	246.126,7	308.525,1	388.009,6	490.438,5
<b>Total participación</b> intendencias y comisarías ley 12/86	2.310.064,1	2.967.717,5	3.532.839,5	4.653.143,1	6.160.346,9	8.226.964,8
<b>Participación intendencias</b> y comisarías ley 232/83	3.622.500,0	4.419.400,0	5.391.700,0	6.577.900,0	8.025.000,0	9.790.560,0

*Fuente:* Proyecciones elaboradas con base en el recaudo nacional del impuesto a las ventas, 1987, con incremento anual de 22%.

Sin el ánimo de controvertir la importancia y trascendencia de estas reformas, es oportuno anotar que en lo que respecta a intendencias y comisarías, sus municipios y cajas de previsión social, el régimen anterior era más favorable, tomando en cuenta la seguridad de una participación porcentual fija, por dos consideraciones básicas:

De un lado, la inexactitud del último censo poblacional que arrojó guarismos que no corresponden a la realidad de las intendencias y comisarías y así precipita una reducción considerable en la cuantificación de la participación que a esos entes debiera entregárseles. Y de otro, la imposibilidad de que en un corto o mediano plazo el esfuerzo fiscal se traduzca en cifras significativas, debido a la

desactualización de los catastros, a la organización poblacional de estos territorios y a la falta de datos relativos a la estructura de tenencia de tierras, lo que no permite augurar un aumento en la participación respecto de aquella que realmente debiera corresponder a las intendencias y comisarías, de tener a su alcance los recursos necesarios para impulsar la actividad económica en cualquiera de sus expresiones. Así mismo, no se puede desconocer que estas regiones, a excepción de algunas capitales y ciertos municipios de los departamentos del Meta y Caquetá, tienen una estructura administrativa elemental y deficiente, lo cual, unido a la carencia de una infraestructura física adecuada y plantas de personal calificado, hace temer que han sido sorprendidos en

la iniciación de esta nueva vida municipal, sin la capacidad para proveer eficientemente la prestación de los servicios a su cargo.

No dejan de preocupar, por tanto, los problemas que surgirán en el proceso de reforma, y las confusiones, en algunos casos evidentes y explicables, que deberán sortearse en torno del mejor sistema de manejo de esos nuevos recursos, frente a la complejidad de las nuevas funciones y a las infinitas necesidades de cada sector. Salvo en el caso de regiones como Arauca, donde los recursos, en virtud de las regalías petroleras, posibilitan una organización acorde y una administración eficaz, es de esperarse que en las demás regiones la distribución de presupuestos no pueda satisfacer las ingentes exigencias ni corresponder a las funciones que la reforma administrativa supone. Ante las muchas expectativas, lo previsible es que el cúmulo de funciones supere ampliamente las posibilidades presupuestales y administrativas que teóricamente deben mejorar no sólo la situación existente en éstos, sino en tantos otros municipios colombianos. De ahí que la preocupación inmediata consista en diseñar programas de información, divulgación y asesoría que generen dinámica al proceso, permitiendo la racionalización en la utilización de los recursos y la inversión prioritaria en

planes que tiendan a mejorar la deprimida situación de los compatriotas que, transitoria o definitivamente, se asientan en la Orinoquia o en la Amazonia. Una nueva frustración en ese campo, definitivamente desencadenaría una dislocación social de imprevisibles repercusiones. Piénsese, no más, en la influencia que la guerrilla y el narcotráfico ejercen en la zona, para concluir que el propósito de reforma integral no puede ni debe quedar inconcluso. Constituye una última esperanza para consolidar la paz nacional y debe comprometer los esfuerzos de todos aquellos que aún creen en Colombia. Y todas las instituciones del Estado que de alguna forma definen políticas sectoriales o desarrollan planes tendientes a superar las dificultades de individuos, de familias y de comunidades, enfrentan en buena medida la responsabilidad de ese logro.

La mejora no puede sólo traducirse en puentes y vías carretables. La condición de humanos empieza por la dignidad, y esa sublime categoría moral implica techo, pan y protección médica, educación, recreación y la posibilidad de una convivencia pacífica.

## Reforma política

El programa de reforma política y modernización institucional, que hace más coherente y sólida la estrategia descentralizadora, se inició con el acto legislativo No. 1 de 1986 y comprende varios aspectos:

- Elección popular de alcaldes.
- Consulta popular.
- Creación de juntas administradoras locales.
- Participación de usuarios en juntas directivas de servicios públicos, y
- Participación comunitaria.

Estos aspectos, invariablemente, están orientados a otorgar a la comunidad local el derecho a decidir política y administrativamente sobre los asuntos públicos de índole municipal que de manera personal y directa influyen en el desarrollo del individuo, la familia y la colectividad, y a facilitar la participación de sectores hasta ahora totalmente marginados del manejo de la cosa pública.

Entre ellos, desde luego, cobra particular importancia el relativo a la elección popular de alcaldes, que constituye punto central del proceso de paz y apertura democrática iniciado dentro del cuatrienio 1982-1986, y que verdaderamente ha entronizado la más importante reforma constitucional del presente siglo. El 13 de marzo de 1988, los 78 municipios de las intendencias, comisarías y de los departamentos del Meta y Caquetá, se enfrentaron en la

práctica como los demás municipios del país, a lo que teóricamente parecía conveniente e inaplazable, y así iniciaron una nueva era en el manejo de sus relaciones políticas con el Estado. La crítica situación de orden público expresada en protestas cotidianas, movilizaciones campesinas, paros cívicos y actos de sabotaje a las actividades económicas, así como las inmensas posibilidades de la guerrilla y el narcotráfico para influir en la suerte de las elecciones, todo esto aunado a los vicios ancestrales del gamonalismo y el clientelismo, que como el resto del país también padecen estas regiones, se superaron insólitamente aquel 13 de marzo, en gesta democrática que registrará la historia del país y que ha marcado felizmente un nuevo punto de partida en las relaciones del individuo y de los partidos con las comunidades locales. Los temores, por demás explicables, frente a las presiones que pudieran haber ejercido sobre el elector los grupos guerrilleros y de narcotraficantes, se desvanecieron ante el entusiasmo popular que despertó la posibilidad de elegir directamente a cada alcalde, despejando de esta forma los alcances políticos de un evento que confirma el vivo interés de los colombianos por su país. La aún débil presencia del Estado en las más apartadas regiones de los llanos y la selva, no fue óbice para que las comunidades deprimidas, y por ello mismo presumiblemente

muy susceptibles a la presión o al amedrantamiento, expresaran en las urnas su apoyo absoluto al régimen democrático colombiano, el más antiguo y estable del continente latinoamericano, abriendo así un nuevo compás de esperanza que compromete los esfuerzos de políticos y partidos, de gremios e instituciones, de todos los sectores de la producción e indiscutiblemente de cada ciudadano para hacer de esta mitad de la patria el lugar amable y pacífico que todos deseamos.

Al margen de interpretaciones sociopolíticas complejas, cuya exposición requeriría muchas páginas y que ciertamente no constituyen el punto central del tema que motivó esta investigación, nos parece que los resultados electorales del 13 de marzo de 1988 hablan por sí solos. Con la única salvedad de que los pronósticos sobre el éxito de la subversión fueron, en todo el proceso, los únicos aventurados e inciertos. En el cuadro siguiente se aprecia la realidad de la participación política de los partidos en el debate que acaba de culminar:

Villavicencio



Entidades territoriales	Municipios	A L C A L D I A S			
		Liberales	Social Conservadores	Unión Patriótica	M. Cívicos Coaliciones
Meta	24	10	8	4	2
Arauca	6	4	—	2	—
Casanare	19	18	1	—	—
Caquetá	15	6	5	2	2
Putumayo	7	4	1	—	2
Amazonas	2	1	1	—	—
Guainía	1	1	—	—	—
Guaviare	1	1	—	—	—
Vaupés	1	—	—	—	1
Vichada	2	2	—	—	—
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>47</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>7</b>

Sin lugar a dudas, estos resultados demuestran el grado de confianza que las regiones tienen en las instituciones democráticas colombianas, y aseguran el éxito práctico de la reforma política que, en lo sustancial, persigue dos objetivos:

El primero, se orienta a consolidar fórmulas de descentralización administrativa y fiscal que devuelva a la municipalidad el control de las funciones y servicios que difícilmente trataba de cumplir el poder central, así como la concepción de un sistema de instrumentos jurídico-administrativos que permitan la autoadministración a las autoridades locales y la disposición autónoma sobre los recursos que le han sido

transferidos, o que les llegan a sus arcas como producto del recaudo de impuestos directos o indirectos.

El segundo y más importante persigue la democratización de la vida política del país, en la forma y términos en que lo han reflejado los comicios que acaban de pasar. La creación de mecanismos que aseguren la efectiva participación ciudadana y comunitaria en el manejo de los asuntos públicos constituyen su aspecto central, y se logran mediante la elección popular de alcaldes, la consulta popular, el referéndum local o plebiscito municipal y la elección de por lo menos la tercera parte de los miembros de las juntas administradoras locales.

## Estructura electoral

A fin de obtener una visión de conjunto que permita relacionar la realidad política de cada una de las entidades territoriales que nos ocupan, se sintetiza a continuación el esquema electoral que presentan actualmente:

### — Senado y Cámara

La circunscripción electoral del departamento del Caquetá, que comprende también la comisaría del Amazonas, elige dos senadores y dos representantes. La circunscripción electoral del departamento del Meta, que para Senado comprende además la intendencia de Arauca y las comisarías de Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, elige dos senadores y tres representantes propios.

A su vez, y por la circunscripción electoral de Arauca, independientemente de

los elegidos por el Meta, estas últimas eligen un representante a la Cámara.

Por su parte, el Putumayo, adscrito para efectos de elección senatorial a la circunscripción electoral de Nariño, tiene derecho a dos curules en la Cámara.

Finalmente, Casanare, que depende para todos los efectos de la circunscripción electoral de Boyacá, es la única intendencia que no cuenta con representación propia en la Cámara.

### — Asamblea departamental y consejos intendenciales y comisariales

Los departamentos del Meta y Caquetá actualmente eligen, cada uno, 15 diputados para periodos de dos años.

Hasta 1984 las intendencias elegían ocho consejeros para

Cuadro No. 4  
RESULTADO DE LA VOTACION POR PARTIDOS POLITICOS — SENADO

Entidades territoriales	(1)		1982				1986			Incremento votación	
	Liberales	Conservadores	Izquierda	Total	Potencial sufragantes	%	Liberales	Conservadores	UP		
Meta	47.628	27.916	283	75.967	185.114	41	57.207	29.124	24.447	111.137	35.170
Arauca	15.302	4.441	—	19.797	39.437	50	8.164	1.371	7.563	17.204	-2.593
Guainía	1.579	450	—	2.029	4.623	44	934	579	1.011	2.528	499
Guaviare	1.697	1.850	—	3.548	10.350	34	1.034	931	6.326	8.348	4.800
Vaupés	845	1.030	—	1.884	6.656	28	1.335	749	411	2.496	612
Vichada	3.221	156	—	3.384	9.426	36	2.377	334	1.633	4.377	993
Casanare	17.452	1.577	252	19.504	42.407	46	21.120	2.372	—	23.656	4.152
Putumayo	9.679	8.742	—	18.503	49.325	38	13.272	11.705	1	25.076	6.573
Caquetá	15.846	9.469	6.820	32.287	77.768	42	19.569	12.942	17.644	50.304	18.017
Amazonas	2.256	1.533	—	4.076	9.955	41	3.944	1.409	—	5.390	1.304
TOTAL	99.229	47.695	535	148.692	357.293	41,6	109.387	48.574	8.304	200.202	51.510

(1) Incluye oficialismo, nuevo liberalismo y otros liberales.

(2) Se consideran todas las expresiones de izquierda globalmente, hasta 1984. Luego, en 1986, aparece la UP.

Fuente: Estadísticas electorales. Registraduría Nacional del Estado Civil.

**Cuadro No. 5**  
**RESULTADO DE VOTACION POR PARTIDOS POLITICOS – CAMARA**

Entidades territoriales	1 9 8 2						1 9 8 6			Incremento votación	
	Liberales <sup>1</sup>	Conservadores	Izquierda <sup>2</sup>	Total	Potencial sufragantes	%	Liberales	Conservadores	UP		Total
Meta	47.338	27.779	255	75.507	185.114	41	56.918	28.679	24.367	110.265	34.758
Arauca	15.834	4.456	250	20.566	39.437	52	7.697	398	8.457	16.644	-3.922 <sup>3</sup>
Guainía	1.620	437	—	2.057	4.623	44	924	567	1.011	2.516	459
Guaviare	1.213	1.833	—	3.052	10.350	29	726	958	6.549	8.302	5.250
Vaupés	1.019	738	—	1.765	6.656	27	1.270	589	411	2.271	506
Vichada	3.188	140	—	3.335	9.426	35	2.222	105	1.634	4.102	767
Casanare	17.794	1.662	224	19.903	42.403	47	21.179	2.240	649	24.231	4.328
Putumayo	9.956	8.756	—	18.783	49.325	38	15.885	11.614	—	25.598	8.815
Caquetá	15.261	9.410	6.937	32.109	77.768	41	19.772	13.090	17.182	50.171	18.062
Amazonas	2.538	1.529	—	4.084	9.955	41	3.621	1.436	111	5.196	1.112
<b>TOTAL</b>	<b>100.500</b>	<b>47.330</b>	<b>729</b>	<b>149.052</b>	<b>357.289</b>	<b>41,7</b>	<b>110.442</b>	<b>46.586</b>	<b>43.189</b>	<b>201.125</b>	<b>52.073</b>

1. Incluye oficialismo, nuevo liberalismo y otros.

2. Se consideran todos los grupos de izquierda.

3. Fue el único territorio donde la votación disminuyó.

Fuente: Estadísticas electorales. Registraduría Nacional del Estado Civil.

igual periodo y las comisarías sólo cuatro de sus nueve miembros, en tanto que los cinco restantes eran designados por el gobierno nacional.

Pero a partir de la ley 22 de 1985, tanto las intendencias como las comisarías pueden elegir de 9 a 15 consejeros cada una, según lo disponga la Corte Electoral.

En los cuadros se puede observar cuál ha sido el comportamiento político de los ciudadanos de esas zonas en los últimos cuatro debates electorales.

#### — Concejos municipales

En lo que hace a los concejos municipales debe decirse que, dependiendo de cada localidad, varía su número de integrantes.

Se escogen en la misma fecha en que se eligen los consejeros intendenciales y comisariales y los diputados, y también para un periodo de dos años.

Como se puede apreciar, las actuales circunscripciones para Senado y Cámara no responden a las necesidades y exigencias de cada región y demandan una reforma inaplazable. Es necesario que cada zona tenga la posibilidad de expresar sus aspiraciones en el Parlamento en forma autónoma e independiente, es decir, sin sujetarse a los propósitos de los departamentos o entidades territoriales que la colindan y de los cuales, como se ha visto, dependen electoralmente. Deben pues ampliarse o crearse nuevas circunscripciones y

**Cuadro No. 6**  
**VOTACION POR PARTIDOS POLITICOS**  
**ASAMBLEAS CAQUETA, META – CONSEJOS INTENDENCIALES**  
**Y COMISARIALES – 1982**

Entidades territoriales	Liberales	Conservadores	Izquierda	Total <sup>1</sup>	Potencial	%
Caquetá	15.720	9.194	6.874	32.152	77.768	41
Meta	45.143	27.883	298	73.496	185.114	40
Arauca	15.620	4.419	278	20.355	39.437	52
Casanare	18.273	1.550	291	20.427	42.407	48
Putumayo	9.530	8.686	202	18.750	49.325	38
Amazonas	2.530	1.542	—	4.087	9.955	41
Guainía	1.568	463	—	2.032	4.623	44
Guaviare	1.211	1.822	471	3.608	10.350	34
Vaupés	906	773	—	1.693	6.656	25
Vichada	3.155	125	—	3.301	9.426	35
<b>Total</b>	<b>113.656</b>	<b>56.457</b>	<b>8.414</b>	<b>179.801</b>	<b>436.061</b>	<b>41,2</b>

1984

Entidades territoriales	Liberales	Conservadores	Izquierda	Total	Potencial	%
Caquetá	15.983	12.018	7.374	35.540	96.287	37
Meta	52.759	33.183	411	87.061	205.521	42
Arauca	8.240	2.692	327	11.757	45.119	26
Casanare	19.607	1.885	—	21.678	46.297	47
Putumayo	10.277	8.525	248	19.437	55.553	35
Amazonas	2.222	1.397	105	3.752	10.637	35
Guainía	1.043	673	—	1.758	5.212	34
Guaviare	1.068	948	617	2.671	11.406	23
Vaupés	1.097	588	—	1.073	6.653	26
Vichada	1.818	285	—	2.165	9.596	23
<b>Total</b>	<b>114.114</b>	<b>62.194</b>	<b>9.082</b>	<b>186.892</b>	<b>492.994</b>	<b>38,2</b>

1986

Entidades territoriales	Liberales	Conservadores	UP	Total	Incremento en votación
Caquetá	19.548	12.908	17.551	50.162	14.622
Meta	55.351	30.862	24.125	110.647	23.586
Arauca	7.500	1.361	8.415	17.385	5.628
Casanare	21.712 <sup>2</sup>	2.291	612	24.805	3.127
Putumayo	13.586	11.507	1.870 <sup>3</sup>	27.314	7.877
Amazonas	4.104	1.497	99	5.727	1.975
Guainía	918	566	1.028	2.516	758
Guaviare	1.026	913	6.305	8.299	5.628
Vaupés	1.373	457	417	2.575	1.502
Vichada	2.069	398	1.645	4.319	2.154
<b>Total</b>	<b>127.187</b>	<b>62.760</b>	<b>62.067</b>	<b>253.749</b>	<b>66.857</b>

(Pasa)

(Continuación)

1988

Entidades territoriales	Liberales	Social Conservadores	Unión Patriótica	Coaliciones	Otros	Total*
Meta	68.012	42.217	14.356		495	125.677
Caquetá	26.293	12.709	7.627			46.828
Arauca	16.106	2.313		8.486		27.027
Casanare	16.329	1.573		7.126	3.133	28.370
Putumayo	11.572	11.964			10.464	34.126
Amazonas	915	1.561		3.089		5.607
Guainía	1.309	440			592	2.359
Guaviare	1.726	893	1.635			4.289
Vaupés	1.163	547	162		546	2.463
Vichada	3.085	306	713			4.167
TOTAL	146.510	74.523	24.493	18.701	15.230	280.958

\* No se discriminan votos nulos ni en blanco, pero se incluyen en el total.

1. No se incluyen otros partidos diferentes ni votos nulos ni en blanco, pero se contabilizan en el total.
2. Una lista liberal hizo coalición con el Moir.
3. Se suman UP con lista de izquierda.

Fuente: Estadísticas electorales, Registraduría Nacional del Estado Civil.

asignarse en forma independiente para cada intendencia y las comisarías mediante la adopción de esquemas electorales que permitan la representación de las minorías políticas regionales, a fin de garantizar su adecuada, racional y efectiva participación en los escenarios de la vida política nacional.

En la legislatura ordinaria de 1987, el Congreso adelantó el estudio del proyecto de acto legislativo No. 158 que creaba el sistema especial de cuociente nacional tendiente a posibilitar la participación de todas las fuerzas políticas que hasta ahora no alcanzan representación en la Cámara. Dentro del mismo proyecto se contemplaba el aumento de dos representantes por cada una de las circunscripciones

electorales de las intendencias de San Andrés y Arauca (esta última comprende las comisarías de Vichada, Guaviare, Guainía y Vaupés).

Aunque esta iniciativa no prosperó, constituyó un olvido del gobierno el no incluir en su proyecto la creación de la circunscripción electoral de Casanare, que aún no puede contar con representación propia en la Cámara. Se espera que, bien por la vía de la legislación ordinaria o bien por la que implicarían las reformas de ajuste institucional que el país está reclamando, se subsane esa omisión y sobre la base del equilibrio territorial y la justicia regional se conciba una visión más integral del país nacional.

Familia indígena del valle de Sibundoy.



# Comunidades indígenas

---

Las comunidades indígenas constituyen un sector humano muy importante, entre la población que habita la Orinoquia y la Amazonia.

Las investigaciones recientes adelantadas por el Departamento Nacional de Planeación, señalan cómo en el país el volumen de la población indígena alcanza un total de 448.710 personas.

Estas mismas investigaciones indican que en la Orinoquia y Amazonia el aludido sector comprende 91.424 individuos distribuidos en 15.760 familias. Si la población total de las intendencias y comisarías ha sido estimada en 1'100.000, se tendría como conclusión que el conjunto de las comunidades asentadas en estos territorios representan un porcentaje

**Cuadro No. 7**  
**POBLACION INDIGENA DE LA ORINOQUIA Y AMAZONIA, RELACIONADA CON LA POBLACION DE CADA ENTIDAD TERRITORIAL**

Territorio	Población total	Población indígena	Porcentaje %
Amazonas	30.327	13.109	13,22
Arauca	70.085	1.880	2,68
Caquetá	214.777	2.698	1,26
Casanare	110.253	3.809	3,45
Guainía	17.169	13.169	76,70
Guaviare	35.305	4.340	12,3
Meta	436.506	5.793	1,31
Putumayo	119.815	15.311	12,78
Vaupés	18.935	16.569	87,5
Vichada	47.856	14.746	30,81
Totales	1'101.028	91.424	21,01

Fuente: CECOIN.

de 21,01% en relación con la población indígena total colombiana. ¿Dónde, se pregunta, radica la importancia de este sector, si su número es tan reducido y si, apenas en dos de las diez entidades territoriales, representa una mayoría demográfica?

La razón descansa en varias consideraciones de carácter diferente al simple tamaño numérico de la población. Vale la pena mencionar algunas entre ellas.

Las comunidades indígenas de estos territorios se constituyen

en un sector organizado dentro del campesinado que allí tiene asentamiento. Esta organización se da mediante formas tradicionales que aseguran no sólo las posibilidades de supervivencia, sino que abren halagüeñas perspectivas de crecimiento y desarrollo, en la medida que el Estado pueda ofrecerles alternativas de educación y de apoyo técnico compatibles con su tradición y su cultura. Algo más, en el momento actual, aquellas modalidades tradicionales de gobierno y de vida social y económica propias han venido, sin perder su naturaleza,

La maloca, símbolo del entorno indígena.



convirtiéndose en entes jurídicos con pleno reconocimiento gubernamental y, por tanto, con capacidad de acción. La existencia de sectores humanos sólidamente cohesionados, como las comunidades indígenas, constituyen un factor decisivo en el avance y en el progreso de estos territorios.

Las comunidades indígenas de la Orinoquia y Amazonia constituyen, a todo lo largo de la extensa frontera que separa nuestro país de los países limítrofes del sur y del oriente, casi la única presencia colombiana, y un factor muy importante en el mantenimiento de la soberanía nacional en estos territorios. No es inocuo recordar el papel destacado que, en la salvaguardia de los derechos colombianos en la cuenca del

Amazonas desempeñaron las comunidades indígenas de aquella región, en el caso de la confrontación con el Perú a comienzos de los años 30. Reiterados intentos de fomentar programas de colonización de las fronteras nacionales, para asegurar mayor presencia colombiana allí, han constituido costosos fracasos. Por qué no pensar, como ha comenzado a pensarse y a aceptarse ya, que las comunidades indígenas reciban del Estado el reconocimiento y el apoyo necesarios para que puedan asumir con eficacia la vigilancia y la protección de los intereses nacionales en tales áreas.

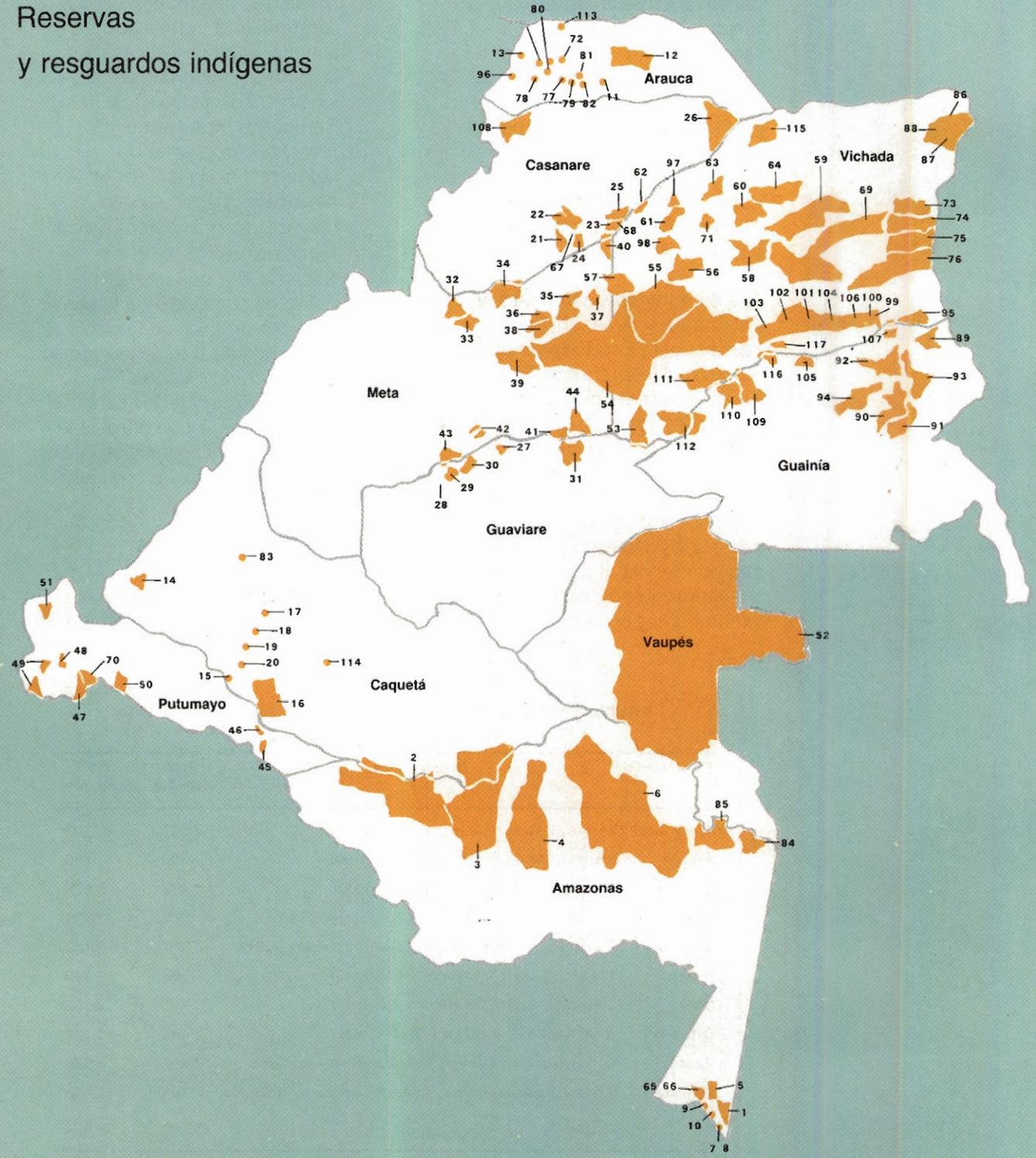
Tampoco puede pasar desapercibido para los estudiosos de los problemas nacionales que más de 26 etnias

**Cuadro No. 8**  
**GRUPOS ETNICOS QUE HABITAN LA ORINOQUIA Y LA AMAZONIA**  
**Y POBLACION INDIGENA POR CADA JURISDICCION**

Territorio	Grupo étnico	No. familias	No. habitantes
Amazonas	Witoto, Tikuna, Macuna, Yucuna, otros	2.547	13.109
Arauca	Sikuani, Macaguán, Betoye, Cuiva, otros	350	1.880
Caquetá	Coreguaje, Witoto, Inga, Paéz, Andoque	482	2.698
Casanare	Sikuani, Sáliva, Masiguare, Cuiva, Tunebos, otros	657	3.809
Guainía	Curripaco, Puinave, Piapoco, Guahíbo, Desano, otros	2.574	13.169
Guaviare	Tukano, Guayabero, Sikuani, Piaroa	588	4.340
Meta	Sikuani, Piapoco, Guayabero, Sáliva	963	5.793
Putumayo	Ingá, Kamsá, Witoto, Paéz, Kofan, otros	2.146	15.311
Vaupés	Cubeo, Tukano, Desano, Barasano, Guanano, otros	2.669	16.569
Vichada	Sikuani, Piapoco, Piaroa, Puinave, Curripaco, otros	2.784	14.746
	Totales	15.760	91.424

Fuente: Cecoin.

# Reservas y resguardos indígenas



## RESERVAS Y RESGUARDOS INDIGENAS

No. en el mapa	Reserva - Resguardo	Héctareas	Localización	No en el mapa	Reserva - Resguardo	Héctareas	Localización
1	Km 6 y 11, carretera Leticia-Tarapacá	8 000	Leticia, Amazonas	61	San Luis del Torno (Rs.)	25 100	Vichada
2	Pto. Sábalo y Los Monos	303 750	Leticia	62	Santa Rosalía	5 700	Vichada
3	Monchocha	376 875	Leticia	63	La Pascua (Rs.)	19 120	Pto. Carreño, Vichada
4	Aduche	370 125	Leticia	64	La Llanura (Rs.)	74 000	Guacacías, Vichada
5	Arara (Rs.)	12 308	Leticia	65-66	Mocagua, Macedonia, El Vergel (Rs.)	16 750	Amazonas
6	Mirití-Paraná (Rs.)	1 162 500	Leticia	67	El Suspiro (Rs.)	1 978	Casanare
7-8	San Antonio de los Lagos y San Sebastián (Rs.)	247	Leticia	68	"Comunidad Sáliva" El Saladillo (Rs.)	1 595	Orocué, Casn
9	Sta Sofía y El Progreso (Rs.)	4 155	Leticia	69	Resguardo Indígena Sikuaní del Bajo Vichada	424 320	Vichada
10	Nazareth (Rs.)	1 367	Leticia	70	Afiladores	9 325	Pto. Asís
11	Cusay (Rs.)	1 261	Tame,	71	Valdivia	3 965	Vichada
12	San José de Lupa	18 569	Arauca	72	Caño Claro (Rs.)	1 633	Tame,
13	Los Iguanitos (Rs.)	754	Tame,	73	Guariacana, Eguá (Rs.)	15 390	Pto. Carreño
14	San Antonio del Fragua	1 411	Belén,	74	Atana, Pirariami (Res.)	48 800	Pto. Carreño
15	El Quince (Rs.)	1 256	Solano	75	Piaroa, del Caño de Zama (Rs.)	73 380	Pto. Carreño
16	Witora (Rs.)	67 220	Solano	76	Piaroa de los caños Mataven Fruta (Rs.)	84 453	Pto. Carreño
17-18	Pto. Naranja, Peñas Rojas, Cuerazo	3 089	Solano	77	Los Genareros (Rs.)	123	Tame
19-20	El Diamante (Rs.)			78	Los Macarieros (Rs.)	16	Tame
21	Consejo (Rs.)	4 583	Orocué	79	Los Roqueros (Rs.)	101	Tame
22-23	El Duya, San Juanito	21 320	Orocué	80	Los Puyeros	27	Tame
24	Paravare (Rs.)			81	Los Parreros (Rs.)	207	Tame
25	Macucuán	5 743	Orocué	82	Los Julieros, Los Velasqueros (Rs.)	228	Tame
26	Caño Mochuelo, Hato Corozal	94 880	Hato Corozal, Paz de Ariporo, Casanare	83	Gorgonia	438	Florencia
27	Caño Negro	1 833	S. José del Guaviare	84	Comeyafu	19 180	La Pedrera
28	Venezuela	803	S. José del Guaviare	85	Puerto Córdoba	39 700	La Pedrera
29	Barrancón	2 500	S. José del Guaviare	86	Caño Guaripa	7 705	Pto. Carreño
30	La Fuga	8 360	S. José del Guaviare	87	Caño La Hormiga	4 327	Pto. Carreño
31	Barranco Ceiba y Laguna Araguato	24 940	S. José del Guaviare	88	Caño Bachaco	6 074	Pto. Carreño
32-33	El Turpial y La Victoria	4 837	Pto. López, Meta	89	Coayare, El Coco	11 840	Pto. Inírida
34	Corocito, Yopalito y Gualabó	8 257	Pto. Gaitán, Meta	90	Remanzo, Chorro Bocón	73 680	Pto. Inírida
35-36	San Rafael, Abaribá e Ibibí	60 686	Pto. Gaitán, Meta	91	El Venado	34 160	Pto. Inírida
37				92	Caranacoa, Yuri, Laguna Morocotó	45 840	Pto. Inírida
38	Vencedor, Piripi, San Juanito y Matanegra	40 000	Pto. Gaitán, Meta	93	Almidón, La Ceiba	40 960	Pto. Inírida
39	El Tigre	22 500	Pto. Gaitán	94	Bachaco, Buenavista	73 280	Pto. Inírida
40	Corozal, Tapajo	10 300	Pto. Gaitán	95	Laguna Negra y Cacao	18 480	Pto. Carreño
41	Caño Jabón	9 040	Pto. Lleras	96	Tuncho de Angostura	3 282	Angostura, Arauca
42	Caño Ovejás (Rs.)	1 720	Pto. Lleras	97	Merey, La Veraita	3 107	Pto. Carreño
43	La Sal	3 275	Pto. Lleras	98	Guacamayas, Mamiyaré	18 700	Pto. Carreño
44	Macucuaré	24 000	San Martín	99	Laguna Anguilla, La Macarena	16 130	Pto. Carreño
45	La Samaritana	4 185	Pto. Leguízamo, Putumayo	100	Caño Bocón	10 085	Pto. Carreño
46	Jirijiri	4 960	Pto. Leguíz	101	Yuri	15 836	Pto. Carreño
47	Yarinal	9 813	Pto. Asís	102	Giro	20 310	Pto. Carreño
48	Luzón	2 500	Pto. Asís	103	Morrocoto, Buenavista	49 940	Pto. Carreño
49	Santa Rosa de Guamez	3 750	Pto. Asís	104	Cumaral	23 355	Pto. Carreño
50	Buenavista (Rs.)	4 500	Pto. Asís	105	Arrecifal	4 560	Pto. Inírida
51	Sibundoy Parte Alta (Rs.)	3 252	Sibundoy	106	Barranquito, Laguna Colorada	19 132	Vichada
52	Parte oriental del Vaupés (Rs.)	3 354 097	Mitú, Vaupés	107	Carrizal	9 870	Pto. Inírida
53	Río Siare (Rs.)	47 320	Vichada	108	Chaparral, Barro Negro	14 230	Sácama, Casanare
54	El Unuma	1 273 000	Vichada	109	Minitas, Miralindo	40 200	Guainía
55	Saracuré, Río Cada	174 000	Vichada	110	Pueblo Nuevo, Lag. Colorada	44 845	Guainía
56	Caño Cavasí	36 000	Vichada	111	Guaco Bajo y Alto		Guainía
57	Ríos Muco y Guarrojo (Rs.)	84 000	Vichada	112	Carpintero, Palomas		Guainía
58	Caños Cuna y Tsepajibo, Warracaña (Rs.)	56 000	Vichada	113	El Vigía	487	Araucuita, Arauca
59	Sta. Teresita del Tuparro (Rs.)	180 000	Vichada	115	La Esperanza	117	Milán, Caqta.
60	Ríos Torno y Weberi (Rs.)	60 540	Vichada	116	Campoalegre, Ripialito	7 815	Pto. Carreño
				117	Murciélagos, Altamira	7 960	Pto. Inírida y Pto. Carreño
				118	Puinave de Sapuara, Lag. Curvina	3 350	Pto. Inírida
				119	Sejalito, San Benito	4 823	Pto. Inírida, Pto. Carreño



Pinturas rupestres del Guayabero, como testimonio del pasado.

o culturas diferentes componen la población indígena de la Orinoquia y Amazonia. Cada una de ellas mantiene su propia lengua y un crecido acervo de recursos culturales que les ha permitido sobrevivir como individuos y comunidades contra toda la gama de desafíos que a la vida humana presenta un medio tan poco hospitalario.

Investigadores nacionales y extranjeros han coincidido, por ejemplo, en aceptar que en materia de aprovechamiento racional y apropiado de los recursos del medio amazónico,

ningún modelo ha podido igualar el tradicional modelo de trabajo indígena que practican las comunidades que tienen allí sus asentamientos. Bien claramente se ha podido establecer, por lo demás, que estos conocimientos del medio trascienden sobradamente la simple información empírica, y cobijan un amplio sistema de clasificación y ordenamiento de los variados recursos que prestan ayuda a la supervivencia, y de todos aquellos que, directa o indirectamente, están ligados a sus territorios y a la vida del grupo.

Con sobrada razón, los últimos gobiernos del país han asumido con entera responsabilidad la tarea de atender a los requerimientos fundamentales de los indígenas. En esta labor, tal vez convenga destacar la atención que se le ha prestado al reconocimiento de los derechos territoriales indígenas. En este propósito, Colombia, que se ha inspirado en el compromiso de cumplir fielmente los convenios internacionales sobre la materia, ha sido reconocido como un país líder a nivel mundial. Basta observar que para 123 comunidades, se ha constituido un número igual de resguardos sobre una superficie de 15'481.931 hectáreas. Con estas medidas ha procurado responder Colombia al justo reclamo de sus indígenas que, como todas las minorías indígenas del mundo, tienen en la tierra el centro mismo de gravedad de su vida social, cultural y biológico. Pero, también, ha perseguido asegurar el adecuado manejo de amplios territorios no aprovechables por sistemas de explotación convencionales, y que los ecólogos han señalado, con razón, como ecosistemas frágiles.

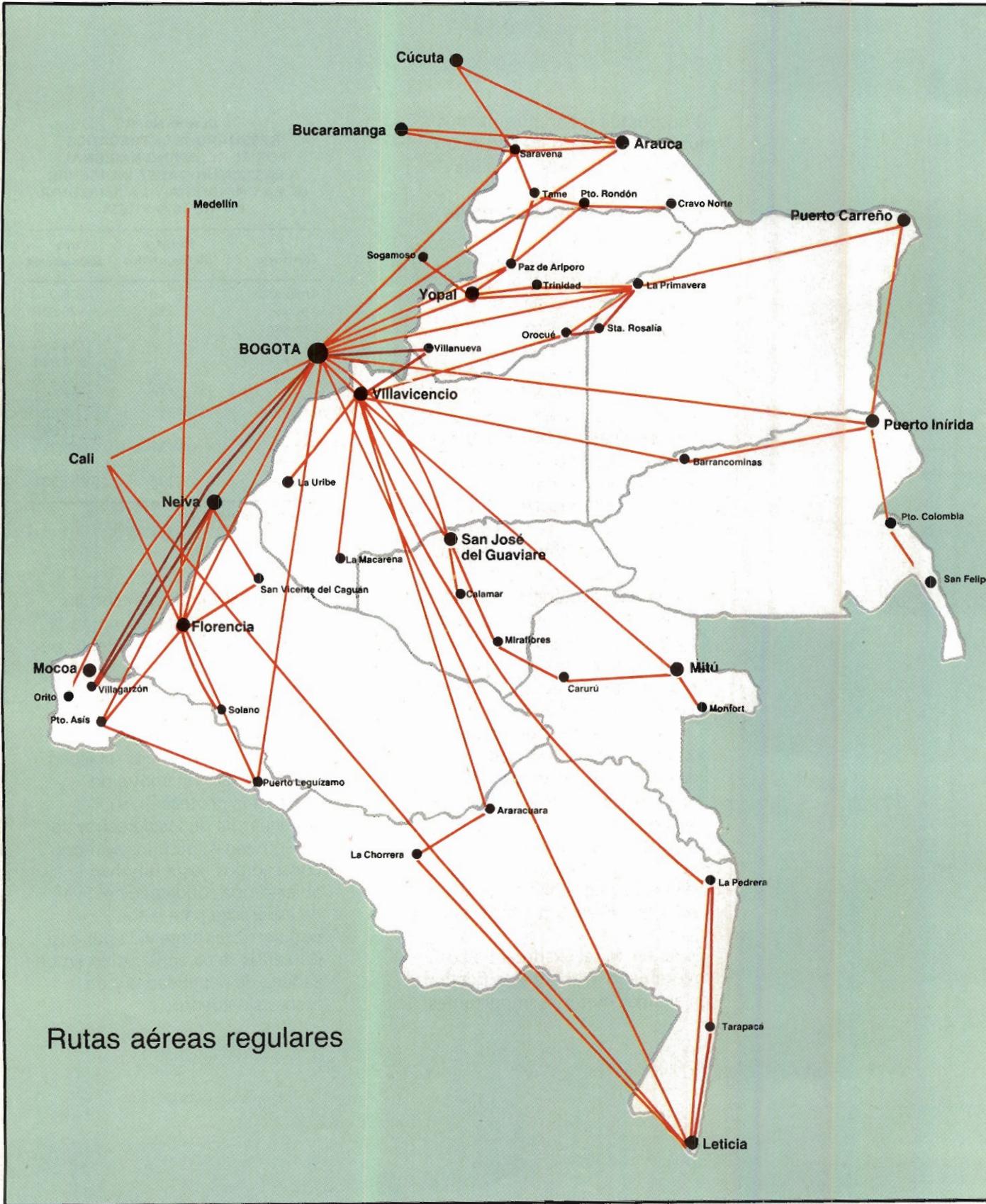
También ha realizado el Estado colombiano avances significativos en algunas materias importantes

**Cuadro No. 9  
RESGUARDOS ENTREGADOS  
POR EL GOBIERNO NACIONAL  
A LAS COMUNIDADES INDIGENAS  
DE LA ORINOQUIA Y LA AMAZONIA  
ENTRE 1970 Y 1988**

Territorio	Número de resguardos	Area asignada Ha
Amazonas	15	8'206.043
Arauca	12	26.688
Caquetá	9	73.532
Casanare	7	144.119
Guainía	16	504.840
Guaviare	5	38.436
Meta	13	185.454
Putumayo	11	58.387
Vaupés	1	3'354.097
Vichada	32	2'890.335
Totales	123	15'481.931

*Fuente:* Cecoin.

atinentes a su relación con las poblaciones indígenas, como la salud, la educación y la labor de apoyo a sus actividades productivas. Sin duda hay grandes vacíos aún y tal vez se requiera un compromiso paralelo de otros sectores de la sociedad nacional para un apoyo de fondo a la protección y salvaguardía de los derechos de los indígenas, pero los avances conseguidos hasta hoy han abierto una sólida perspectiva de esperanza para estos compatriotas cuya vida por casi 500 años se ha constituido en una cadena de penalidades y de luchas sin cuento.



# Economía fronteriza

---

Por las repercusiones profundas que tiene para sus habitantes la condición geográfica de su localización fronteriza es imperativo detenerse en el análisis de algunos aspectos de interés.

Conforme al Estatuto de Fronteras (decreto 3448 de diciembre de 1983) toda el área de estudio, exceptuando los departamentos del Meta y Caquetá, se encuentra considerada como una región fronteriza (aproximadamente 42% de la superficie del país). Se incluyen Casanare y Guaviare, que a pesar de no tener límites internacionales, mantienen una relación económica y social con Venezuela, en razón de la orientación de sus vías naturales de comunicación y su limitado intercambio con el resto del territorio nacional.

Al interior de toda esta región están los distritos fronterizos, que son aquellos municipios y corregimientos colindantes con

los límites internacionales y donde es evidente la influencia de las circunstancias económicas, sociales y políticas propias del fenómeno limítrofe. Estos distritos son:

Arauca: Arauca, Arauquita y Saravena.

Vichada: Puerto Carreño y corregimiento de Casuarito.

Guainía: Puerto Inírida y corregimiento de San Felipe.

Vaupés: Mitú y corregimiento de Yavaraté.

Amazonas: Letícia, Puerto Nariño y corregimientos de La Pedrera, Tarapacá, El Encanto y Atacuarí.

Putumayo: Orito, Puerto Asís, Puerto Leguízamo y Villagarzón.

Esta gran región fronteriza está inmersa en lo que se conoce como la Orinoquia y la Amazonía, que a su vez comprende límites parciales con Ecuador y Venezuela y totales con Brasil y Perú. A manera de indicador, de los 6.342 km

de la frontera terrestre del país, 75,8% se encuentra en las intendencias y comisarías, lo que las convierte en áreas básicas para la preservación de la soberanía nacional y la presencia del Estado.

Tipológicamente existen en la región tres clases de fronteras:

— *Longitudinal*: definida por un río común a ambos países, ejerciéndose a lo largo de su curso una actividad comercial productiva de cierta importancia, máxime cuando el río es navegable como el Arauca, Meta,

Orinoco, Guainía, Atabapo, Amazonas, Putumayo y San Miguel.

— *Abierta*: demarcada por líneas geodésicas que cruzan regiones de sabana y selva. Su escasa actividad depende del nivel de poblamiento existente y del sistema de comunicación.

Es el caso de los llanos de Arauca y las regiones selváticas de Guainía, Vaupés y Amazonas.

— *Puntual*: conformada por asentamientos humanos, generalmente localizados

Un majestuoso muelle que reivindica la navegación fluvial en nuestras fronteras. Leticia.



enfrente de poblaciones de países vecinos. Es el caso de Arauca (El Amparo), Puerto Carreño (Puerto Páez), Casuarito (Puerto Ayacucho) y Leticia (El Marco).

Estas fronteras constituyen la presencia del país, cuya intensidad depende de las facilidades de acceso y del tamaño de la población asentada.

Son, a su vez, lugares propicios para el ejercicio de las relaciones bilaterales, las cuales están en función del grado de bilingüismo (en el caso brasileño), dependencia en servicios básicos y suministros, desigualdades en los equipamientos, etc.

De las tres clases de frontera arriba señaladas, la más importante es la puntual. En ella tiene lugar, en pequeña escala, la dinámica de una economía regional constituida por la interrelación de dos sistemas cambiarios y monetarios, dos estructuras internas de precios y dos mercados de trabajo. De aquí se desprenden los flujos de mercaderías y servicios, de mano de obra y de capitales, determinados en alto grado por el comportamiento del mercado cambiario en ambos países. De ahí la importancia de contar con indicadores que conjuguen los movimientos del valor de las monedas nacionales y de los precios internos. En este sentido, un "índice de la tasa de cambio real del peso" permite inferir las condiciones de competitividad del peso en función de las demás monedas vecinas.

Al contrario de la década de los setenta, caracterizada por un fortalecimiento de las economías de los países limítrofes, en la actual década se ha dado el debilitamiento de las monedas nacionales de esos países. En consecuencia, ello ha traído una alteración sensible en la actividad económica de la frontera colombiana, principalmente en aquellos sitios que son puntos neurálgicos de contacto con las economías adyacentes (Arauca, Puerto Carreño, Casuarito, Puerto Inírida, Leticia y Puerto Asís). Antes de las recesiones de estos países, la actividad fronteriza colombiana estaba orientada a atender las exigencias de la demanda externa, a la vez que se daban migraciones laborales en búsqueda de mayores salarios reales.

Las sucesivas devaluaciones del bolívar, cruzeiro, sol y sucre modificaron sustancialmente la relación cambiaria con el peso colombiano, llevándolo incluso a perder ostensiblemente su nivel de competitividad. Ello se tradujo en una recesión generalizada de la actividad económica fronteriza, en un retorno de mano de obra y en un incremento desmesurado de las corrientes de contrabando de introducción al país.

Como se observa en los gráficos adjuntos, la evolución del bolívar ha sido la más dramática para la frontera colombiana, puesto que desde su devaluación en febrero de 1983 se ha mantenido en niveles bajos con

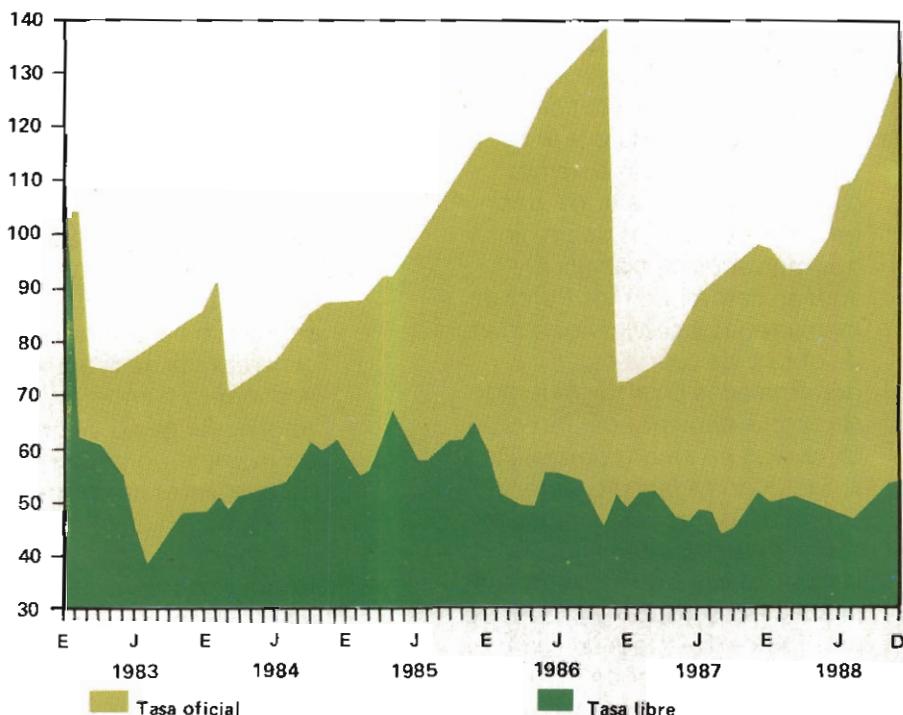
**Cuadro No. 10**  
**INDICE DE LA TASA DE CAMBIO REAL DEL PESO EN TERMINOS DEL BOLIVAR**  
 (Base diciembre 1981 = 100,0)

Meses	Mercados oficiales						Mercado paralelo Colombia y libre Venezuela					
	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Enero	103,0	85,2	87,6	117,7	72,2	97,3	108,8	47,6	58,8	59,1	48,6	49,6
Febrero	103,8	90,3	87,1	117,1	73,8	93,5	61,7	50,6	54,3	51,4	51,3	50,4
Marzo	74,8	69,8	88,2	115,7	74,8	92,9	61,2	47,9	55,7	49,8	51,7	50,7
Abril	74,2	72,3	91,6	115,6	76,6	93,0	60,2	50,8	61,6	48,9	50,6	50,2
Mayo	74,0	73,5	91,7	120,5	79,5	94,8	57,7	51,2	66,7	48,8	46,3	49,6
Junio	75,3	74,4	93,8	126,0	84,0	99,3	54,4	51,9	61,3	55,1	45,7	48,2
Julio	76,7	75,9	98,2	129,5	88,6	109,0	44,2	52,8	57,4	55,2	47,9	47,4
Agosto	78,7	77,8	101,8	131,1	90,4	109,8	37,7	53,6	57,6	54,3	47,5	46,3
Septiembre	80,6	81,9	105,3	132,7	91,9	113,2	40,5	57,8	59,6	53,7	43,1	47,8
Octubre	81,7	84,8	109,1	135,9	93,5	118,7	44,4	60,7	61,1	48,5	44,7	50,1
Noviembre	82,8	86,8	112,8	137,9	95,2	123,8	47,4	59,1	61,2	44,7	48,6	52,8
Diciembre	84,6	86,8	116,1	71,8	98,0	131,8	48,0	61,4	64,6	50,9	51,3	53,8

Fuente: Banco de la República.

**Gráfico No. 3**  
**INDICE TASA CAMBIO REAL DEL PESO**  
 En términos del Bolívar

Base diciembre 1981 = 100,0



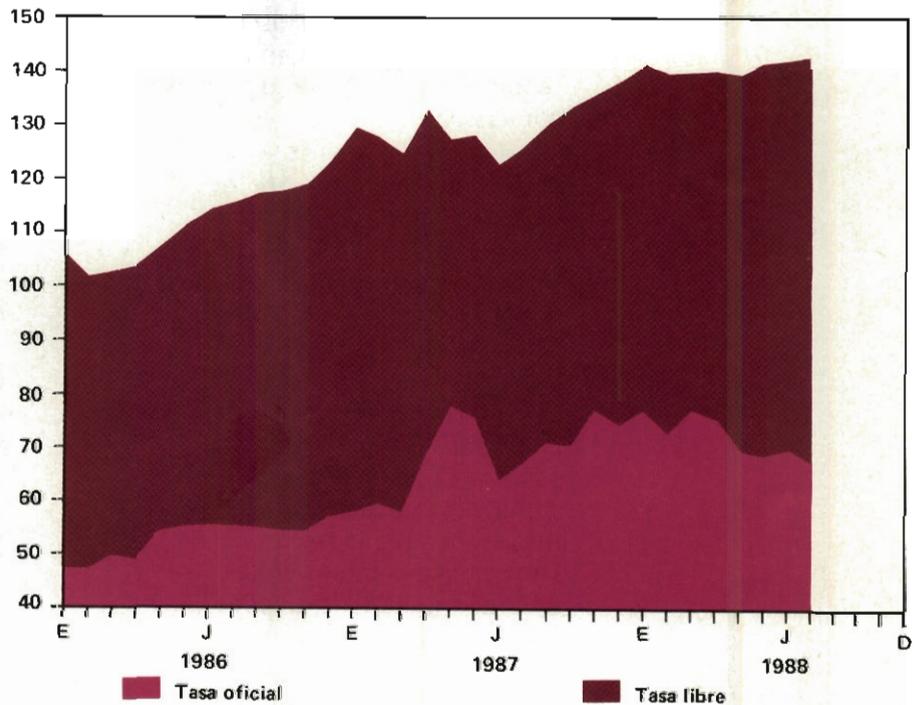
**Cuadro No. 11**  
**INDICE DE LA TASA DE CAMBIO REAL DEL PESO EN TERMINOS DEL CRUZADO**  
 (Base diciembre 1981 = 100,0)

Meses	Mercado oficial			Mercado libre		
	1986	1987	1988	1986	1987	1988
Enero	105,6	129,4	141,3	47,3	58,0	77,5
Febrero	101,8	127,6	139,6	47,1	59,5	73,0
Marzo	102,8	124,5	139,8	49,6	57,9	77,6
Abril	103,8	132,8	140,0	48,8	69,1	75,9
Mayo	107,6	127,2	139,3	54,4	78,1	70,0
Junio	111,3	128,0	141,3	55,2	75,9	69,0
Julio	114,0	122,6	141,9	55,5	63,9	70,1
Agosto	115,4	125,9	142,5	55,3	67,2	67,8
Septiembre	117,2	130,1	—	55,0	71,2	—
Octubre	117,6	133,4	—	54,4	70,4	—
Noviembre	119,0	135,7	—	54,4	77,4	—
Diciembre	123,3	138,0	—	57,1	74,6	—

Fuente: Banco de la República.

**Gráfico No. 4**  
**INDICE TASA CAMBIO REAL DEL PESO**  
 En términos del Cruzado

Base diciembre 1980 = 100,0



respecto al peso (en la actividad económica fronteriza se tienen en cuenta las cotizaciones de los mercados libres en ambos países. La tasa de cambio oficial rige para el intercambio registrado). Para el caso de la actividad económica en la frontera esto es inquietante, ya que favorece la constante introducción ilegal de mercaderías venezolanas muy hacia el interior del país, desestimula la venta de productos nacionales, salvo contadas excepciones en cueros y drogas, trastorna la orientación de las economías regionales, y desmotiva la inversión. Salvo el caso de Arauca que ha encontrado en la actividad petrolera una alternativa económica, las demás poblaciones como Puerto Carreño, Casuarito, Puerto Inírida, etc., han sufrido el impacto manifestado en una reducción sensible de su actividad comercial.

Uno de los pocos beneficios derivados de la actual coyuntura cambiaria es la incidencia en el costo de vida en la región, dado que buena parte de los artículos introducidos conforman la canasta de consumo familiar. Contraproducentemente se acentúa la dependencia por suministros, aspecto que hace más vulnerable la región fronteriza a cambios en las condiciones políticas de las relaciones bilaterales.

Respecto a la evolución de la competitividad del peso en

términos del cruzado (equivale a 1.000 cruzeiros) y del sucre, se ha observado una tendencia hacia la recuperación de la divisa nacional, con el consecuente mejoramiento de la actividad económica en ciudades como Leticia y Puerto Asís, representativas en el intercambio con Brasil y Ecuador respectivamente.

La ubicación excepcional de Leticia en la confluencia de tres economías (Colombia, Brasil y Perú), la ha convertido en una ciudad predominantemente comercial y turística. Su conurbación con la población de El Marco (Tabatinga) en el Brasil le ha permitido contar con un mercado local ampliado, aunque muy sujeto a los vaivenes cambiarios. En el resto de la línea limítrofe, a causa de su condición de despoblamiento y de dificultad en el acceso geográfico, la percepción del fenómeno fronterizo es exigua o prácticamente inexistente, salvo en contadas poblaciones como La Pedrera, Tarapacá, Atacuarí y Puerto Nariño.

Con Perú la actividad económica es mínima y se da a lo largo del río Putumayo, prolongándose también en vecindades con el Ecuador. Con este último país, a excepción de los recientes acuerdos binacionales para el transporte del crudo del Ecuador a Tumaco por el oleoducto colombiano para su embarque y la exploración y explotación

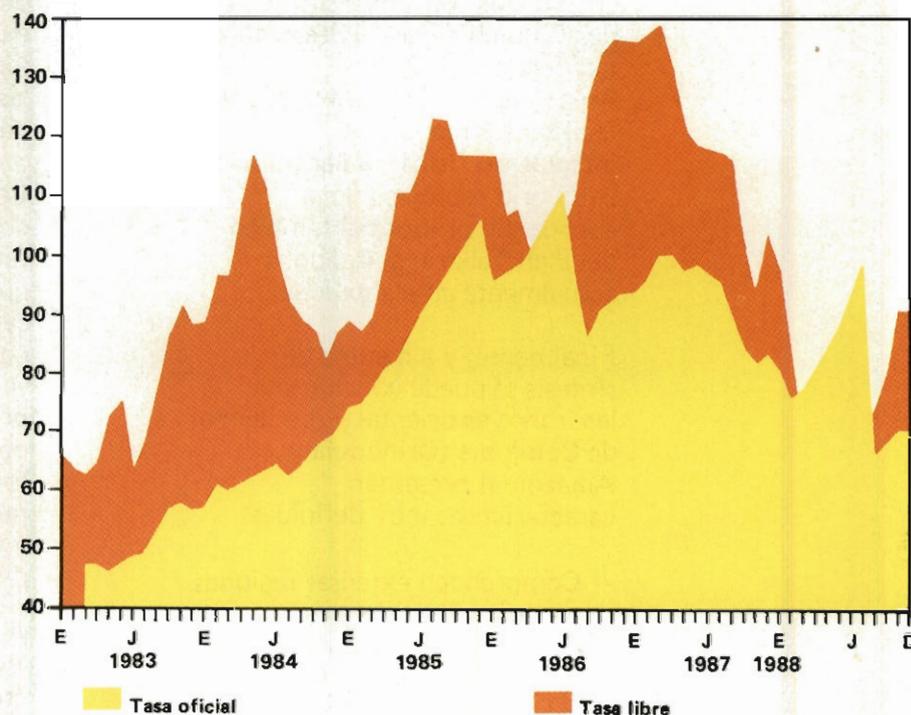
**Cuadro No. 12**  
**INDICE DE LA TASA DE CAMBIO REAL DEL PESO EN TERMINOS DEL SUCRE**  
 (Base diciembre 1981 = 100,0)

Meses	Mercados oficiales						Mercados paralelo Colombia y libre Ecuador					
	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Enero		56,5	73,9	95,6	93,7	80,3	65,2	88,3	88,6	116,1	135,2	97,0
Febrero		60,8	74,5	96,3	95,8	75,5	62,7	96,3	86,8	106,1	136,9	79,8
Marzo	46,9	59,6	76,6	97,7	99,9	76,7	62,0	96,1	89,5	107,4	138,2	70,0
Abril	47,2	61,4	80,8	99,9	100,0	80,3	63,7	107,7	100,3	100,6	130,1	66,0
Mayo	45,7	62,0	82,0	103,7	97,1	84,6	72,0	115,8	109,9	100,3	120,2	64,7
Junio	47,3	63,3	85,1	107,5	98,0	87,5	74,7	110,8	109,9	99,7	117,7	62,9
Julio	48,4	63,8	89,8	110,5	97,1	91,9	62,9	98,8	114,6	104,4	116,9	62,6
Agosto	48,8	62,1	93,2	95,5	95,4	98,4	67,7	91,8	122,3	109,2	116,6	68,7
Septiembre	52,5	63,6	96,4	85,2	90,3	65,4	76,9	88,6	121,9	126,1	115,0	73,7
Octubre	56,4	66,4	100,0	90,6	83,9	67,3	86,2	87,1	116,1	133,1	101,1	80,0
Noviembre	57,5	68,4	102,3	92,4	81,5	70,0	91,6	81,9	116,6	135,8	93,1	90,4
Diciembre	56,1	69,5	106,0	93,4	83,2	—	87,7	86,7	116,7	135,5	102,5	—

Fuente: Banco de la República.

**Gráfico No. 5**  
**INDICE TASA CAMBIO REAL DEL PESO**  
 En términos del Sucre

Base diciembre 1981 = 100,0



conjunta de yacimientos petrolíferos en las zonas limítrofes, el intercambio económico no es muy significativo. Sin embargo, el proyecto de construcción del puente internacional sobre el río San Miguel activaría dicho intercambio, a la vez que se tendría un segundo cruce, adicional al de Rumichaca, entre los dos países.

Una herramienta importante en la economía del Amazonas y Putumayo es el Convenio de Cooperación Aduanera Colombo-Peruana, que regula el intercambio comercial de sus regiones amazónicas, estableciendo para tal efecto un arancel común aplicable a las importaciones, cualesquiera sean sus orígenes o procedencias. Otro de los convenios suscritos por Colombia para el desarrollo fronterizo es el Pacto Amazónico, cuyos objetivos son facilitar los medios de integración física y velar por el equilibrio ecológico de la cuenca, fin primordial también del Plan Tabatinga-Apaporis actualmente en elaboración.

Finalmente, y a manera de síntesis se puede concluir que las fronteras oriental y meridional de Colombia (Orinoquia y Amazonia) presentan características muy definidas:

- Comprenden extensas regiones no ocupadas o de muy incipiente ocupación.
- La ocupación territorial es concentrada y puntual (urbana)

y no hay continuidad territorial, ni integración económica o de servicios entre los puertos fronterizos.

- El acceso de los asentamientos fronterizos al interior del país es precario y costoso. El curso de las vías fluviales navegables es excéntrico a las regiones desarrolladas del país.
- Las políticas de "contención fronteriza" son más coherentes y dinámicas por parte de los otros países, que de Colombia. Van normalmente asociadas a estímulos económicos frente a la producción, consumo y transporte.
- Para Colombia predomina una tendencia expulsiva de excedentes de población hacia los países limítrofes. De ahí las medidas de contención de los vecinos.
- Los términos de intercambio de las monedas son usualmente favorables a Colombia, lo que permite una mayor capacidad de compra del peso en los mercados del país vecino. De esta manera se producen agudos desequilibrios de la economía local colombiana con flujo neto de divisas hacia el vecino y una estructura económica dependiente.
- A causa de la escasez de recursos, las medidas conducentes al desarrollo de las áreas de frontera han

apelado a estímulos tributarios y en algunas oportunidades a tasas diferenciales de interés, sin que ello sea suficiente para copar las enormes distancias que en cuanto a ventajas comparativas separan a las fronteras del centro desarrollado del país. De ahí los pobres resultados.

En consecuencia, el diseño de una política de desarrollo fronterizo para la Orinoquia y la Amazonia, que tenga alguna viabilidad técnica y económica, debe valorar en su verdadera dimensión los impedimentos anotados y formular alternativas diversas, tales como:

- Proyectos productivos binacionales orientados en primera instancia a satisfacer las necesidades de los mercados fronterizos y basados en las ventajas comparativas de cada país.
- Supresión de todas las restricciones comerciales en los distritos fronterizos comunes.
- Identificación de fuentes de materias primas regionales y de ventajas comparativas orientadas a la formulación de

proyectos productivos nacionales con altos niveles de subsidio y orientados a los mercados nacionales, internacionales y fronterizos. Esto incluye la venta de servicios.

- Expedición de normas que obliguen a las entidades administrativas territoriales a aplicar parte sustancial de sus recursos de inversión (regalías petroleras, impuestos al oro, venta de servicios) en proyectos productivos.

En materia de perspectivas, la economía regional de cada una de las secciones limítrofes está más en función de las acciones que contempla el "Estatuto de Fronteras", es decir, de la capacidad del Estado colombiano de reactivarla por medio de la inversión pública, el desarrollo de su infraestructura y equipamiento físico y social, el impulso a la pequeña y mediana producción, el estímulo a la actividad turística unido al simple otorgamiento de facilidades crediticias y tributarias. En otras palabras, se busca fortalecer más las acciones de desarrollo interno, como condición previa para una mayor integración con el área limítrofe vecina.

La piedra del Cocuy,  
vigilante imperturbable  
en la frontera.



# Orinoquia colombiana: el hombre, su entorno y sus perspectivas de desarrollo

---

## Generalidades

La Orinoquia colombiana, con una extensión de 254.470 km<sup>2</sup>, representa 22,3% de la superficie terrestre del país. Limita al norte con los ríos Arauca y Casanare y al oriente con el río Orinoco que hace frontera con Venezuela; al sur, con la zona de transición a la Amazonia delimitada por los ríos Guaviare y Vichada; y al occidente con el piedemonte de la cordillera Oriental.

Está conformada territorialmente por el

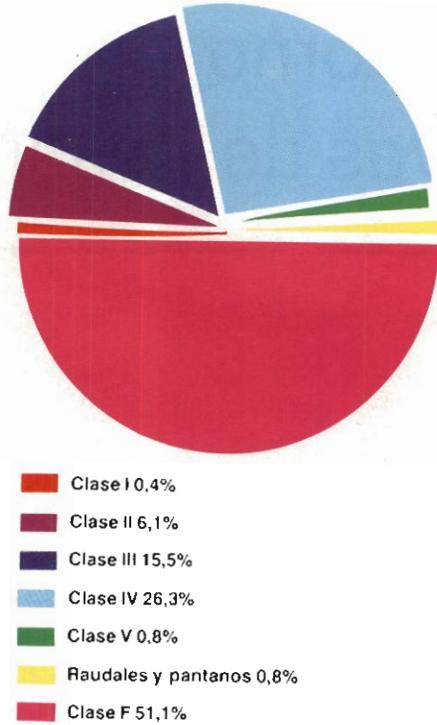
departamento del Meta, las intendencias de Arauca y Casanare y la comisaría del Vichada.

Comprende cuatro regiones bien diferenciadas: el piedemonte llanero, como zona de transición entre la región andina y la llanura orinocense con una extensión de 650.000 hectáreas. La Orinoquia, mal drenada, ubicada entre los ríos Meta y Arauca, con más de 70 millones de hectáreas de tierras planas y bajas con una red hidrográfica densa. La altillanura orinocense, bien drenada, ubicada entre los ríos Meta,

Cuadro No. 13  
EXTENSION DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE LA ORINOQUIA

Unidad territorial	Area Km <sup>2</sup>	% de Colombia	Orinoquia
Meta	85.770	7,5	33,7
Arauca	23.818	2,1	9,1
Casanare	44.640	3,9	17,7
Vichada	100.242	8,8	39,5
Total	254.470	22,3	100,0

**Gráfico No. 6**  
**CLASES AGROLOGICAS DE LOS**  
**SUELOS DE LA ORINOQUIA**



Fuente: Fao. Estudios de suelos de la Orinoquia

Orinoco y la zona de transición con la Amazonia, abarca 18 millones de hectáreas y se destaca en ella el borde orinoqués del Escudo Guyanés con cinco millones de hectáreas. Finalmente, la zona de transición entre sabanas y las selvas del río Guaviare.

El río Meta es el principal tributario del Orinoco y capta la mayor parte de la precipitación que cae sobre la cordillera Oriental, siendo sus principales afluentes los ríos Cravo Norte, Casanare, Ariporo, Pauto, Cravo Sur, Cusiana, Upía, Humea, Guatiquía, Guayuriba y Manacacías. Igualmente hacen parte de la cuenca del Orinoco los ríos Arauca, Bitá, Tomo, Vichada, Guaviare e Inírida.

La mayor parte de la Orinoquia tiene un clima de sabana con marcadas sequías

**Cuadro No. 14**  
**APTITUD DE USO DE LOS SUELOS**  
**Orinoquia colombiana**

Clase	Ha	%
1. Suelos aptos para agricultura comercial, uso de mecanización, ganadería intensiva, nivel técnico*	2.108.000	8,2
2. Suelos aptos para ganadería semi-intensiva, reforestación, cultivos permanentes. Necesitan prácticas intensivas de conservación de suelos.	1.000.000	3,8
3. Suelos aptos para ganadería extensiva en primer término y bosques.	19.381.275	74,5
4. Suelos para vegetación natural, bosques, áreas de conservación y protección y vida silvestre.	3.510.625	13,5
Total	26.000.000	100,0

\* Se necesitan obras de adecuación más o menos intensas para expresar el potencial de los suelos.

Fuente: I.G.A.G. 1978. Capacidad de uso actual y futuro de las tierras altas de la Orinoquia Colombiana. Un enfoque ecológico.

estacionales a medida que se avanza hacia el nororiente. La precipitación pluvial fluctúa entre 3.000 mm en el piedemonte y 1.600 mm en el extremo oriental.

### Recursos naturales

Los suelos de la Orinoquia presentan un bajo nivel productivo, con excepción de aquellos del piedemonte y de las vegas de los ríos. Los suelos de la altillanura bien drenada no cuentan con elementos nutritivos diferentes a los del ciclo orgánico entre las plantas y el humus del suelo. A diferencia de la Amazonia, los ríos orinocenses se desprenden en su mayoría de la vertiente andina, son ricos en nutrientes en disolución y su pesca es, por lo tanto, abundante, constituyéndose en una de las principales actividades extractivas.

La vegetación es predominantemente de sabana, y fuera de los bosques, de galería, la cobertura boscosa se concentra en los

bosques de vega de los ríos Arauca, Lipa y Ele, los bosques de terrazas y colinas del piedemonte y los bosques de la zona de transición con la Amazonia.

La exploración, hallazgo y explotación de hidrocarburos ha venido transformando los centros de gravedad y las prioridades de desarrollo productivo y regional de la Orinoquia colombiana. Los yacimientos de Arauca, Casanare y Meta constituyen más de 60% de la extracción diaria del petróleo del país y su magnitud ha permitido no solo el autoabastecimiento nacional, sino también apreciables excedentes para exportación.

### Socioeconomía

La población de la Orinoquia está conformada por cuatro macrotipos: el poblador del hato-fundo o llanero, el colono, el indígena y el poblador urbano. Los principales asentamientos urbanos se ubican en el piedemonte: Villavicencio,

Cuadro No. 15  
POBLACION TOTAL EN LA ORINOQUIA

Unidad territorial	Total población	Urbana	Rural
Meta	412.312	266.205	146.107
Arauca	70.085	40.601	29.484
Casanare	110.253	39.580	70.672
Vichada	32.600	9.600	23.000
Total	625.250	355.986	269.263

Fuente: Censo DANE 1985.

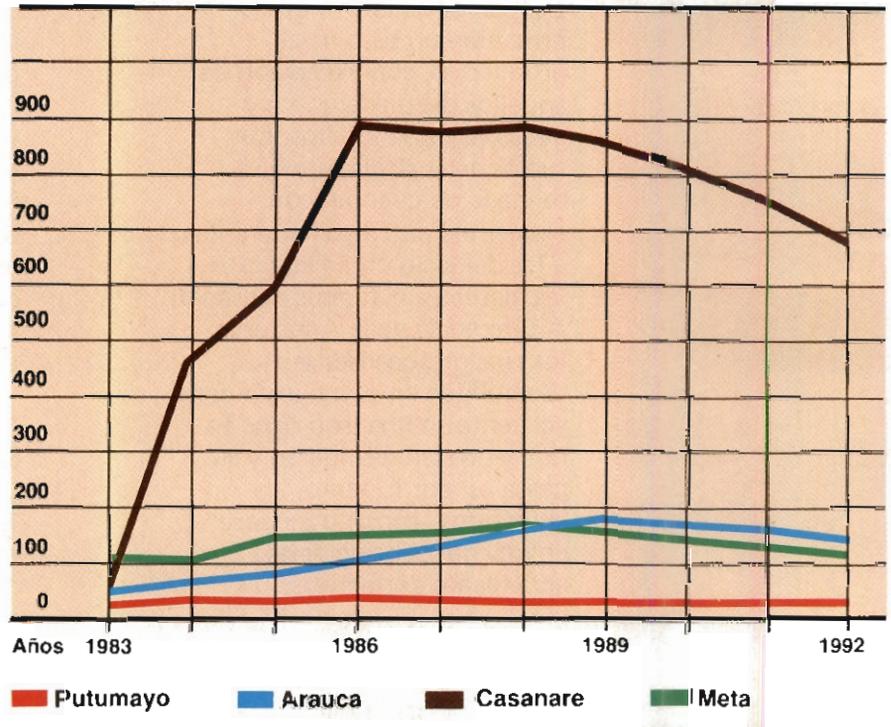
Nota: para intendencias y comisarías los datos se consideran parciales.

Yopal, Tame y Saravena y constituyen los goznes de la vialidad terrestre con el interior del país. Arauca y

Puerto Carreño, ubicados sobre la frontera con Venezuela, representan centros fundamentales de servicios y de

**Gráfico No. 7**  
**EL PETROLEO DE LA ORINOQUIA Y LA AMAZONIA - RESERVAS**

Millones de barriles



**Cuadro No. 16**  
**RESERVAS \*(MB) PETROLIFERAS DE LAS CUENCAS DE LA ORINOQUIA Y LA AMAZONIA**

Dpto./Intendencia	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Meta	102,1	107,5	141,7	138,9	148,5	157,5	156,7	144,3	131,9	117,0
Casanare	46,7	65,3	78,6	107,7	132,4	164,8	171,4	167,1	158,5	142,4
Arauca	38,7	484,9	601,7	898,5	886,4	892,9	864,3	824,4	767,2	606,9
Putumayo	24,2	28,6	24,0	36,9	32,3	303,3	28,2	26,6	25,1	26,6
<b>Total</b>	<b>211,7</b>	<b>686,3</b>	<b>846,0</b>	<b>1.182,0</b>	<b>1.199,6</b>	<b>1.518,0</b>	<b>1.219,6</b>	<b>1.162,4</b>	<b>1.082,7</b>	<b>972,9</b>

\* A 31 de diciembre del año correspondiente.

MB = millones de barriles.

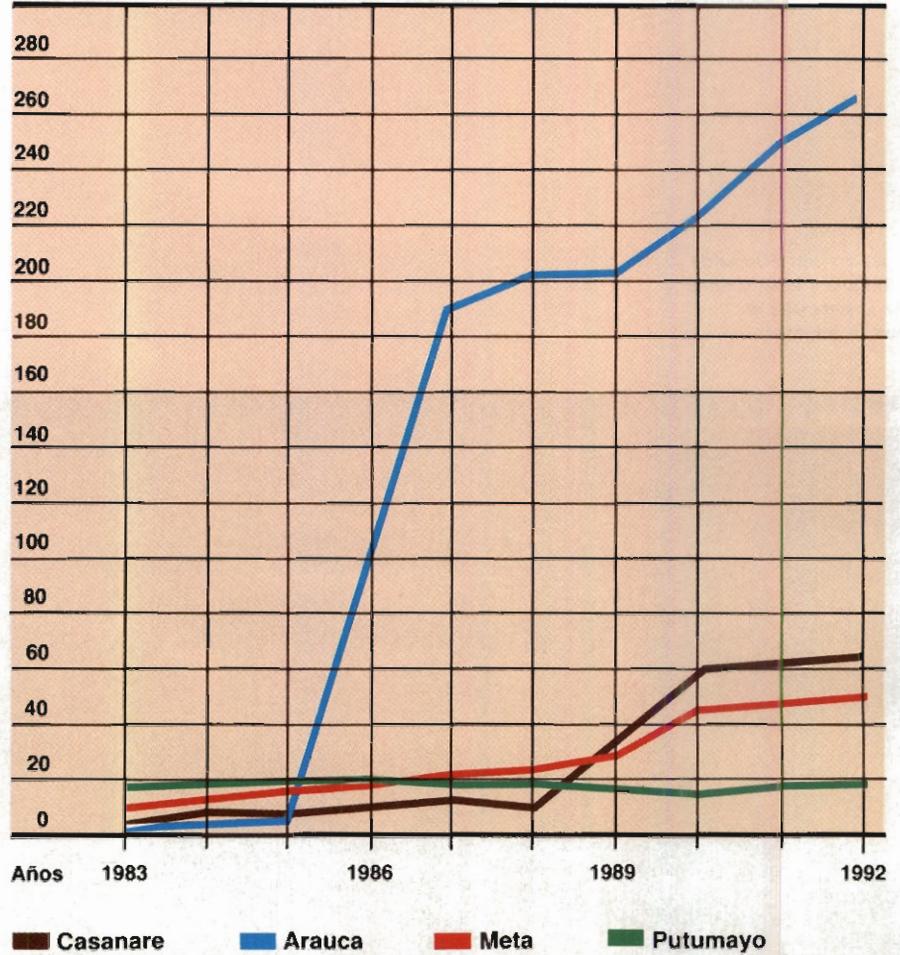
Fuente: Ecopetrol, 1988.

Las cuencas petrolíferas de la Orinoquia y la Amazonia aporte sustancial a la economía nacional.



**Gráfico No. 8**  
**EL PETROLEO DE LA ORINOQUIA Y LA AMAZONIA - PRODUCCION**

Miles de barriles día



**Cuadro No. 17**  
**PRODUCCION (BD) DE LAS CUENCAS PETROLIFERAS DE LA ORINOQUIA Y LA AMAZONIA**

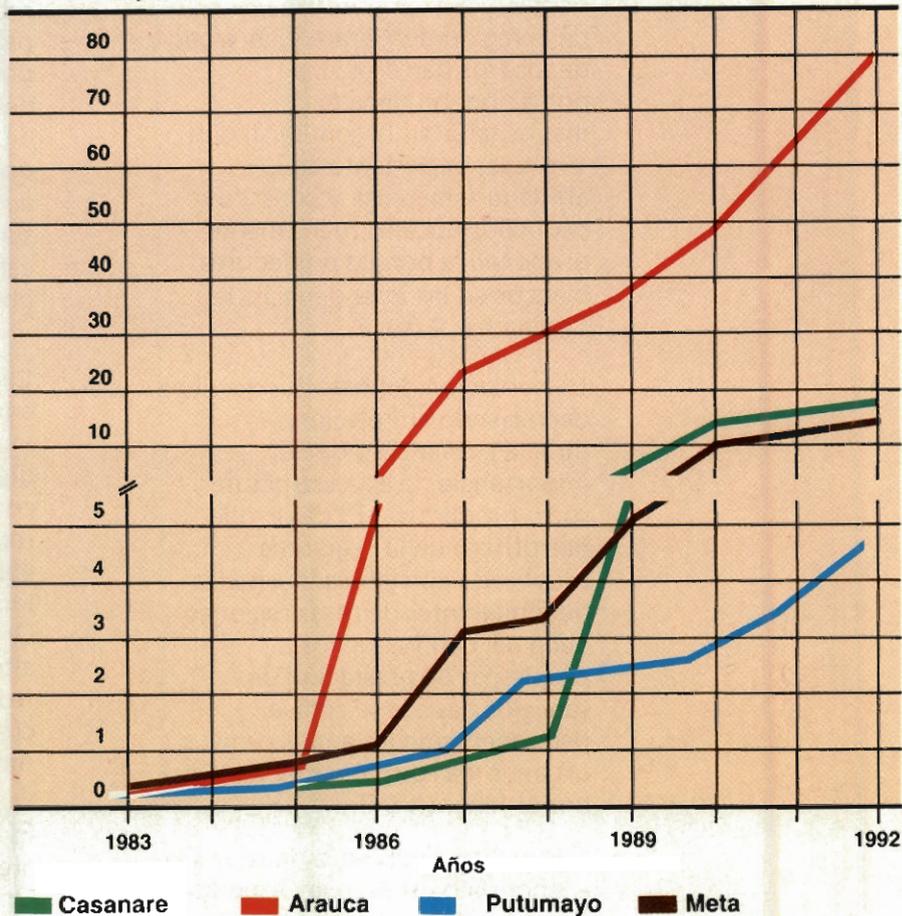
Dpto. /Intendencia	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Meta	8,62	13,32	15,92	16,89	21,92	22,70	28,50	44,12	44,84	46,64
Casanare	1,60	4,90	6,00	7,80	10,70	7,80	32,32	57,02	59,20	60,11
Arauca	2,30	3,50	4,20	111,80	188,90	203,00	204,13	225,12	248,56	266,91
Putumayo	16,94	17,92	17,29	17,45	15,90	15,93	13,70	13,70	13,23	14,01
<b>Total</b>	<b>29,46</b>	<b>39,64</b>	<b>43,41</b>	<b>153,94</b>	<b>237,42</b>	<b>249,43</b>	<b>278,65</b>	<b>339,96</b>	<b>365,83</b>	<b>387,67</b>

KBD = miles de barriles por día.

Fuente: Ecopetrol, 1988.

**Gráfico No. 9**  
**EL PETROLEO DE LA ORINOQUIA Y LA AMAZONIA - REGALIAS**

Millones de pesos



**Cuadro No. 18**  
**REGALIAS (M\$) POR EXTRACCION DE PETROLEO EN LA ORINOQUIA Y LA AMAZONIA**

Dpto. /Intendencia	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Meta	210	450	742	1.073	3.003*	3.286	5.032	9.279	11.207	13.869
Casanare	82	196	238	216	722	1.129	5.707	11.992	14.796	17.875
Arauca	101	298	762	6.851	22.885	29.389	36.042	47.346	62.123	79.372
Putumayo	149	201	306	647	1.497	2.306	2.419	2.782	3.502	4.722
<b>Total</b>	<b>542</b>	<b>1.145</b>	<b>2.048</b>	<b>8.787</b>	<b>28.107</b>	<b>36.110</b>	<b>49.200</b>	<b>71.399</b>	<b>91.627</b>	<b>115.838</b>

\* Corresponde al 20% de la producción: incluye regalías del 8% a la nación y 12% a la región, según ley 75 de 1986.  
M\$ = millones de pesos

Fuente: Ecopetrol, 1988.

soberanía. La población colona antigua se ubica a lo largo del piedemonte casanareño y metense, y la más reciente ocupa el piedemonte araucano de la región del Sarare y las vegas de los ríos barrocos. La población indígena es mayoritaria en la comisaría del Vichada, importante en la altillanura metense y constituye pequeños núcleos fuertemente presionados por los pobladores blancos en las intendencias de Casanare y Arauca.

La población del hatofundo viene decreciendo en relación directa con la pérdida de importancia de esta estructura socio-productiva. El desarrollo petrolífero de la región ha provocado corrientes inusitadas de inmigrantes de otras regiones del país, con lo que los problemas de prestación de servicios básicos se agrava permanentemente en los centros urbanos más presionados por el fenómeno.

Hasta el advenimiento de la economía petrolera, la Orinoquia fundamentó su economía en la ganadería extensiva de sabana, en el pujante desarrollo agroindustrial del piedemonte metense y sur del piedemonte casanareño, en la colonización del Sarare y en el intercambio comercial informal con Venezuela, duramente afectado por la transformación en los términos de intercambio entre los dos países a raíz de la devaluación del bolívar.

Los factores sociopolíticos de la lucha armada hacen parte

también de la cotidianidad de la Orinoquia. Se espera que el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) irrigue importantes recursos de inversión para la región, con énfasis en la producción agropecuaria y desarrollo campesino en la zona de colonización del Ariari y del Guayabero y en el desarrollo de infraestructura vial, siendo la terminación de la carretera Marginal del Llano, la obra de mayor envergadura.

Las regalías petroleras a las administraciones seccionales y municipales y las inversiones directas de las compañías, constituyen enormes fuentes de recursos que adecuadamente aplicados al desarrollo regional local, podrían convertir a la Orinoquia en la más importante alternativa de expansión de la frontera agrícola y de crecimiento armónico de las fuerzas productivas en el país.

El cultivo de la coca afecta áreas considerables de la Orinoquia, pero está más sectorizado que en la Amazonia. Su incidencia se concentra en el centro y sur del Vichada, y de manera dispersa en los bosques de galería de Meta, Casanare y Arauca.

Los asentamientos urbanos soportan los problemas derivados de una ocupación desordenada, y la prestación de los servicios básicos constituye el fundamento de la mayoría de los conflictos sociales de dichos asentamientos.

Cabe destacar algunos de los problemas que afectan el desarrollo de la Orinoquia y que son preocupación fundamental de planificadores y pobladores.

### **El transporte**

La carencia de un sistema de transporte adecuado hacia el interior de su propia región, dificulta la comercialización de los productos regionales con los grandes centros de consumo y, a su vez, encarece los insumos requeridos para la producción agropecuaria,

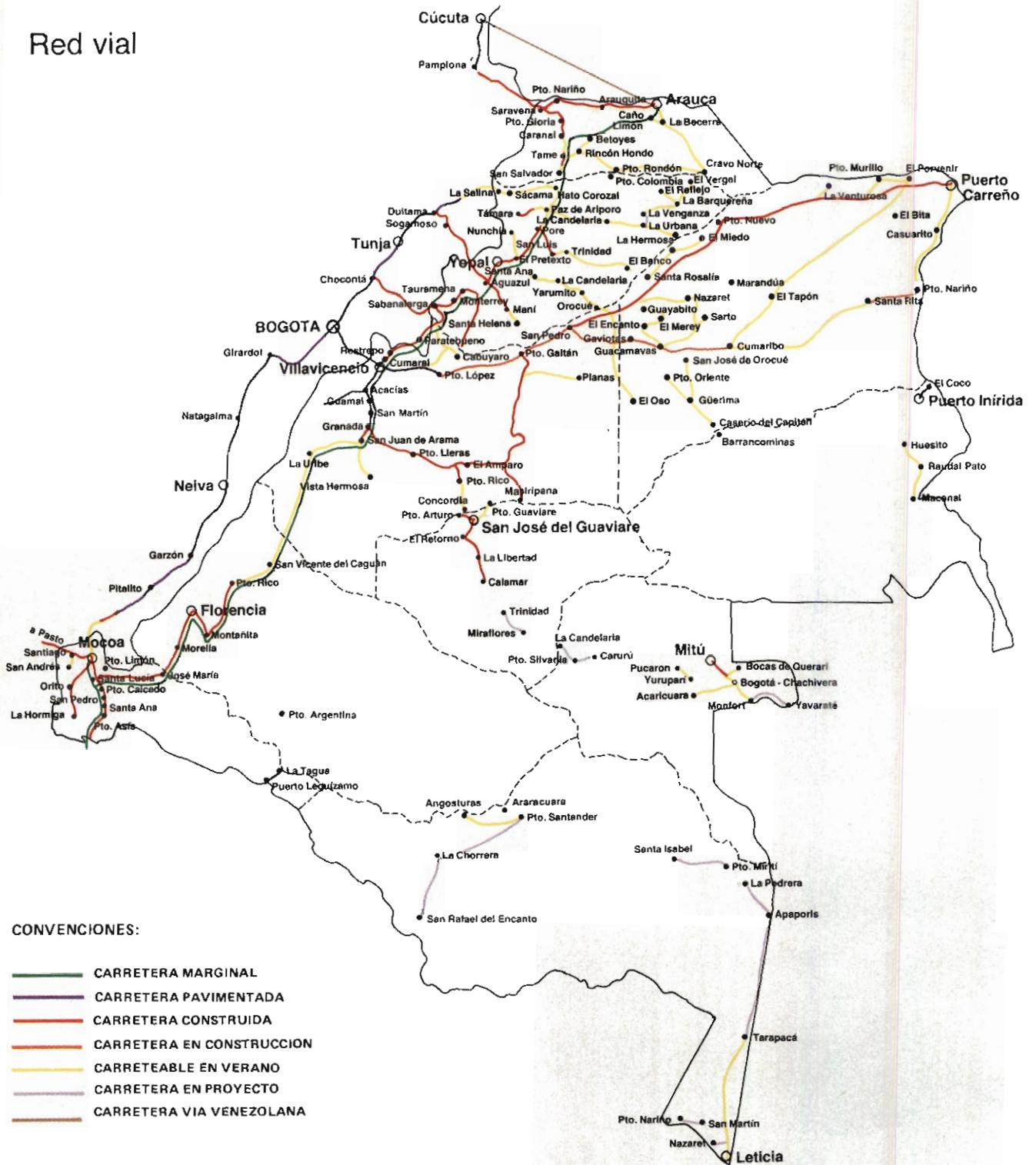
desestimulando la creación de nuevos centros productivos.

Por tanto, se hace inaplazable la construcción y adecuación de una infraestructura de transporte multimodal que aproveche los sistemas vial, aéreo y fluvial en consideración a las dificultades técnicas y financieras para desarrollar proyectos viales terrestres a lo largo y ancho de su territorio, a la facilidad que ofrecen las rutas fluviales, previo su acondicionamiento, y a la gran utilización que del transporte aéreo se hace en estas

El puente sobre el río Pauto en la marginal de los Llanos, une al piedemonte casanareño con la llanura infinita.



# Red vial



regiones, especialmente en época de invierno.

### *Transporte terrestre*

A partir de la rectificación y pavimentación de la carretera Marginal de la Selva o de los Llanos como columna central de las comunicaciones terrestres, se pueden enunciar algunos tramos de máxima prioridad y que tienen como punto de partida este eje fundamental.

- La carretera Villavicencio-Bogotá, con una longitud de 115 km.
- Villavicencio-Puerto Carreño o Troncal de Oriente, 900 km aproximadamente.
- Villavicencio-San José del Guaviare, 314 km.
- Saravena-Pamplona, 173 km.
- Tame-Sácama, 90 km.
- Yopal-Sogamoso o vía del Cusiana, 154 km.
- Puerto Carreño-Casuarito-Puerto Nariño, 180 km.
- La carretera alterna al Llano que intercomunica al Meta y Casanare con Boyacá.

### *Navegación fluvial*

Merece la máxima atención dentro de la estructura del transporte en el oriente y sur del país. Su mejoramiento incluiría tres puntos básicos, que de igual manera son requeridos para la Amazonia:

- Embarcaciones de bajo calado y alta capacidad de carga con motores de alta eficiencia.
- Facilidades portuarias de cargue y descargue adaptados a los ciclos hidrológicos de los ríos, así como mantenimiento de pasos difíciles.
- Conservación y manejo de cuencas altas y acuerdos binacionales para cuencas comunes.

Los sistemas fluviales de máxima prioridad en la Orinoquia lo constituyen:

El río Meta-río Orinoco, y toda su red alimentadora.

El río Ariari-río Guayabero-río Guaviare.

### *Transporte aéreo*

De gran significación en el desarrollo económico de estas regiones, debido especialmente a la carencia de un eficiente sistema vial y a lo deficiente y estacional del transporte fluvial.

El 8o. y 9o. lugares, en operaciones aéreas del país que ocupan los aeropuertos de Villavicencio y Yopal respectivamente, permiten apreciar la alta utilización de este sistema que cuenta con muy buenas instalaciones aeroportuarias en estas localidades, al igual que en Arauca y Tame. Para su mejoramiento se hace necesaria la construcción de terminales,

# Red fluvial



## CONVENCIONES:

-  NAVEGACION MAYOR PERMANENTE
-  NAVEGACION MAYOR TRANSITORIA
-  NAVEGACION MENOR
-  RAUDALES PERMANENTES
-  RAUDALES TRANSITORIOS
-  SEDE INTENDENCIA FLUVIAL
-  SITIOS DE ATRAQUE
-  INSPECCION FLUVIAL
-  LIMITE INTENDENCIA FLUVIAL
-  INTENDENCIA FLUVIAL ORINOCO
-  INTENDENCIA FLUVIAL AMAZONAS

Fuente: M. O. P. T. - Dirección de navegación y puertos

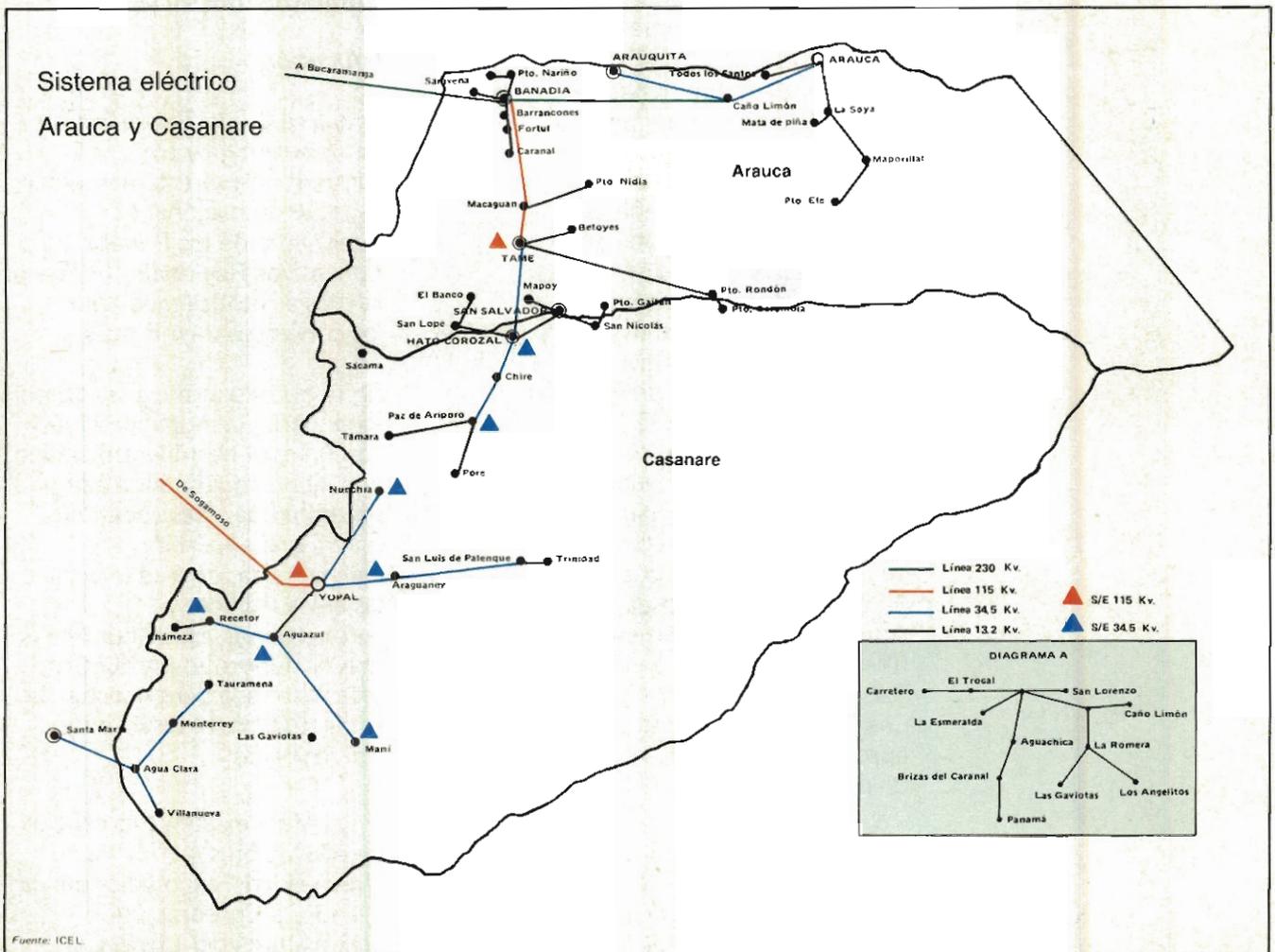
pavimentación de las pistas y dotación de radioayudas a los principales centros de población que garanticen seguridad en la operación aérea y faciliten su utilización.

Por otra parte, el plan de telefonía rural que se encuentra en marcha como complemento de la red de comunicaciones, constituirá factor determinante de integración de vastas zonas de estos territorios al resto de la nación.

## Energía

El servicio de interconexión eléctrica se presta por intermedio de la Electrificadora del Meta, mediante compra en bloque a la Empresa de Interconexión Eléctrica ISA, a 14 poblaciones del departamento.

Cinco poblaciones de Casanare: Villanueva, Sabanalarga, Agua Clara, Monterrey y Tauramena, se



encuentran servidas por la Electrificadora de Boyacá, en tanto que la capital de Arauca recibe 50% de su energía de la empresa venezolana Cadafe, mediante convenio suscrito entre los dos gobiernos.

Mientras que la población rural no cuenta con energía eléctrica en los demás centros urbanos de la Orinoquia, el servicio se presta por medio de plantas Diesel, lo que resulta excesivamente oneroso por los altos costos del combustible que obliga a racionamientos permanentes, imposibilitando así desarrollos agroindustriales en la zona, pero que muy pronto serán posibles en virtud de los programas de interconexión que se han venido diseñando, algunos de los cuales ya se encuentran en ejecución. Tal es el caso de Arauca, que será interconectada al sistema eléctrico nacional a través de una línea de transmisión de 230 kW en una longitud de 245 km y un costo aproximado de 85 millones de dólares. Igualmente se tiene previsto un plan de electrificación para toda la zona de influencia con un costo de 3.850 millones de pesos. Adicionalmente se extenderán líneas de transmisión desde Tame hasta la zona norte de Casanare, con un costo aproximado de 2.800 millones de pesos.

De otra parte, se adelantará una línea de interconexión de 115 kW, de Sogamoso a Yopal y toda la zona central de

Casanare, a un costo de 6.600 millones de pesos.

Todo esto se encuentra impulsado por la necesidad inaplazable para la actividad petrolera de contar con este recurso, y a la dinámica de desarrollo que le han imprimido a las regiones por medio de las regalías petroleras que generan importantes recursos para obras de esta envergadura, en donde la participación regional es muy significativa.

## **Infraestructura social**

### *Educación*

Está a cargo del Estado en un alto porcentaje y es administrada directamente por el gobierno nacional por intermedio de los Fondos Educativos Regionales FER y por la iglesia católica mediante los convenios de misiones.

En lo que se refiere a la educación secundaria, la modalidad más común es el bachillerato clásico, lo cual no corresponde a la necesidad de estas zonas, en donde una educación diversificada, orientada hacia las áreas técnicas y agropecuarias, contribuiría a un mayor desarrollo productivo y facilitaría la permanencia de estos técnicos al servicio de sus regiones.

En el Meta existen tres centros de educación superior: la Universidad Tecnológica de los Llanos, la Corporación Universitaria del Llano y la

**Cuadro No. 19**  
**ESTADO DE LA EDUCACION EN LA ORINOQUIA COLOMBIANA**

Unidad territorial	No. de establecimientos		No. de alumnos		No. de profesores	
	Primaria	Bachillerato	Primaria	Bachillerato	Primaria	Bachillerato
Meta	813	106	76.028	27.137	2.479	1.369
Arauca	407	29	21.267	6.559	889	409
Casanare	451	36	31.141	10.676	1.117	739
Vichada	144	7	7.634	746	383	65
Total	1.815	178	136.070	45.118	4.861	2.582

*Fuente:* Ministerio de Educación. Estadísticas de la educación, 1982-1986.

Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

Mediante programas de educación a distancia se han vinculado las universidades Santo Tomás de Aquino a Meta, Arauca y Casanare; y la Francisco de Paula Santander y de la Sabana a Arauca.

La educación informal se imparte por conducto del Sena, y el Ica. Adicionalmente el Incora ha adelantado capacitación en tecnología agropecuaria en Arauca.

Por ser de especial trascendencia en los futuros desarrollos de la Orinoquia, cabe destacar la presencia de instituciones dedicadas a la investigación que actúan en el área:

- Centro experimental Las Gaviotas, en Vichada.
- Base del Ciat, en el Meta.
- Centro experimental Carimagua, ICA, en el Meta.
- Proyectos del Himat en Casanare.
- Centro de Investigación Roberto Franco, en el Meta, orientado a la salud.

### *Salud*

Se presta esencialmente por medio de los servicios seccionales de salud de cada entidad territorial, y como en el resto del país, en forma deficiente, agravada por las enormes distancias y lo disperso de la población.

Adicionalmente, el Meta cuenta con ocho clínicas particulares, y Casanare y Arauca con dos.

La seguridad social es atendida por las cajas de previsión departamentales, intendenciales y comisariales y la Caja Nacional de Previsión.

La mayoría de las enfermedades que padece la población de estas regiones son de origen hídrico, las cuales pueden prevenirse con la dotación a las comunidades de sistemas adecuados de abastecimiento de aguas y de disposición de excretas.

A tal efecto, la prestación de los servicios de acueducto y

**Cuadro No. 20**  
**INFRAESTRUCTURA DE SALUD**  
**Orinoquia colombiana**

Unidad territorial	Hospitales	Centros de salud	Puestos de salud	No. de camas	Médicos*	Odontólogos*
Meta	6	14	42	602	96	39
Arauca	2	5	24	106	29	7
Casanare	2	14	20	130	35	12
Vichada	3	3	16	72	10	7
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>36</b>	<b>102</b>	<b>910</b>	<b>170</b>	<b>65</b>

*Fuente:* Ministerio de Salud, 1985-1986.  
\* 1982, Servicios Seccionales de Salud.

alcantarillado están a cargo de Empometa, Empoarauca, Empocasanare y las Empresas Públicas de Villavicencio, con coberturas muy bajas.

En el Meta, 63% de la población urbana posee servicio de acueducto. Solo Cubarral tiene planta de tratamiento. El 47,5% cuenta con servicio de alcantarillado y sólo Villavicencio y Acacías tienen servicio de captación y conducción de aguas negras y lluvias.

En Arauca, Casanare y Vichada la prestación del servicio de acueducto es muy deficiente y el de alcantarillado aún más, existiendo algunos sin ninguna técnica sanitaria, tales como disposición final de excretas y tratamiento de aguas residuales.

Es de esperarse que esta dramática situación se modifique radicalmente en los principales centros urbanos de intendencias y comisarías, con la ejecución del programa de construcción de acueductos y alcantarillados,

iniciado hace cuatro años mediante convenio que por cerca de dos mil millones de pesos suscribieron la Lotería de los Territorios Nacionales y las administraciones seccionales y municipales mediante financiación del Fondo Financiero de Desarrollo urbano.

La satisfacción de estas necesidades básicas se constituye, pues, en prioridad apremiante y compromete la gestión de las administraciones nacional y locales para su oportuna realización.

Con el propósito de ofrecer una idea más precisa sobre el espacio, el hombre y la dinámica propia de cada una de las regiones que integran la Orinoquia, y sugerir también algunas ideas para su desarrollo, conviene presentar sus particularidades separadamente.

## Intendencia Nacional del Arauca

En Arauca parece cumplirse el contradictorio aserto de que es más fácil planificar y hacer el desarrollo cuando se carece de recursos, que cuando se tienen en abundancia.

Ubicada entre los ríos Arauca, Casanare y Meta y la Sierra Nevada del Cocuy, alberga 2,94 habitantes por km<sup>2</sup>.

Durante los últimos 20 años ha mostrado un alto crecimiento poblacional originado en los procesos de colonización adelantados por el Incora en los años 60 y 70, con el fin de ampliar la frontera agrícola nacional.

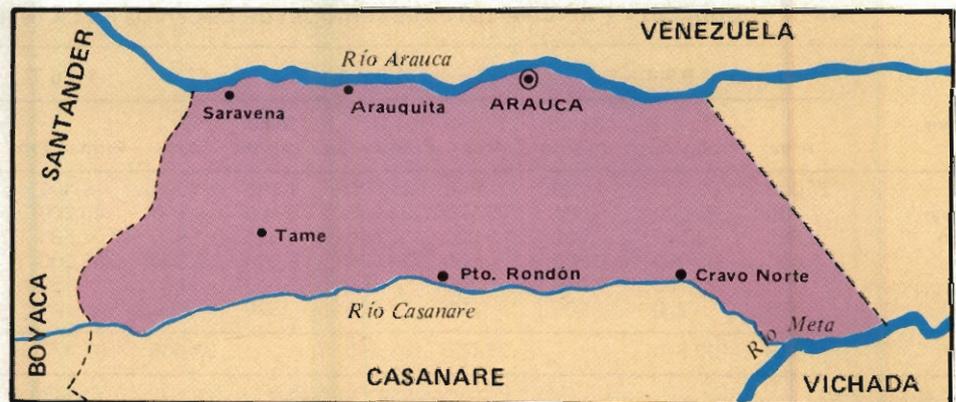
En la década del 80, con el descubrimiento de los más grandes yacimientos de hidrocarburos del país, se ha generado, como era previsible, un desplazamiento considerable de colombianos de todas las latitudes.

Así, en el primer periodo descrito, se encuentra una tasa de crecimiento intercensal de 10,3% y en el segundo una tasa de 4,20%, superiores a la tasa nacional en 3,49 y 2,32 veces respectivamente.

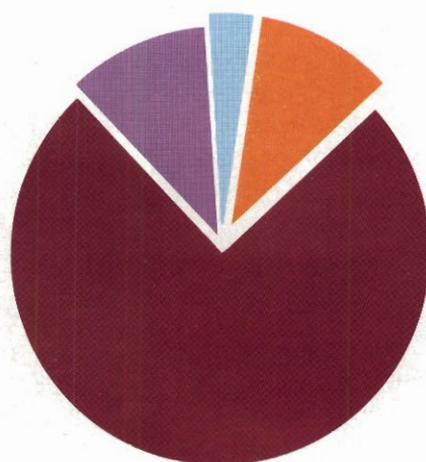
Está conformada administrativamente por seis municipios: Arauca, Arauquita, Cravo Norte, Puerto Rondón, Saravena y Tame.

Arauca, la capital, Arauquita y Tame con asentamientos urbanos muy antiguos y de muy bajo desarrollo hasta la irrupción de la economía del petróleo. Saravena presenta los mayores índices de crecimiento urbano y demográfico, al igual que los mayores niveles de conflicto social.

La intendencia comprende subregiones geográficas con características de ocupación



**Gráfico No. 10**  
**USO DEL SUELO EN LA**  
**INTENDENCIA DEL ARAUCA**



■ Agricultura 432 km<sup>2</sup> 1,81%  
■ Ganadería 17.800 km<sup>2</sup> 74,74%  
■ Forestal intervenida 2.470 km<sup>2</sup>  
■ No intervenida 467 km<sup>2</sup> 12,33%  
■ Otros 2.649 km<sup>2</sup> 11,12%

Fuente: Urpa. Intendencia de Arauca

bien diferenciadas: primero, la vertiente de la cordillera Oriental que alberga una población rural de vieja ocupación la cual adelanta una producción agropecuaria muy marginal. Segundo, el piedemonte, que presenta dos formas bien diferenciadas de ocupación: la colonización antigua al sur del territorio y con epicentro en Tame, cubierta de pastos naturales, en donde se desarrolla una ganadería de cría y levante, y la colonización reciente de la región del Sarare con epicentro en Saravena, en la que predomina la propiedad territorial mediana, basada en la producción agrícola de maíz, plátano, yuca y cacao y en actividades pecuarias a partir de pastos mejorados. Esta colonización reciente se extiende hasta la selva de los ríos Lipa y Ele y sigue el curso del río Arauca hasta la población de

**Cuadro No. 21**  
**AREA, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR CULTIVOS EN LA INTENDENCIA DE ARAUCA**

Cultivo	1985			1986			1987			1988		
	Area	Producción	Rendimiento	Area	Producción	Rendimiento	Area	Producción	Rendimiento	Area	Producción	Rendimiento
Maíz	27.000	32.400	1.200	21.500	25.500	1.186	16.500	19.400	1.176	16.200	19.100	1.179
Plátano	7.000	35.000	5.000	6.170	37.945	6.150	6.500	40.300	6.200	6.500	40.400	6.215
Cacao	5.880	2.940	500	5.920	2.490	421	4.835	2.533	524	7.180	4.130	575
Yuca	5.000	30.000	6.000	4.500	36.000	8.000	5.000	35.000	7.000	4.000	30.000	7.500
Caña panelera	150	150	1.000	160	160	1.000	150	150	1.000	200	200	1.000
Fríjol	120	120	1.000	305	250	820	80	40	500	200	100	500
<b>Total</b>	<b>45.150</b>	<b>100.610</b>		<b>38.555</b>	<b>102.345</b>		<b>33.065</b>	<b>97.423</b>		<b>34.280</b>	<b>93.930</b>	

Area: en hectáreas

Producción: en toneladas

Rendimiento: en kilogramos por hectárea

Fuente: Ministerio de Agricultura, Unidad de Programación Agrícola, Consensos departamentales, 1988.

**Cuadro No. 22**  
**PRINCIPALES CULTIVOS EN LA INTENDENCIA DE ARAUCA**  
**AREA - PRODUCCION - RENDIMIENTO**  
**1986 - 1987**

Cultivo o producto	1986	1987	Participación por municipio en la producción %	
<b>Maíz</b>				
Area sembrada ha	15,000	15,000	Araucuita	40
Area cosechada ha	15,000	15,000		
Rendimiento ton/ha	0,9	1,2	Tame	40
Producción ton	13,500	18,000	Saravena	20
Precio a productor	\$48.000	0		100
Vr. total produc. <sup>1</sup>	\$648,000	\$864,000		
<b>Plátano (hartón)</b>				
Area sembrada ha	8,200	8,200		
Area cosechada	6,900	6,900	Saravena	35
Rendimiento ton/ha	7,4	7,4	Tame	25
Producción ton	50,950	50,950	Araucuita	35
Precio a productor	\$15,000	-	Arauca	5
Vr. total produc.	\$764,250	\$764,250		100
<b>Yuca</b>				
Area sembrada ha	5,700	6,000	Tame	40
Area cosechada	4,500	-	Saravena	20
Rendimiento ton/ha	10	12	Araucuita	30
Producción ton	45,000	72,000	Arauca	10
Precio a productor	\$12,000	-		100
Vr. total produc.	\$540,000	\$864,000		
<b>Cacao<sup>1</sup></b>				
Area sembrada ha	6,475	6,675	Saravena	40
Area cosechada	5,420	6,020	Araucuita	35
Rendimiento ton/ha	0,42	0,6	Tame	23
Producción ton	2,486	3,612	Arauca	2
Precio promedio al productor	\$330,000	-		100
Vr. total produc.	\$820,380	\$1'191,960		
<b>Caña panelera</b>				
Area sembrada ha	150	160	Arauca	30
Area cosechada ha	150	160	Saravena	10
Rendimiento ton/ha	27,90	27,99	Tame	60
Producción tons	4,198	4,478,4		100
Precio promedio al productor	\$50,000			
Vr. total produc.	\$209,900	\$223,920		
<b>Fríjol</b>				
Area sembrada ha	305	300		
Area cosechada ha	205	-		
Rendimiento ton/ha	0,82	0,9		
Producción ton	250	270		
Precio promedio al productor	-			
Valor de la producción	-			

1. El 90% es híbrido.

Valor de la producción en millones de pesos.

Fuente: Minagricultura, Urpa, Incora.



La riqueza petrolera aracuana, fuente inagotable de recursos para el país.

Araucita. Tercero, las sabanas mal drenadas que se caracterizan por la estructura socioproductiva del hatofundo con una ganadería extensiva de cría de muy bajos índices técnicos y económicos.

Históricamente la estructura económica de Arauca se ha basado en la actividad agropecuaria hasta los recientes descubrimientos de hidrocarburos, que superaron todos los cálculos.

La agricultura, localizada en el área del piedemonte, sobre las

estribaciones de la cordillera Oriental y en las vegas de los ríos, especialmente el río Arauca, ocupa sólo 432 km<sup>2</sup>, o sea, 1,8% del territorio intendencial, a pesar de que cerca de 10% del área se considera apta.

Los cultivos más representativos son: el maíz, que participa con 46,5% del total del área cultivada, localizada la mayor producción en Tame y Araucita, con uso intensivo de mano de obra, bajo consumo de fungicidas y sin ninguna tecnología en el proceso de fertilización.

Le siguen en importancia el plátano, el cacao, la yuca, el fríjol y la caña panelera, con una tendencia sostenida de producción.

En la actividad ganadera se ocupa 74,74% del área total de la intendencia, con un hato aproximado de 620.000 cabezas. Se desarrolla en forma extensiva, en las sabanas mal drenadas, en las actividades de cría y levante, mientras que en el piedemonte la ganadería es semiextensiva, dedicada preferentemente a la ceba con pastos como brachiaria, guinea, puntero, gordura, king-grass, estrella africana y elefante.

La capacidad de carga en el piedemonte está en 1,5 y 1,8 cabezas por ha, con una capacidad potencial de 2,5 cabezas/ha. En las sabanas, la capacidad actual es de 0,3 cabezas/ha con una capacidad potencial de 0,5. Las principales razas son el criollo, el cebú, el mestizo de cebú y el mestizo de pardo suizo, que se comercializan en los mercados de Bogotá, Cúcuta, Bucaramanga y Casanare.

Arauca tiene una zona de gran potencial forestal comprendida entre el piedemonte y los ríos Ele y Cravo Norte, con gran parte intervenida por colonos, quienes la explotan en una extensión aproximada de 247.000 ha, con una producción de 183 m<sup>3</sup> de madera por ha, lo que indicaría un potencial de 45.695.000 m<sup>3</sup>. En cuanto a la zona no

intervenida, tiene una extensión de 46.785 ha, con un potencial maderable de 8.655.225 m<sup>3</sup>.

La actividad industrial es casi inexistente. Se prevé que con los desarrollos viales, la interconexión eléctrica y el impulso al sector agropecuario, como actividad fundamental de su gente, este sector alcanzará, a mediano y largo plazo, un auge significativo, especialmente en lo que se refiere a la agroindustria.

El comercio desempeña un papel preponderante en la estructura económica de la intendencia, sobre todo en las áreas de Arauca y Saravena. Últimamente se ha visto reactivado con el flujo de recursos en el mercado regional, originado por las inversiones que se llevan a cabo y los salarios de la población dedicada a los nuevos sectores.

El Arauca carece de relaciones económicas, productivas y aun administrativas entre sus aislados focos de desarrollo. Hasta el advenimiento del petróleo, el eje Arauca-Arauquita dependía de los mercados y abastecimientos venezolanos y aun de sus carreteras para comunicarse con el resto del país. El Sarare mantenía relaciones de intercambio comercial y productivo con los Santanderes, y Tame se movía precariamente por las trochas veraneras del piedemonte hacia Casanare y la zona del Sarare. Puerto Rondón y Cravo Norte, como puntos de embarque de la extracción

ganadera regional por el río Casanare hasta el Meta, mantienen su aislamiento territorial y económico frente a la intendencia.

La construcción del anillo vial que une los seis municipios intendentales, complementado con el mejoramiento de sus comunicaciones externas por medio de las vías Tame-Sácama, Saravena-Pamplona y Tame-Yopal, sin duda alguna constituirá el puntal definitivo para su desarrollo armónico.

La enorme frontera con Venezuela (405 km), viva y abierta, ha sido,

contradictoriamente, fuente de progreso y estancamiento de la región. La economía regional basada en la ganadería realizaba sus excedentes en los mercados venezolanos y los puertos fronterizos crecían al fragor de los términos de intercambio comercial favorables a Colombia. Desde 1984 el petróleo de Caño Limón vino a cambiar las cosas y dio paso a la posibilidad de que las regalías petroleras intendentales y municipales, entrarían a financiar un acelerado desarrollo regional.

Los componentes de una estrategia regional de desarrollo productivo serían:

La ganadería, legendaria actividad del hombre del Llano, lucha por preservar su preeminencia económica.



El diseño y ejecución de programas de fomento y desarrollo de la ganadería de cría y levante en la sabana mal drenada, mediante el mejoramiento de los índices técnicos de productividad. Esto requiere proyectos de investigación aplicada a las particularidades de la Orinoquia mal drenada para el manejo de aguas, adaptación de especies gramíneas hidrófitas, manejo y sanidad animal y diversificación productiva hacia la acuicultura e introducción de nuevas especies como el búfalo, entre otros.

Esta estrategia estaría complementada con el fomento a la ganadería intensiva de ceba en el piedemonte sobre pastos mejorados y el desarrollo de una ganadería de doble propósito (carne y leche) en las fincas medianas.

La intensificación de la productividad de cultivos transitorios como el maíz y la yuca, y semipermanentes como el plátano. Mejoramiento de los sistemas de comercialización y fomento a la conversión de estas cosechas primarias en productos de mayor valor agregado, como concentrados para alimentación animal o transformación en materias primas industriales como harinas y almidones. Y el fomento al cultivo del cacao.

El diseño y ejecución de un programa de recuperación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables: flora, fauna y pesca. Definición de medidas de contención al grave deterioro de las cuencas de los ríos de origen andino, incluyendo proyectos binacionales.

El sector agropecuario del Arauca es el centro de un conflicto socioeconómico y político en el que confluyen la riqueza del petróleo, la pobreza del colono, la lucha armada, la falta de consenso de la clase dirigente regional en torno a los problemas cruciales de su desarrollo, la distancia de los mercados nacionales y el asedio de las mercaderías venezolanas.

No obstante todo lo anterior, Arauca está más cerca del Caribe que de Colombia y las regalías petroleras podrían sembrarse e industrializarse, aun a costa de altos subsidios, para convertir a la región en una economía exportadora de alta competitividad.

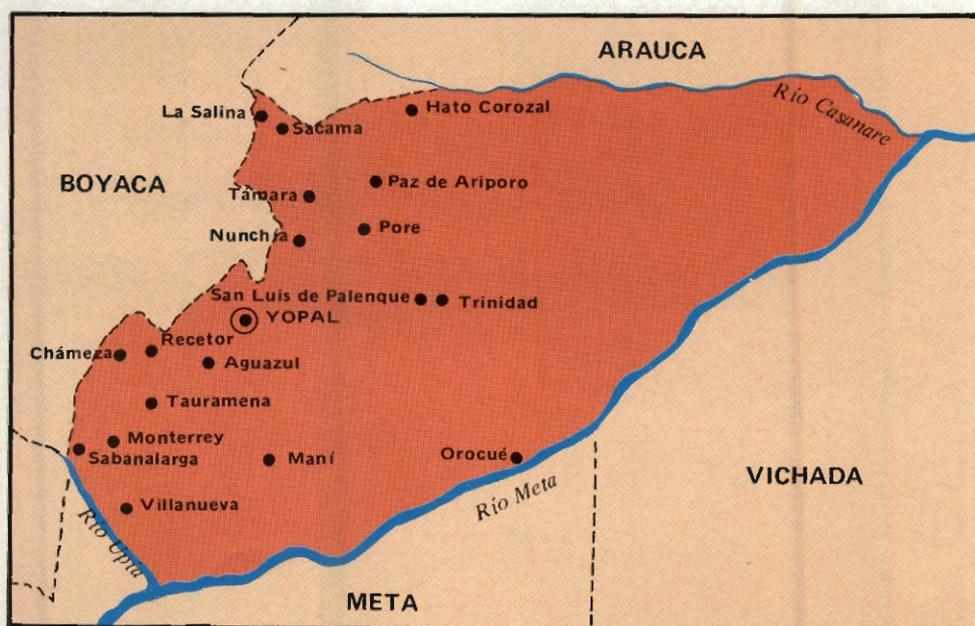
## Intendencia Nacional del Casanare

Su historia política administrativa ha pasado por varias etapas de acuerdo con el transcurso de las distintas épocas de la vida nacional; así, en la Colonia hacía parte de la provincia de los Llanos de Casanare, a partir de la independencia fue declarada provincia autónoma y años más tarde provincia independiente.

En 1887, de ser administrada por la nación en su condición de Territorio Nacional, se convirtió en departamento, posteriormente en intendencia nacional, luego comisaría especial y finalmente prefectura, dependiente del departamento de Boyacá, hasta que en 1973 es creada como intendencia nacional de Casanare.

Situada al oriente del país, entre el departamento del Meta y la comisaría del Vichada y la intendencia de Arauca, le sirven de límite natural el río Meta y el río Casanare respectivamente. Al occidente limita con el departamento de Boyacá.

Con una densidad poblacional de 3,2 habitantes por km<sup>2</sup>, registra para los años 60 y 70 una tasa de crecimiento intercensal de 6,7 que duplica la tasa nacional (3,4%), justificado por el auge de la colonización registrada en la zona. En el periodo 1973 y 1985 esta tasa disminuye hasta llegar a 2,5% que aún supera la tasa nacional estimada en 1,8%. Ya para 1986 la tasa de crecimiento intercensal alcanza



5,4%, siendo tres veces superior a la nacional para este periodo.

Administrativamente está conformada por 19 municipios: Yopal, su capital, Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, La Salina, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Támara, Tauramena, Trinidad y Villanueva.

Tradicionalmente la economía regional se ha basado en la actividad agrícola y pecuaria,

con predominio de esta última, hasta la década de los 80, cuando aparece, como en Arauca, el sector minero.

La agricultura se desarrollaba a nivel de cultivo tradicional para consumo familiar, a excepción del café producido en Támara que se ha comercializado extrarregionalmente.

Con la progresiva vinculación de la región por vía terrestre a los mercados nacionales, la producción agrícola se ha venido especializando en cuanto a áreas de cultivo.

Villanueva, el más joven municipio de Casanare y el mejor ejemplo del progreso agroindustrial.



**Cuadro No. 23**  
**SERIE HISTORICA DE CULTIVOS EN LA INTENDENCIA DE CASANARE**

	1982 <sup>1</sup>	1983 <sup>1</sup>	1984	1985 <sup>1</sup>	1986 <sup>2</sup>
<b>Arroz riego</b>					
Area sembrada (ha)	16.100	11.150	11.540 <sup>1</sup>	11.000	12.935
Area cosechada (ha)					12.935
Producción (toneladas)	69.000	47.845	55.298	53.350	64.675
Rendimiento ton/ha	4,3	4,3	4,8	4,8	4,8
Precio promedio productor					32.500
Valor total producción (mill.\$)					2 101
<b>Arroz seco</b>					
Area sembrada (ha)			3.000 <sup>2</sup>		949
Area cosechada (ha)					929
Producción tonelada			4.282,5		1.446
Producción ton/ha			1,43		1,55
Precio promedio producto			18.800		48.750
Valor total producción (mill.\$)			80,5		70,4
<b>Maíz</b>					
Area sembrada (ha)		2.000	4.300 <sup>1</sup>	5.500	4.663
Area cosechada (ha)					4.329
Producción tonelada		1.800	3.800	6.310	7.227
Rendimiento ton/ha		0,9	0,88	1,15	1,66
Precio promedio productor					58.583
Valor producción (mill. \$)					423,37
<b>Patilla</b>					
Area sembrada (ha)			60 <sup>2</sup>		20
Area cosechada (ha)			-		20
Producción toneladas			840		280
Rendimiento ton/ha			14		14
Precio promedio productor			10.000		45.000
Valor total producción (mill. \$)			8'4		0,63
<b>Yuca</b>					
Area sembrada (ha)	3.000	3.500	3.500 <sup>1</sup>	3.500	3.971
Area cosechada (ha)					3.746
Producción toneladas	45.000	35.000	28.000	31.500	15.911
Rendimiento ton/ha	15	10	8	9	4,2
Precio promedio productor					50.300
Valor total producción (mill. \$)					800,3
<b>Caña panelera</b>					
Area sembrada (ha)		1.000	1.300 <sup>1</sup>	1.000	3.440
Area cosechada (ha)					3.256
Producción toneladas		3.000	3.900	3.300	8.930,5
Rendimiento ton/ha		3	3	3,3	2,7
Precio promedio productor					45.153
Valor total producción (mill. \$)					403,2
<b>Plátano</b>					
Area sembrada (ha)	3.400	7.300	5.000 <sup>1</sup>	5.000	8.498
Area cosechada (ha)					8.079
Producción toneladas	10.200	43.800	20.000	20.000	27.014
Rendimiento ton/ha	3	6	4	4	3,4
Precio promedio productor					42.714
Valor total producción (mill. \$)					1.153,9

(Pasa)

(Continuación)

	1982 <sup>1</sup>	1983 <sup>1</sup>	1984	1985 <sup>1</sup>	1986 <sup>2</sup>
<b>Café</b>					
Area sembrada (ha)			2.765 <sup>2</sup>		2.957
Area cosechada (ha)					2.957
Producción toneladas			984		1.116
Rendimiento ton/ha			0,36		0,4
Precio promedio productor			92.685		280.000
Valor total producción (mill. \$)			91,2		
<b>Sorgo</b>					
Area sembrada (ha)			95 <sup>2</sup>		1.260
Area cosechada (ha)					1.260
Producción toneladas			237		2.650
Rendimiento ton/ha			2,5		2,1
Precio promedio productor			22.000		40.000
Valor total producción (mill. \$)			5,2		106,0
<b>Palma africana</b>					
Area sembrada (ha)	400,0		800 <sup>1</sup>	1.000	4.200
Area cosechada (ha)					4.200
Producción toneladas	200		400	500	13.200
Rendimiento ton/ha	0,5		0,5	0,5	3,1
Precio promedio productor			47.000		150.000
Valor total producción (mill. \$)			18,8		1.980,0
<b>Cacao</b>					
Area sembrada (ha)			80 <sup>2</sup>		25
Area cosechada (ha)					20
Producción toneladas			26,4		8
Rendimiento ton/ha			3,03		0,4
Precio promedio productor					55.000
Valor total producción (mill. \$)					0.440
<b>Cítricos</b>					
Area sembrada (ha)			336 <sup>2</sup>		45
Area cosechada (ha)					42
Producción toneladas			412,4		108
Rendimiento ton/ha					2,57
Precio promedio productor			40.000		40.000
Valor total producción (mill. \$)			16,5		4,3
<b>Algodón</b>					
Area sembrada (ha)					400
Area cosechada (ha)					400
Producción toneladas					600
Rendimiento ton/ha					1,5
Precio promedio productor					130.000
Valor total producción (mill. \$)					780,0

Fuentes: 1. Ministerio de Agricultura.

2. Caja Agraria, inventarios municipales.

3. Federación Nacional de Cafeteros.

No incluye los municipios de Sáccama, La Salina, Chámeza y Recetor.

Paralelamente a la agricultura de tipo tradicional con algunos excedentes en productos como el plátano, el maíz y la yuca, cuenta con una agricultura de tipo comercial, con una alta participación de capital, localizada en los municipios de Aguazul, Yopal y Villanueva con cultivos de arroz riego, palma africana, algodón y sorgo. Los cultivos se dan en una extensión que representa aproximadamente 1,8% de la superficie total de la intendencia.

El arroz riego representa 29,67% y la palma africana 27,95% del valor de la producción agrícola.

Solo 6 de los 19 municipios, localizados en la zona de piedemonte concentran 87,56% del total de la producción agrícola.

La actividad ganadera ha sido la más importante tanto en la estructura económica de Casanare, como en su organización social, espacial y cultural.

El hato ganadero se estima en cerca de 1'500.000 cabezas, con 98% en ganado de carne, 1,37% en ganado de leche y 0,58% en ganado de doble fin. El 62,47% del territorio intendencial está sembrado de pastos dedicados a esta actividad, con sólo 6,2% en pastos mejorados. Predominan entre los últimos los mismos de Arauca, y en pastos naturales el grama, gramalote, guaratara y lambedora.

La capacidad de carga varía de acuerdo con las zonas y la utilización de semillas mejoradas oscilando entre 0,33 cabezas/ha

**Cuadro No. 24**  
**AREA, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR CULTIVOS**  
**EN LA INTENDENCIA DE CASANARE**

Cultivo	1987			1988		
	Area	Producción	Rendimiento	Area	Producción	Rendimiento
Arroz	16.100	74.400	4.621	19.600	85.900	4.383
Maíz	11.200	12.600	1.125	12.100	15.000	1.240
Plátano	7.000	35.000	5.000	7.100	39.100	5.507
Caña panelera	4.800	15.800	3.292	1.900	6.300	3.316
Yuca	2.000	18.000	9.000	800	7.600	9.500
Palma Africana	1.975	7.070	3.580	5.559	8.723	1.569
Sorgo	1.500	4.000	2.667	1.700	2.600	1.529
Algodón	140	170	1.214	900	1.080	1.200
Cacao				450	140	311
Soya				50	80	1.600
<b>Total</b>	<b>44.715</b>	<b>167.040</b>		<b>50.159</b>	<b>166.523</b>	

Area: en hectáreas. Producción: en toneladas. Rendimiento: en kg/ha.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Unidad de Programación Agrícola. Consensos departamentales, 1988.

para la sabana eólica, de 0,5 a 0,8 para la sabana aluvial y de 1 a 1,2 cabezas/ha en el piedemonte.

Las razas predominantes en ganado de cría y levante son el cruce de criollo con cebú y pardo con cebú.

Aunque los ríos son muy ricos, la actividad pesquera no se ha desarrollado comercialmente, a excepción de las comunidades del río Meta.

El recurso forestal es escaso y sólo se da en las vegas de los ríos y en las matas de monte, con tendencia a desaparecer por el mal uso de los bosques, la

tala indiscriminada y la falta de reforestación. Solamente en Villanueva se adelantan programas de forestación con fines comerciales.

La actividad industrial es incipiente y sólo Yopal, Aguazul y Villanueva cuentan con una pequeña participación en este sector, destacándose esta última con grandes perspectivas en el procesamiento industrial del arroz, palma africana y sorgo, en razón de los volúmenes, el mejoramiento de la infraestructura y la interconexión eléctrica.

La intendencia de Casanare presenta tres subregiones

Cuadro No. 25

POBLACION GANADERA SEGUN UTILIDAD EN LA INTENDENCIA DE CASANARE

Municipio	Ganado de leche No. de cabezas	Ganado de carne No. de cabezas	Ganado de doble utilidad No. de cabezas	Razas
Yopal	—	97.000	3.000	Criollo, pardo x cebú — cebú x holstein, cebú x normando
Sabanalarga	—	66.360	3.640	Criollo — cebú x holstein — criollo x normando
Monterrey	2.700	30.000	17.500	Pardo x cebú
Tauramena	—	39.800	200	Cebú x criollo
Aguazul	—	76.000	4.000	Pardo x cebú
Recetor	1.500	10.000	1.800	Cebú x mestizo
Nunchía	—	41.000	1.000	Criollo x cebú
San Luis de Palenque	—	150.000	—	
Trinidad	—	160.000	—	Criollo x cebú
Támara	20	15.000	20	Normando — mestizo
Maní	Información incompleta			
Hato Corozal	—	276.000	—	Criollo x cebú
Orocúe	—	130.000	—	Criollo x cebú
Pore	—	39.000	—	Criollo x cebú
Paz de Ariporo	450	349.550	—	Criollo x cebú
Total	4.320	1'479.710	31.160	Gran total: 1'515.190

Fuente: Dato global hato ganadero, Minagricultura.  
Datos parciales, Caja Agraria y Consenso 1988.

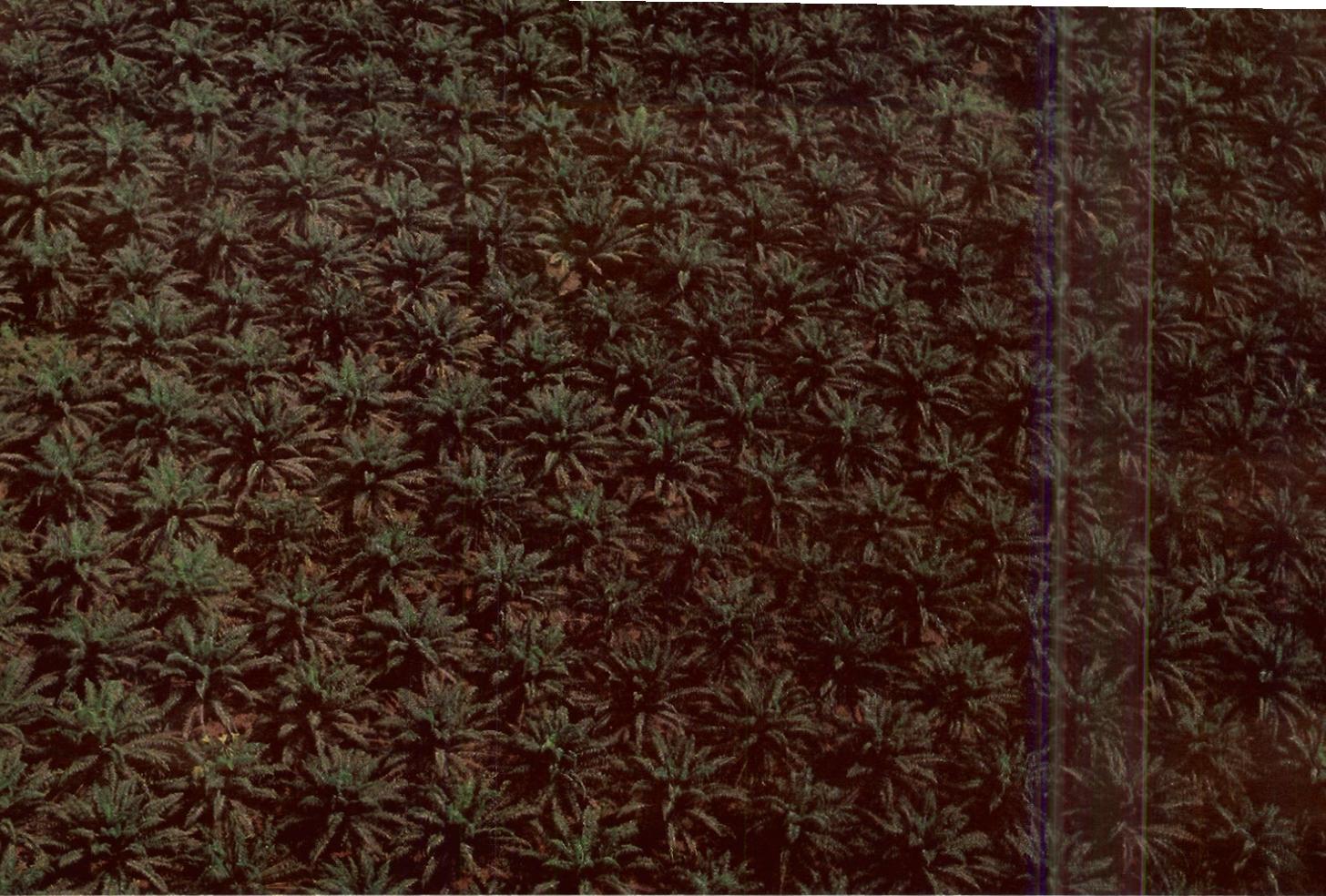
similares a las de la intendencia del Arauca, aunque su piedemonte es menos fértil y vasto. Los asentamientos humanos en el piedemonte casanareño son más históricos que recientes y más ganaderos que agrícolas. A esta tendencia se sustrae el sur de la intendencia, en donde emerge Villanueva como el centro de una vigorosa colonización empresarial afincada, como ya se dijo, en la agricultura comercial del arroz bajo riego, de la palma africana, del algodón y del sorgo.

El hatofundo llanero, asentado sobre las sabanas inundables del oriente, sigue siendo el fundamento de la economía regional en la forma de una ganadería extensiva de muy baja productividad física y económica. A pesar de ser un territorio no fronterizo, la extracción ganadera se realizaba en gran medida en los mercados venezolanos hasta el surgimiento de la crisis del bolívar. Hoy en día hay dos vías principales, de acceso a los mercados: el nororiente de la intendencia comercializa la producción ganadera por intermedio de los puertos de Rondón y Cravo Norte, siguiendo las vías fluviales de los ríos Casanare y Meta hasta el piedemonte metense en donde se realiza la ceba. La ganadería de ceba del piedemonte se comercializa con el centro del país por la carretera Yopal-Sogamoso. Y la parte suroriental de la intendencia lo hace a su vez con los mercados del Meta por la vía fluvial del mismo nombre.

La agricultura comercial del piedemonte se verá altamente favorecida por los desarrollos viales en ejecución (carretera Marginal del Llano y pavimentación Yopal-Aguazul-Sogamoso) y por los proyectos de interconexión eléctrica. Villanueva, sin embargo, girará más en la órbita de los mercados metenses.

El petróleo del Casanare, es un vehículo crucial del desarrollo regional, especialmente en la forma de inversión en obras de infraestructura vial y de servicios. En términos geopolíticos, el Casanare presenta enormes ventajas frente a Arauca y Meta por cuanto las vías de comunicación con el interior del país lo acercan no sólo al centro cundiboyacense, sino al nororiente santandereano, con lo cual su desarrollo agroindustrial tendría mercados seguros.

La interconexión vial entre la llanura oriental y el piedemonte es precaria, y aquélla depende básicamente de las rutas fluviales que confluyen al río Meta. Esto hace que el centro de gravedad de la economía del llano adentro casanareño, se desplace hacia el Meta y Villavicencio, lo que no es favorable en una perspectiva de desarrollo integrado de la intendencia. De ahí la urgencia de formulación de proyectos viales bimodales fluvial-terrestre que confluyan hacia los centros económicos y de servicios del piedemonte casanareño.



Palma africana, formidable  
esfuerzo de hombres  
de empresa.

La baja presión demográfica sobre los centros urbanos y las tendencias, más empresariales que campesinas, de la colonización del piedemonte y de las vegas de los ríos, han favorecido la baja incidencia de los conflictos armados en la región, los que, sin embargo, deben hacer parte del análisis de factores que se han de tener en cuenta en la formulación de alternativas de desarrollo para la misma. El Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) en materia vial y la legislación vigente sobre descentralización administrativa y cesión de recursos de inversión a los municipios, son también elementos fundamentales de su estrategia de desarrollo.

Al igual que en Arauca, el desarrollo económico de Casanare deberá estar basado en: el mejoramiento técnico y

productivo de la ganadería, pasando por programas de investigación sobre uso y manejo de las sabanas mal drenadas. Porciones considerables del piedemonte deben desarrollarse productivamente sobre la base del mejoramiento de pastos y el fomento de la ganadería de ceba, cuya comercialización aprovecharía las nuevas vías terrestres de acceso a los mercados nacionales. Es decir, se trataría de potenciar la productividad de un hato superior a 1,5 millones de cabezas y de las enormes sabanas orientales cuya aptitud de uso está inexorablemente ligada a la actividad ganadera.

Si se quisiera visualizar el desarrollo del piedemonte casanareño para un futuro previsible, bastaría mirar lo que hoy es el desarrollo agropecuario del piedemonte

del Meta: expansión de la agricultura comercial con cultivos como palma africana, arroz bajo riego, algodón, sorgo y ganadería de cebs sobre pastos mejorados. De hecho, el piedemonte al sur de la intendencia es ya una prolongación de los resultados obtenidos por la agricultura empresarial del Meta.

Para lograr tales objetivos se requiere:

- Consolidar el desarrollo de los ejes viales intrarregionales: conexión del Llano adentro con el piedemonte, terminación y pavimentación de la carretera Marginal del Llano, pavimentación de las carreteras Yopal-Sogamoso y La Cabuya-Sácama, obras éstas que desde el pasado cuatrienio han tenido un impulso definitivo en importantes inversiones; y mejoramiento de las facilidades portuarias y de navegación de los ríos Casanare y Meta, y de los ríos internos como el Cravo Sur y el Pauto.
- Desarrollo de la infraestructura de servicios a nivel rural a partir de la interconexión eléctrica actual y la proyectada a lo largo del piedemonte.
- Diseño y ejecución de programas de riego y adecuación de tierras hasta hoy de

exclusiva iniciativa particular, para garantizar la expansión de la frontera agrícola de tipo empresarial.

- Mejoramiento de los sistemas de comercialización, almacenamiento y de precios de la producción agropecuaria y desarrollo de infraestructura para el fomento de procesos transformativos agroindustriales de alta factibilidad técnica y económica como molinos de arroz, plantas extractoras de aceite, fábricas de concentrados, plantas de almacenamiento y tratamiento de granos.
- Expansión y mejoramiento de los apoyos institucionales a la producción agropecuaria, tales como investigación, crédito, asistencia técnica, comercialización e información de precios. El desarrollo de un centro experimental sobre uso y manejo de las sabanas mal drenadas, debe mantener una alta prioridad dentro de las formulaciones del desenvolvimiento regional.

## Departamento del Meta

Tiene como límites a los departamentos de Cundinamarca y Boyacá y la intendencia de Casanare, por el norte; la comisaría del Guaviare y el departamento del Caquetá al sur; la comisaría del Vichada al oriente y los departamentos del Huila y Caquetá le hacen límite por el occidente.

En una extensión de 85.770 km<sup>2</sup>, con una franja en litigio con el departamento de Caquetá, el Meta alberga a cerca de 420.000 habitantes, correspondiéndole una densidad poblacional de 4,9 habitantes por km<sup>2</sup>. Se constituye junto con Chocó y

Caquetá en los departamentos menos densamente poblados del país. Sin embargo, es el territorio más poblado de la Orinoquia.

Está dividido en 24 municipios, siendo Villavicencio su capital.

En los 18 municipios ubicados en la zona del piedemonte, se encuentra localizada 80,4% de la población, por las tierras más fértiles y mejores medios de comunicación terrestre interna, y con el resto del país. Esta zona tiene una extensión de 15.285 km<sup>2</sup> equivalente a 17,82% del área total, con una densidad



poblacional de 24,3 habitantes por km<sup>2</sup>.

En la zona marginal y parte alta de la cordillera Oriental se encuentran ubicados los municipios de La Macarena, Mesetas, El Calvario, San Juanito, parte de Lejanías, Vista Hermosa, San Juan de Arama y Cubarral, en una extensión de 27.018 km<sup>2</sup> que corresponden a 31,5% del área departamental y concentra 12,1% de la población total. Su desarrollo agrícola y pecuario es incipiente y carece de vías de comunicación.

En la zona de sabana se encuentran Puerto Gaitán y gran parte de los municipios de Puerto López, Puerto Lleras y San Martín; comprende una extensión de 43.467 km<sup>2</sup>. En esta zona, que representa 50,68% del área del departamento, predomina la ganadería extensiva con bajo aprovechamiento en uso agrícola, cuenta con un sistema de comunicación interna muy precario y en ella se ubica 7,5% de la población.

El departamento fundamenta su actividad económica en la

Puerto López, emporio de riqueza, descansa la fatiga de la jornada a orillas del río Meta.



ganadería con la mayor incidencia en el producto interno bruto, y la agricultura.

Cultivos transitorios como el arroz, el algodón, el maíz y el sorgo, muestran una tendencia oscilante en cuanto al área cultivada; así, de 183.800 hectáreas en 1978 se redujo a 99.050 en 1983; recuperándose en 1984 con un total de 103.750 hectáreas. Sin embargo, pese a esta circunstancia, la producción de arroz no se ha visto disminuida en la misma proporción en razón de la aplicación de tecnología que permitió pasar de 1.983 kg/ha en 1978 a 3.200 kg/ha en 1984. El arroz representa 84% del valor total de la producción

regional, colocando al departamento en el primer lugar a nivel nacional.

Cultivos permanentes como el cacao y la palma africana, con áreas de 6.000 y 12.000 ha sembradas, aproximadamente, presentan un marcado incremento en su producción y ofrecen una gran perspectiva económica por la aptitud de los suelos y las posibilidades de mercadeo debido a los altos costos del primero y al déficit de grasas y aceites en el país.

Los cultivos semipermanentes como la yuca y el plátano, tienen gran importancia regional, aunque no se desarrollan a nivel comercial por los altos

Cuadro No. 26  
SERIE HISTORICA DE CULTIVOS EN AREA, PRODUCCION Y RENDIMIENTO  
1970 - 1986 - Departamento del Meta

Cultivo	Detalle	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Algodón	Area	6 444	6 171	3 800	12 329	22 658	15 331	31 803	29 184	29 200	20 200	13 700	4 700	700	2 400	9 200	3 946	6 948
	Producción	5 800	7 430	4 700	16 029	27 189	15 331	47 832	38 572	19 900	19 900	16 440	5 300	800	2 600	9 200	9 957	9 957
	Rendimiento	900	1 204	1 237	1 300	1 200	1 000	1 504	1 322	788	905	1 200	1 128	1 143	1 083	1 000	1 500	1 433
Arroz	Area	27 800	25 000	31 044	65 000	85 000	85 000	41 228	39 100	52 600	56 200	59 300	69 300	86 100	55 350	67 717	73 819	66 956
	Producción	74 345	75 000	116 000	224 000	289 892	260 100	161 201	164 689	218 500	245 900	254 100	298 100	370 000	239 810	314 071	370 645	336 253
	Rendimiento	2 674	3 000	3 737	3 754	3 410	3 060	3 910	4 212	4 154	4 375	4 302	4 302	4 297	4 333	4 638	5 021	5 022
Maíz	Area	20 000	25 000	30 000	32 000	32 000	30 000	40 500	26 660	72 000	63 500	62 000	48 500	29 100	24 700	9 514	9 371	10 502
	Producción	50 000	62 500	75 000	80 000	49 000	75 000	81 000	56 660	63 000	87 800	80 100	64 600	35 300	33 140	18 257	15 284	17 032
	Rendimiento	2 500	2 500	2 500	2 500	1 530	2 500	2 000	2 130	875	1 383	1 292	1 389	1 213	1 342	1 919	1 631	1 621
Sorgo	Area	800	1 000	6 100	12 088	8 000	16 000	10 500	22 000	30 000	32 000	26 000	35 500	23 000	16 600	13 000	12 000	13 866
	Producción	1 760	2 200	18 300	24 176	16 000	33 600	28 250	55 000	60 000	73 600	33 800	71 000	33 400	34 860	14 300	24 000	23 572
	Rendimiento	2 200	2 200	3 000	2 000	2 000	2 100	2 690	2 500	2 000	2 300	1 300	2 000	1 452	2 100	1 000	2 000	1 700
Cacao	Area	6 270	6 942	7 092	7 262	7 463	7 400	8 029	3 400	3 100	3 400	3 600	4 200	4 000	4 200	4 600	5 300	5 700
	Producción	2 430	2 985	3 064	4 000	1 260	1 500	4 817	1 700	1 500	1 700	1 800	2 400	2 500	2 600	3 000	3 445	3 765
	Rendimiento	388	430	432	551	169	203	600	500	484	500	500	571	625	619	652	650	650
Palma Africana	Area	2 400	2 400	3 763	3 600	3 636	3 600	5 510	3 670	3 700	4 800	4 500	4 500	4 800	8 150	7 000	7 892	8 810
	Producción	4 700	5 500	5 174	8 500	5 000	6 000	7 280	6 606	7 000	9 500	10 900	9 200	9 500	21 505	18 900	21 308	22 487
	Rendimiento	2 000	2 292	1 375	2 361	1 375	1 666	1 321	1 800	1 692	1 979	2 422	2 000	1 979	2 639	2 700	2 700	2 700
Yuca	Area	14 800	15 100	15 000	17 000	17 000	17 000	15 000	6 557	8 500	7 300	9 000	8 000	4 000	6 000	3 000	3 039	3 074
	Producción	99 160	101 925	120 000	136 000	111 000	136 000	120 000	59 013	80 500	69 000	90 000	84 000	32 000	48 000	30 000	24 675	27 137
	Rendimiento	6 700	6 750	8 000	8 000	6 529	8 000	8 000	9 000	9 506	9 452	10 000	10 500	8 000	8 000	10 000	8 110	8 820
Plátano	Area										20 000	21 000	21 000	7 000	7 400	12 000	15 771	17 754
	Producción										82 700	150 600	160 000	61 200	51 800	84 000	140 835	158 926
	Rendimiento										6 635	7 171	7 619	8 743	7 000	7 000	8 930	8 950

Área: hectáreas

Producción: toneladas

Rendimiento: kg/ha

Fuente: Ministerio de Agricultura.



El río Meta, un símbolo para el llanero.

costos en su producción, lo perecedero del producto y la inestabilidad de los precios.

La ganadería ocupa lugar preponderante en la economía regional con aproximadamente 1.300.000 cabezas, de las cuales 93% corresponden a ganado de carne y 7% restante a ganado de leche.

En cuanto a razas, el cebú mestizo participa con 97,5% del hato ganadero, el cebú puro y criollo con 1% cada uno y el holstein y pardo con 0,5%

del total. Es importante llamar la atención sobre la tasa de extracción que oscila entre 15,8 y 24,8% para el lapso 1973-1984, mientras que la tasa media de extracción nacional es de 12 y 12,5% para el mismo periodo.

La actividad forestal, cuya explotación corresponde a especies nativas que se encuentran en pequeña escala, debido a la ausencia de programas de reforestación, amenaza con graves desequilibrios ecológicos a mediano y largo plazo. Se

Cuadro No. 27  
SITUACION AGROPECUARIA DEPARTAMENTO DEL META  
1985 - 1987

Cultivo o producto y variables	Evaluación 1985			Estimación 1986			Programación 1987			Tasa variación anual
	Sem. 1	Sem. 2	Total	Sem. 1	Sem. 2	Total	Sem. 1	Sem. 2	Total	
<b>Algodón</b>										
Area			9,200			3,946			6,948	-13,10
Rendimiento			1,0			1,5			1,4	18,32
Producción			9,200			5,919			9,957	4,03
Precio productor			125,000			156,250			195,313	25
Jornales			197,300			347,430			334,910	30,29
<b>Arroz</b>										
Area	20,717	61,534	82,251	12,285	50,793	63,078	16,163	56,163	72,326	-5,23
Rendimiento	4,4	5,0	4,9	5,5	5,1	5,2	5,0	5,0	5,0	1,02
Producción	91,939	308,789	400,728	67,285	257,875	325,157	80,815	280,815	351,630	-6,33
Precio productor			29,300			37,964			49,190	29,57
Jornales			2,214,570			2,008,680			2,176,550	-0,86
<b>Maíz</b>										
Area	2,705	7,371	10,076	2,000	8,150	10,150	2,352	7,760	10,112	0,18
Rendimiento	1,65	1,66	1,66	1,6	1,62	1,61	1,63	1,64	1,64	-
Producción	4,463	12,261	16,716	3,200	13,165	16,365	3,836	12,719	16,555	-0,48
Precio productor			39,250			56,976			82,706	45,16
Jornales			655,970			735,175			350,508	-26,90
<b>Sorgo</b>										
Area			13,000			13,000			13,866	3,28
Rendimiento			1,1			1,1			1,7	24,32
Producción			14,300			14,300			23,572	28,39
Precio productor			31,500			44,218			62,070	40,37
Jornales			300,000			436,650			400,553	15,55
Total semestres			114,527			90,174			103,252	-5,05
<b>Cultivos permanentes</b>										
<b>Cacao</b>										
Area			5,300			5,700			6,100	7,28
Rendimiento			0,65			0,65			0,65	-
Producción			3,445			3,705			3,695	3,56
Precio productor			300,000			350,800			406,700	18,43
Jornales			747,300			803,700			610,000	9,75
<b>Yuca</b>										
Area			3,039			3,074			3,109	1,15
Rendimiento			8,11			8,82			8,47	2,20
Producción			24,675			27,137			26,317	3,27
Precio productor			27,000			30,000			33,000	10,55
Jornales			440,655			445,730			310,900	-16,00
<b>Palma africana</b>										
Area			7,892			8,310			8,728	5,16
Rendimiento			2,7			2,7			2,7	-
Producción			21,300			22,437			22,565,6	5,16
Precio productor			110,000			142,353			238,404	47,22
Jornales			1,973,000			2,077,500			1,440,120	-14,57
<b>Plátano</b>										
Area			15,771			17,754			19,737	11,87
Rendimiento			8,93			9,85			8,97	0,22
Producción			140,835			158,926			177,041	12,12
Precio productor			28,000			30,000			32,000	6,90
Jornales			2,696,840			3,035,930			2,605,280	1,71
<b>Total permanentes</b>			32,002			34,838			37,674	8,50
Total agrícola			146,529			125,012			140,926	-1,93
<b>Ganadería</b>										
Area en pastos			5,587,400			6,146,100			6,146,100	4,88
Población ganadera			1,293,948			1,306,858			1,296,366	0,09
Degüello			87,065			91,843			96,895	5,49
Saca (extracción)			155,445			188,440			188,944	10,25
Producción carne pie			-			-			-	-
Producción leche			15,834			15,889			16,080	0,77
Vacas en ordeño			29,000			29,100			29,450	0,77
Total área sector			5,733,929			6,271,112			6,287,026	4,71

Fuente: Plan Operativo 1986/1987, URPA del Meta.

Unidades:	Area (has)	Precio al productor (\$/ton)	Vacas en ordeño (número)
	Rendimiento (ton/ha)	Area en pastos (has)	Producción de carne en pie (ton)
	Producción (ton)	Población ganadera (número de cabezas)	Producción de leche (miles de lts)
	Jornales (número)	Saca o extracción (UCG)	

aprecian tres tipos de bosques: los poco densos, ubicados en las márgenes de los grandes ríos, con vegetación arbórea abundante en palmas; el bosque alto, localizado en la parte más suroriental, sobre la margen del río Guaviare, presenta vegetación arbórea bien desarrollada y heterogénea en especies, y el bosque denso sobre serranía, de gran importancia forestal y valor ecológico.

El sector minero está representado en la explotación de los yacimientos de petróleo, carbón, cal y sal bajo la modalidad de operación directa, contratos de asociación y concesión.

La actividad industrial del departamento es muy incipiente, su participación en el producto interno bruto no alcanza a 18%, incluyendo la industria manufacturera y la de la construcción. Está orientada a la

transformación de productos agropecuarios y la manufactura de productos de consumo. La mayoría de las industrias se han establecido en la capital del departamento, a excepción de la industria molinera, localizada en distintos municipios.

En general, Villavicencio y las poblaciones cercanas han presentado un crecimiento vertiginoso, desarrollando su comercio y convirtiéndose en abastecedores de insumos agropecuarios para toda el área oriental del país.

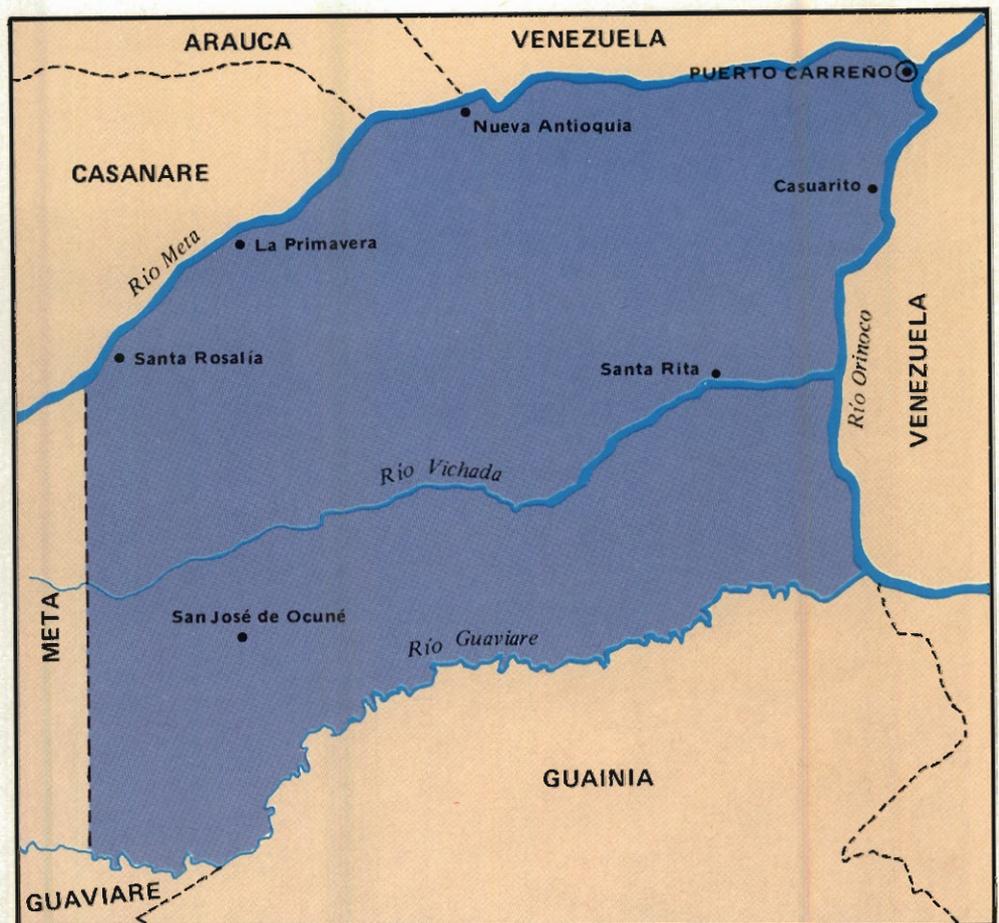
## Comisaría Especial del Vichada

Creada en 1913 mediante segregación del territorio nacional de San Martín, actual departamento del Meta, se le fijó como capital a San José de Maipure, desaparecida en 1921, quedando sin sede fija hasta 1922 cuando el general Buenaventura Bustos trasladó el despacho de la comisaría al Picacho, en donde hoy se localiza Puerto Carreño.

Limita por el norte con las intendencias de Casanare y

Arauca y la República de Venezuela, siendo su límite natural el río Meta; al sur el río Guaviare le sirve de límite con las comisarías de Guaviare y Guainía; por el occidente con el departamento del Meta; y por el oriente con la República de Venezuela teniendo al río Orinoco como límite natural.

Con una extensión de 100.242 km<sup>2</sup> y una densidad poblacional de 0,32 habitantes por km<sup>2</sup>, se constituye en el



territorio más extenso de la Orinoquia y a la vez en el menos poblado.

El 44% de la población es blanca y 56% indígena, localizada en un 90% en las reservas y resguardos establecidos hacia el sur de la comisaría sobre las márgenes de los ríos Vichada, Guaviare y afluentes de éstos; el 10% restante es nómada.

En la última década se ha presentado un alto flujo migratorio hacia la zona, alcanzando una tasa de

crecimiento intercensal de 14,7% anual para el periodo de 1973-1985.

Para su administración, el Vichada está conformado por dos municipios: Puerto Carreño, su capital, y La Primavera, de reciente creación, y por 5 corregimientos comisariales: Casuarito, Nueva Antioquia, Santa Rosalía, San José de Ocuté y Santa Rita.

La principal actividad económica de la región es la ganadería, que ha venido deprimiéndose por los problemas

El algodón, esperanza cumplida del Vichada.



sociopolíticos que afectan la comarca. Se localiza en la región del alto Vichada y en las vegas del río Meta en razón de la calidad de los suelos que favorecen el desarrollo de pastos y de la facilidad del transporte fluvial que posibilita el mercadeo. El hato ganadero se estima en 160.000 cabezas.

La producción agrícola se da a nivel de agricultura de subsistencia. La yuca, el plátano, el maíz, la caña y los frutales se cultivan en pequeñas parcelas tanto por colonos como por indígenas.

El único cultivo de tipo comercial lo constituye el algodón, que para 1988 cubría 700 ha sobre las islas y vegas del río Meta. Se estima que sólo se explota 10% de las tierras aptas para algodón.

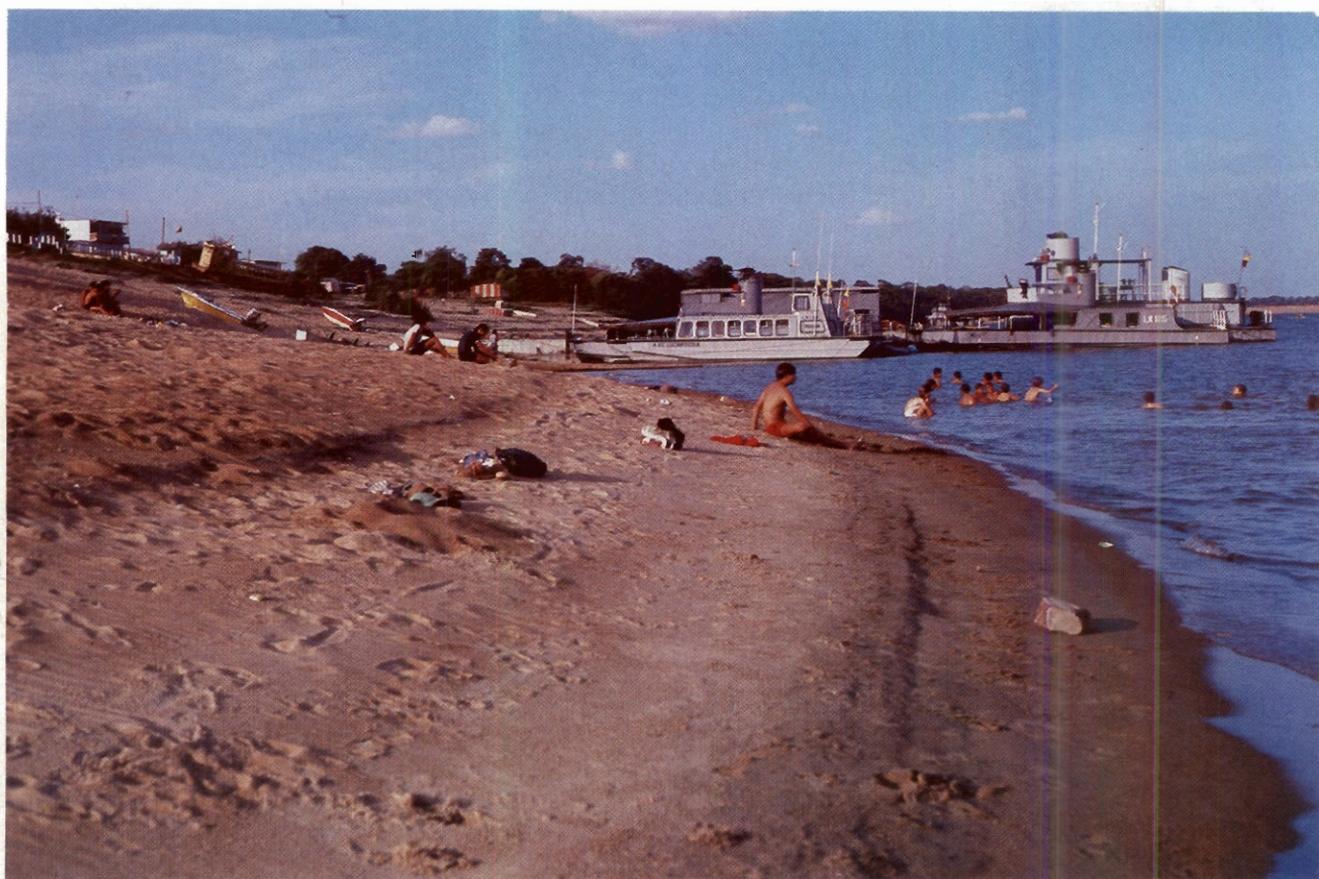
Este cultivo, con uso intensivo de mano de obra, alta utilización de insumos y fácil acceso al crédito institucional, se presenta con excelentes perspectivas dados su calidad y su alto rendimiento por ha, uno de los más altos del país.

## Consideraciones generales sobre el departamento del Meta y la comisaría del Vichada

Con excepción de la escarpa de la cordillera Oriental y del piedemonte del Meta, este departamento y la comisaría del Vichada conforman una unidad fisiográfica conocida como la altillanura bien drenada. El extremo oriental del Vichada está encerrado por el Escudo Guyanés, hecho que acentúa las limitaciones de la región para el desarrollo de esquemas productivos agropecuarios de corte convencional. Los ríos Ariari, Guayabero y Duda, de origen andino y que forman el río Guaviare, y el río Vichada, conforman el límite natural

de una vasta zona de transición entre la Orinoquia y la Amazonia sobre la cual se desarrollan flujos colonizadores de diversa intensidad.

Geopolíticamente, el departamento del Meta y su capital son el centro de convergencia de las economías no sólo del Vichada, sino de las comisarías amazónicas del Guaviare, Guainía y Vaupés. Aun parte importante del excedente ganadero de Casanare y de Arauca converge hacia el piedemonte metense.



La industria turística ofrece perspectivas ilimitadas.

La carretera Villavicencio-Bogotá coloca los excedentes agropecuarios del piedemonte y del llano adentro en los umbrales de los mercados del centro del país. El transporte aéreo hasta las zonas más apartadas del llano y del norte de la Amazonia tiene como base a Villavicencio. Todo lo anterior, unido al formidable desarrollo de la agricultura, convierte al piedemonte metense y a su capital en el centro de desarrollo de una enorme porción del territorio nacional.

Así mismo, si alguna vez Colombia y Venezuela llegan a aprovechar las ventajas mutuas

de su extensa frontera, podría prospectarse el desarrollo de todo el oriente colombiano con base en los mercados internacionales a los cuales la región tiene un acceso expedito mediante las rutas fluviales del Meta y del Orinoco.

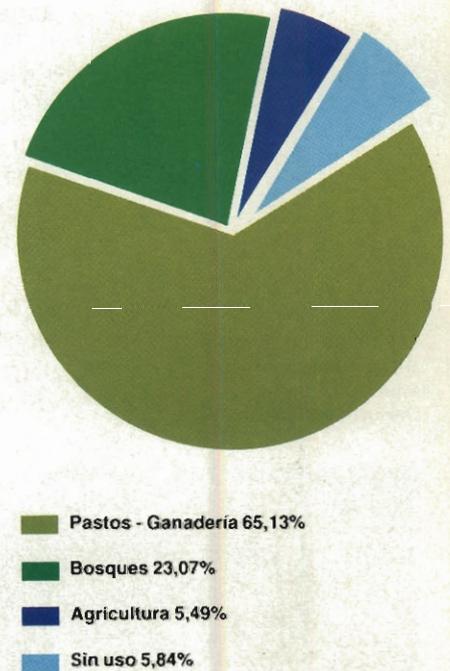
Al igual que Arauca y Casanare, el Meta tiene petróleo, cuyas regalías han venido coadyuvando al desarrollo regional, en particular mediante la inversión en vías de comunicación. El potencial de los recursos naturales renovables de la región meta-vichadense radica en tres componentes fundamentales: el piedemonte

metense, fértil y extenso; las enormes sabanas de la Orinoquia bien drenada, y la riqueza ictiológica del río Meta y sus afluentes.

Los macrotipos humanos repiten aquellos prevaecientes en Arauca y Casanare, pero las proporciones varían: en efecto, en la comisaría del Vichada, la población indígena es predominante, la región de Planas en el Meta alberga aún núcleos muy considerables de guahíbos y sálivas. El llanero alterna su tiempo entre el trabajo en el hato-fundo y los pequeños asentamientos urbano-rurales. Un sector reducido de colonos muy antiguos y llaneros sedentarizados sobreviven a lo largo de las vegas de los ríos y alternan la producción agrícola de subsistencia y la pesca. En el piedemonte se definen dos tipos de ocupación: la gran empresa agrícola o ganadera de tipo capitalista, y la pequeña propiedad parcelaria usualmente confinada a las zonas de ladera. El desarrollo urbano no es proporcional al desarrollo de las fuerzas productivas en los sectores rural y de hidrocarburos, lo que se convierte en fuente permanente de conflicto social.

Parece ocurrir que en la historia reciente de Colombia, el desarrollo y expansión de las fronteras agrícolas y productivas está ligado a la exacerbación de los conflictos sociales, tal vez por la aún débil presencia del Estado en el apoyo de los procesos productivos o a la forma no siempre equitativa de

**Gráfico No. 11**  
**USO DEL SUELO EN EL**  
**DEPARTAMENTO DEL META**



Fuente Urpa. Departamento del Meta

distribución del ingreso, en que se da dicho crecimiento. En el piedemonte metense y con expansión progresiva hacia el oriente, la lucha política armada ha comprometido vastos sectores de la población. La economía de la coca medra alrededor del conflicto y el colono pobre busca en ella la fuente de ingresos que otras actividades productivas le niegan. El Plan Nacional de Rehabilitación orienta parte sustancial de sus recursos de inversión a obras de infraestructura y de apoyo a la producción. La carretera Marginal de la Selva

ayudará a desembotellar vastas regiones productivas, pero acentuará también el conflicto ecológico.

### **Componentes del desarrollo agropecuario del Meta y Vichada**

La agricultura empresarial con alta inversión e insumos tecnológicos es el elemento más dinámico de los índices de crecimiento económico en el piedemonte del Meta. De ella se destacan la palma africana, el arroz bajo riego y secano, el algodón y más recientemente el sorgo y la soya como cultivos de rotación.

La siembra y sostenimiento de pastos mejorados es la base de la ganadería de cebsa prevaleciente en el piedemonte, alimentada por la extracción pecuaria proveniente de la altillanura y de las sabanas mal drenadas al norte del río Meta (Arauca y Casanare).

El piedemonte quedará completamente articulado a los mercados nacionales una vez se ejecuten las obras de rectificación y mejoramiento de las condiciones de transitabilidad de la vía a Bogotá, y se terminen los tramos de la Marginal de la Selva hasta

El Pino Caribe, la mejor alternativa económica; esfuerzo solitario de Gaviotas y Pinoquia.



la región del Ariari y del Guayabero. Este acercamiento en los mercados ha sido contradictoriamente, un factor desfavorable en el desarrollo de programas de agroindustrialización de la carne, debido quizás a la baja competitividad que proyectos de tal naturaleza tienen aún frente a sus homólogos en el centro del país.

En consecuencia, las perspectivas de desarrollo del sector agropecuario empresarial deben estar orientadas al incremento de los índices de productividad física y rentabilidad de los factores de producción, a partir de la adopción de alternativas tecnológicas como las que ha desarrollado el ICA por medio de sus centros de investigación La Libertad y Carimagua, este último en asocio con el Centro Interamericano de Agricultura Tropical (CIAT). Siempre la presencia institucional de las agencias gubernamentales constituye factor dinámico de dichos desarrollos en

componentes como crédito, asistencia técnica y comercialización.

### Ganadería

Si bien la ganadería de ceba incorpora prácticas de manejo de los pastos y del hato que conducen a más altos rendimientos, la ganadería extensiva de la altillanura carece casi por completo de opciones tecnológicas de fácil adopción por parte de los empresarios rurales, debido al bajo perfil técnico y económico de dichas opciones.

Hay dos estudios fundamentales acerca de la ganadería en la altillanura: el *Plan indicativo para el desarrollo de la ganadería en la altillanura* (ICA, 1981) y *Sistemas de producción pecuaria extensiva, Brasil, Colombia, Venezuela* (CIAT, 1985).

El primero fundamenta el desarrollo ganadero en el mejoramiento de pastos y en los sistemas de manejo del hato. El segundo diagnostica de manera certera las limitaciones

**Cuadro No. 28**  
**COMPOSICION DEL HATO GANADERO**  
Departamento del Meta

Rango	Carne			Leche			Totales		
	Machos	Hembras	Total	Machos	Hembras	Total	Machos	Hembras	Total
De 0 a 12 meses	123.222	116.204	239.426	4.928	7.236	12.164	128.150	123.440	251.590
De 13 a 24 meses	107.133	105.763	212.896	2.925	11.509	14.434	110.058	117.272	227.330
De 25 a 36 meses	169.449	184.033	353.482	7.028	15.851	22.879	176.477	199.884	376.361
De 36 meses	83.901	326.917	410.818	3.238	24.611	27.849	87.139	351.528	438.667
<b>TOTALES</b>	<b>483.705</b>	<b>732.917</b>	<b>1.216.622</b>	<b>18.119</b>	<b>59.207</b>	<b>77.326</b>	<b>501.824</b>	<b>792.124</b>	<b>1.293.948</b>

Fuente: Dato global hato ganadero: Minagricultura.  
Datos parciales: cálculos Urpa y censo regional, 1988.



Catama, principal punto de comercialización de ganado.

que tiene un desarrollo convencional de la ganadería bajo las condiciones de la altillanura, particularmente en lo relacionado con los costos de las innovaciones tecnológicas susceptibles de ser aplicadas.

La subnutrición es la causa principal de los bajos índices técnicos. Los costos de producción del mejoramiento de pastos y la baja incidencia del mismo en la ganancia de peso de los animales, cuando se introducen de manera parcial (rotación entre sabana y pastos mejorados), desestimula tal alternativa tecnológica. Esta situación se ve

agravada por la baja valorización de las tierras, por la falta de vías de comunicación a medida que se avanza llano adentro y por los altos costos de los insumos y su transporte.

El estudio del CIAT encontró que los precios del ganado flaco de la altillanura están determinados por una oferta muy clásica originada en las sabanas mal drenadas de Casanare y Arauca, las que contribuyen con 70% de la oferta ganadera hacia el piedemonte, mientras que la altillanura sólo contribuye con 20%. Esta condición permitiría que cuando los precios

internos eran bajos, los excedentes se comercializaban en Venezuela. Hoy, esto no es posible, con lo que la variación de precios de los ganados de la altillanura es mayor y la tasa de ganancias menor, dados los más altos costos de transporte que imperan en la zona.

Igualmente sostiene el estudio en referencia que la ganadería extensiva de cría y levante en la altillanura, es más eficiente económicamente cuando se hace sobre grandes extensiones, en razón de la bajísima participación proporcional de los costos de mantenimiento en relación con los costos de la tierra y el ganado.

De las consideraciones anteriores se concluye que el desarrollo de la ganadería en la altillanura debe darse sobre la base de adopción de alternativas tecnológicas de bajo costo y de fácil acceso y aplicación a las condiciones productivas prevalecientes.

El sistema de producción del hato-fundo carece de alternativas mejores bajo condiciones aceptables de rentabilidad. Las posibilidades de un desarrollo ganadero en la altillanura a partir de la pequeña propiedad no es viable. Esto explica por qué la colonización se concentra sobre las vegas de los ríos y carece de toda dinámica expansiva.

El desarrollo ganadero de la altillanura debe estar apoyado

en el mejoramiento de las vías de comunicación hacia los centros de ceba en el piedemonte. La pavimentación de la carretera Puerto López-Puerto Gaitán y el desarrollo de las condiciones de navegación del río Meta, además del mejoramiento de los sistemas de transporte y de las facilidades portuarias, son parte fundamental de la aproximación de la ganadería de la altillanura a los mercados nacionales.

#### *La pesca*

El río Meta aporta los mayores volúmenes de extracción pesquera comercializable hacia los mercados del interior del país. Esta actividad se desarrolla sobre la base de la pesca artesanal muy rudimentaria y de baja eficiencia del esfuerzo pesquero. La pesca obtenida por el indígena de las comunidades de Guaripa, Hormiga y Dagua se destina en su casi totalidad a los mercados venezolanos.

Los peces ornamentales se comercializan en los mercados europeos y de Estados Unidos, pasando por Bogotá. La pesca se realiza en los ríos Meta y Bitá.

Se carece de estudios sobre el potencial productivo de las diferentes especies de interés comercial, lo que impide conocer las tasas de extracción más recomendables y las medidas de protección de las especies más presionadas.

De la pesca sobrevive un número muy considerable de

colonos ubicados a lo largo del río Meta y los estudios hasta ahora realizados recomiendan una racionalización de esta actividad por el alto componente social implícito. La comercialización de pescado tiene características monopsónicas, con lo que los márgenes de precios son muy desfavorables para el pescador.

#### *Otras actividades*

En el cuatrienio 82-86 se formuló un macroproyecto de desarrollo regional para la altillanura denominado

Marandúa, uno de cuyos componentes vertebrales era el fomento a la forestación comercial de zonas aptas, con especies adaptables a las condiciones del medio como el pino caribe.

La iniciativa estaba fundamentada en la experiencia anterior del Centro Las Gaviotas en cuanto a investigación sobre adaptación y sistemas de cultivo de la especie, y de las plantaciones comerciales iniciadas por la empresa Pinoquia en La Venturosa.

Marandúa, un esfuerzo de proyecciones incalculables para el desarrollo del Oriente. Base aérea de Terecay.



**Cuadro No. 29**  
**ESTIMATIVOS DE COSTOS E INGRESOS DE APROVECHAMIENTO**  
**EXPLOTACION FORESTAL DE PINO**

Año	%	Producto	m <sup>3</sup>	Costo U. m <sup>3</sup>	Costo total	Precio venta	Total ingresos
Diez	30	Rollizo	18	400	7.000	15.400	269.500
		Aserrío	5	400	2.000	15.733	78.665
		Desp as	5	400	2.000	800	4.000
		Chips	18	400	7.000	800	14.000
		Total	45		18.000	32.733	366.165
Quince	40	Rollizo	38	400	15.000	15.400	577.500
		Aserrío	11	400	4.400	15.733	173.063
		Desp as	11	400	4.400	800	8.800
		Chips	38	400	15.000	800	30.000
		Total	97		38.800	32.733	789.363
Veinte	30	Rollizo	34	400	13.400	15.400	515.900
		Aserrío	46	400	18.400	15.733	723.718
		Desp as	46	400	18.400	800	36.800
		Chips	34	400	13.400	800	26.800
		Total	159		63.600	32.733	1'303.218

*Fuente:* Estimativos Acofore-Pinoquia, 1987.

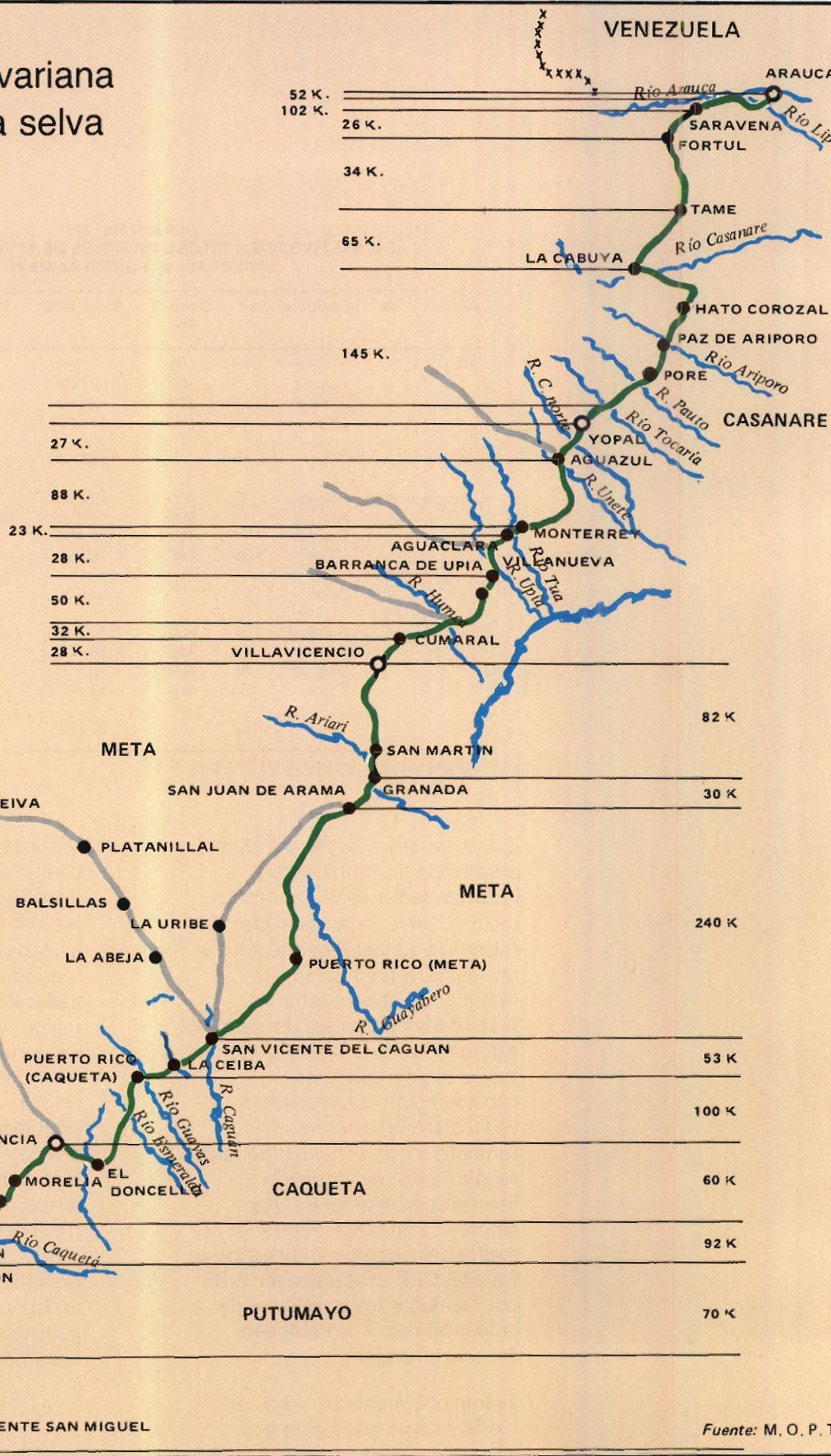
Esta alternativa de desarrollo ha polarizado las opiniones de los interesados en el desarrollo regional de la Orinoquia, con relación a su viabilidad técnica y ecológica. Sin embargo, su factibilidad deberá estar sustentada más en sus perspectivas económicas. En tal sentido es indispensable tomar en consideración la experiencia venezolana en este tipo de fomento a esta actividad de tardío rendimiento para atraer la inversión en este sector, con amplias facilidades crediticias por medio del certificado de estímulo forestal CEF propuesto en 1985 por Dainco y los estudiosos de la factibilidad y rentabilidad de su producción.

Tradicionalmente las vegas del río Meta en jurisdicción del

Vichada han sido aprovechadas para el cultivo de especies transitorias con realización en los mercados fronterizos. El algodón ha logrado rendimientos muy aceptables dadas las condiciones de la región, pero su cultivo se ha visto afectado por las difíciles condiciones del mercado. Hoy en día, y con el establecimiento de la planta desmotadora en Puerto Carreño, esta actividad puede llegar a ser un componente de primera línea del desarrollo regional.

De igual manera, la industria turística ofrece perspectivas ilimitadas, hasta hoy casi desconocidas por el país.

# Carretera bolivariana marginal de la selva



Fuente: M. O. P. T.

# Amazonia colombiana: el hombre, su entorno y sus perspectivas de desarrollo

---

## Generalidades

La Amazonia ocupa un área de 403.348 km<sup>2</sup> que representan 35,4% de la superficie terrestre del país. Limita al norte con el río Guaviare, pero comprende toda la cuenca de los ríos Guayabero y Ariari; al oeste limita con la cordillera de los Andes; al oriente con las fronteras de las repúblicas de Brasil y Venezuela, y al sur con los ríos Putumayo y Amazonas haciendo frontera con Ecuador, Perú y Brasil.

La división político-administrativa de la Amazonia comprende el departamento de Caquetá, la intendencia del Putumayo y las comisarías de Guainía, Guaviare, Vaupés y Amazonas.

Los ríos blancos que se desprenden de la cordillera Oriental se constituyen en los máximos aportantes a las cuencas del Amazonas y del Orinoco. Se destacan los ríos Guayabero, Guaviare e Inírida (cuenca del Orinoco) que

Cuadro No. 30  
EXTENSION DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE LA AMAZONIA

Unidad territorial	Area km <sup>2</sup>	% de Colombia	% Amazonia-Orinoquia
Putumayo	24.885	2,2	6,2
Amazonas	109.665	9,6	27,2
Guainía	72.238	6,3	17,9
Vaupés	54.135	4,7	13,4
Guaviare	53.460	4,7	13,3
Caquetá	88.965	7,8	22,0
Total	403.348	35,3	100,0

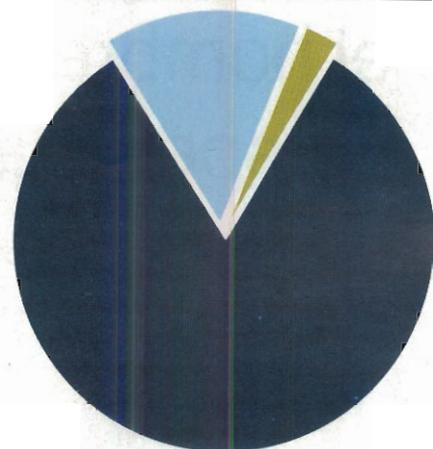
conforman la zona de transición entre la Orinoquia y la Amazonia. El Caquetá-Apaporis, Guainía-Negro y Putumayo, tributan al Amazonas.

El área es prácticamente isoterma, con promedio anual de 28°C. El régimen pluviométrico se caracteriza por una zona de piedemonte con promedios superiores a los 4.500 mm anuales, una zona intermedia con promedios de 2.500 mm, y la parte oriental con precipitaciones promedio de 3.500 mm.

### Recursos naturales

La Amazonia cuenta con 73% del área nacional en bosques y con 74% del volumen maderable comercial del país. Los suelos tienen una aptitud muy restringida para actividades agropecuarias intensivas. Los ríos blancos,

**Gráfico No. 12**  
**APTITUD DE USO DE LOS SUELOS EN LA AMAZONIA**



Total 38'000.000 de hectáreas

■ Tierras buenas. Cultivos perennes intensivos 1%

■ Tierras con regular aptitud para actividades agropecuarias 18,3%

■ Tierras con aptitud restringida y no sirven para agricultura con la tecnología conocida 81,6%

Fuente: Proradam, 1979

**Cuadro No. 31**  
**APTITUD DEL USO DE LOS SUELOS**  
**Amazonia colombiana**

Clase	Has	%
1. Suelos aptos para cultivos permanentes, explotación comercial intensiva*.	38.000	0,1
2. Suelos para cultivos permanentes, transitorios y ganadería. Requieren adecuaciones y prácticas intensivas de conservación*.	6.954.000	18,5
3. Suelos de vocación forestal restringida. No son aptos para agricultura de sistemas tradicionales.	30.632.000	81,4
Total	37.634.000	100,0

\* Según estudio.

Fuente: IGAG, 1981. Los suelos de la Amazonia colombiana. Criterios para la utilización.

ricos en nutrientes, poseen abundante pesca, sin que se haya estudiado todavía su volumen. La flora y fauna mantienen aún un valor potencial como fuente de proteínas y materia prima de múltiples usos. Hay estudios detallados sobre las perspectivas de los yacimientos de cobre y molibdeno en el Putumayo y estudios exploratorios para carbón en Leticia. Actualmente se llevan a cabo explotaciones artesanales de oro en Guainía y en las zonas limítrofes de Vaupés y Amazonas.

Ecopetrol ha contratado los estudios para un plan de desarrollo regional de la comisaría del Guainía a partir del potencial aurífero de la Serranía del Naquén y del complejo mineralógico del Escudo Guyanés en su porción colombiana. La cuenca petrolífera del Putumayo es objeto actualmente de nuevas exploraciones luego de una explotación continua de 22 años. El potencial energético de los recursos hidráulicos es

vasto en las zonas del piedemonte y se cuenta con estudios de los principales ríos. La biomasa como fuente de generación de energía en procesos integrados de aprovechamiento y procesamiento de maderas, es todavía una hipótesis de trabajo.

Según los estudios de Proradam (Proyecto radargramétrico del Amazonas), los suelos de la Amazonia se caracterizan por un nivel de fertilidad muy bajo en la fase mineral, lo que determina que las plantas que habitan los suelos amazónicos dependan para su nutrición de la fase orgánica por medio de un continuo reciclaje de nutrientes. Esto explica la fragilidad de los ecosistemas amazónicos a pesar de su aparente exuberancia.

### *Socioeconomía*

La población de la Amazonia es indígena, urbana y colona. Los primeros flujos

**Cuadro No. 32**  
**POBLACION TOTAL EN LA AMAZONIA**

Unidad territorial	Total población	Urbana	Rural
Putumayo	119.815 <sup>1</sup>	40.497	79.318
Amazonas	30.327	16.599	13.728
Guainía	16.203	6.255	9.948
Guaviare	35.305 <sup>2</sup>	12.926	22.379
Vaupés	18.935	4.052	14.883
Caquetá	254.777	121.990	132.787
Total	475.362	202.319	273.043

1. Ajustadas para proyecto Nariño, Putumayo.

2. Por problemas de narcotráfico y de difícil acceso quedaron algunas zonas sin censar.

Fuente: Censo DANE, 1985. Dainco.

migratorios se remontan al siglo XIX originados por la explotación del caucho y de la quina, en el área que hoy ocupan el departamento del Caquetá, la intendencia del Putumayo y las comisarías del Amazonas y Vaupés. Esta colonización de carácter puramente depredador y extractivo, fue seguida por movimientos migratorios ocurridos a raíz de las carreteras construidas con ocasión del conflicto con el Perú. Posteriormente, la violencia política produjo desplazamientos masivos a

ciertas áreas de la Amazonia, sin un proyecto de colonización dirigido, hasta los años 60 en que el Incora y la Caja Agraria asumen el liderazgo en la orientación colonizadora.

Los principales asentamientos urbanos se concentran en el piedemonte y sobresalen Florencia, Puerto Asís y Mocoa. San José del Guaviare es el centro del más reciente movimiento colonizador hacia la llanura amazónica. Leticia, Puerto Leguizamo y Puerto Inírida tienen una redoblada importancia geopolítica como

El indígena, la evidencia de una civilización que se extingue.



**Cuadro No. 33**  
**DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FORESTALES EN LA AMAZONIA**

Descripción	Superficie Hectárea	%	
Bosque de contenido maderable alto	16.161.000	43	más de 120 m <sup>3</sup> /ha
Bosque de contenido maderable medio	9.930.000	26,4	80.120 m <sup>3</sup> /ha
Bosque de contenido maderable bajo	6.262.000	16,7	menos 80 m <sup>3</sup> /ha
Pastos naturales de sabana	439.000	1,2	—
Sabanas no maderables y colinas	3.687.000	9,8	—
Area con influencia humana	1.106.000	2,9	—

*Fuente:* Proradam, 1979.

centros de soberanía y de servicios. El núcleo indígena está representado en 53 grupos étnicos y 15 grupos lingüísticos. La población de la Amazonia representa 1,8%

del total nacional y tiene una densidad de 1,1 habitantes por kilómetro cuadrado. La producción agropecuaria se concentra en el piedemonte, en donde las posibilidades de

**Cuadro No. 34**  
**APTITUD Y MANEJO DE LA TIERRA DE LA AMAZONIA**  
**Extensión de las tierras con aptitud buena o regular para pastos y cultivos en la Amazonia colombiana**

Descripción	Suelos dominantes ha	Suelos asociados ha	Total	%
Tierra con aptitud buena para cultivos perennes y regular para pastos y cultivos anuales	54.000	—	54.000	0,1
Tierra con aptitud regular para cultivos anuales perennes y pastos	2.308.900	—	2.308.900	6,1
Tierra con aptitud regular para cultivos perennes y pastos	2.984.200	1.007.600	3.991.800	10,7
Tierra con aptitud regular para cultivos anuales y pastos	—	409.800	—	1,1
Tierra con aptitud regular para cultivos anuales	—	164.200	64.200	0,4
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5.347.100</b>	<b>1.581.600</b>	<b>6.298.700</b>	<b>18,4</b>
Tierra inapta con aptitud restringida	—	—	30.656.300	81,6
<b>TOTAL</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>37.585.000</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* Proradam, 1979.

acceso a los mercados nacionales es mayor. Gran parte del territorio amazónico con asentamientos humanos rurales (indígenas y colonos), se ve seriamente afectada por el cultivo de la coca.

La irrupción de la economía de la coca en los territorios amazónicos, alteró las tendencias predominantes de su ocupación, de su movilidad interna, de su urbanización y de valoración de la renta de la tierra, lo cual determinó:

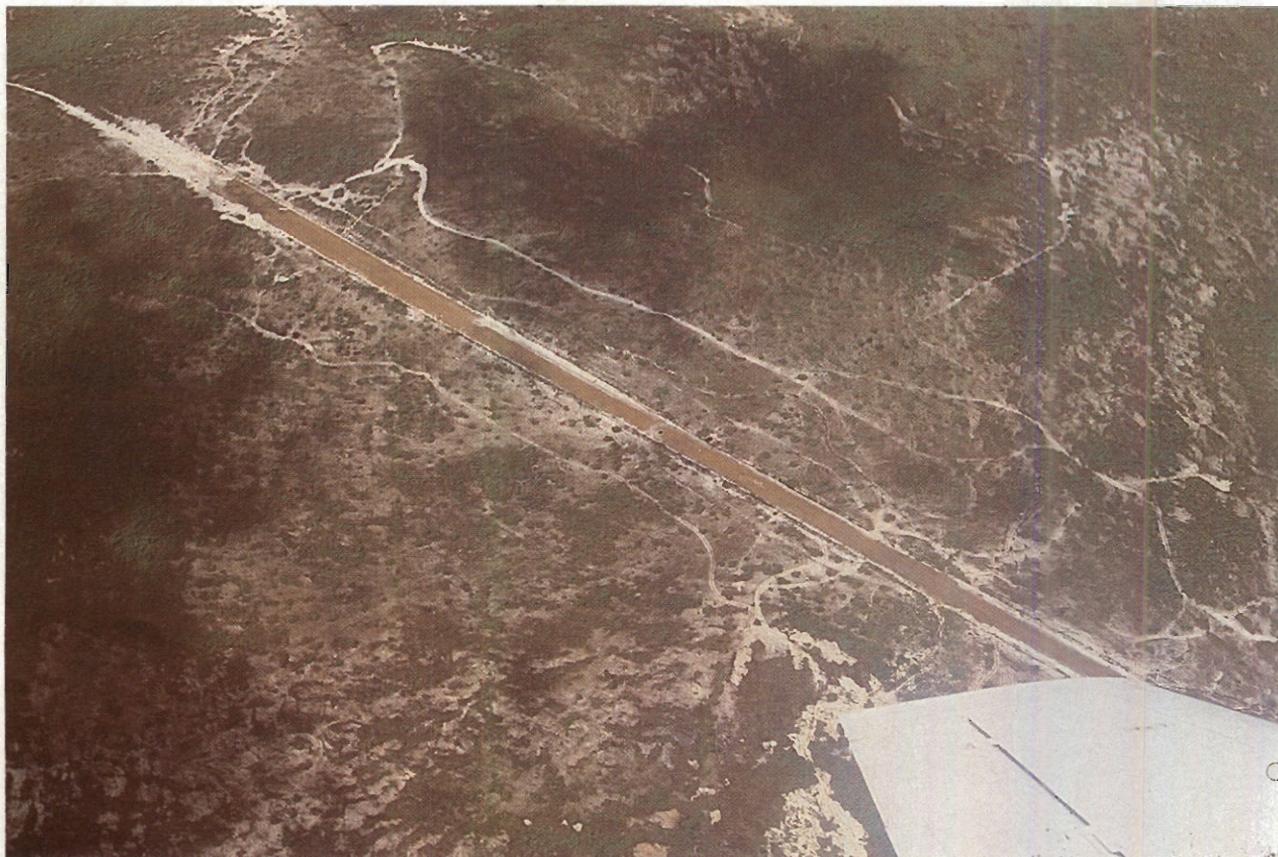
- Crecimiento urbano hipertrofiado y tugurización.

- Consolidación de la estructura económica y productiva del colono campesino y disminución de la migración campo-ciudad. Esto se logró por el acceso más amplio que tiene el campesino a los recursos económicos generados por la economía de la coca.

- Virtual desaparición de la economía agrícola de intercambio.

- Desarrollo del sector ganadero a partir de la capitalización de excedentes de los ingresos de la coca.

La economía de la coca alteró las tendencias predominantes de la ocupación amazónica. Pista coquera. Serranía de Chiribiquete.



- Valorización de la tierra y aumento en los costos de producción de los cultivos diferentes a la coca.

Las actividades extractivas agropecuarias están muy localizadas y representan un porcentaje muy bajo de los totales del país. Los estimativos de Proradam para 1979 ubicaron la producción de la Amazonia en 1,4% del producto interno bruto del país y su extracción de recursos naturales renovables en 5,7% del producto interno bruto extractivo nacional. Se destacan la explotación de madera en el piedemonte, la pesca de consumo y ornamental, y en muy baja escala algunas fibras y materias primas vegetales.

Los sistemas indígenas de producción y explotación del bosque (agricultura itinerante) no conocen aún alternativas mejores. La colonización andina imita esquemas ortodoxos de tala, quema, cultivos civilizadores y praderas. Los efectos negativos de tales sistemas son notorios y afectan ya gravemente la productividad agropecuaria de vastas áreas del piedemonte amazonense.

En cuanto a su desarrollo, la Amazonia colombiana presenta desventajas frente a los demás países de la cuenca. Primero, su actividad productiva se encuentra concentrada en una pequeña franja del piedemonte con acceso a los mercados nacionales; segundo, las características fisicoquímicas de

los suelos hacen que sólo 0,1% sea aprovechable para actividades productivas intensivas; tercero, las vías fluviales de comunicación están permanentemente interrumpidas por raudales; cuarto, el crecimiento urbanístico y la ocupación territorial están determinados por esquemas andinos que impiden el desarrollo de alternativas autóctonas de solución de los problemas, particularmente los relacionados con los servicios básicos y el saneamiento ambiental.

La Amazonia es dramático escenario de la más reciente confrontación sociopolítica entre el Estado-gobierno avalado por los partidos tradicionales, y los movimientos políticos y organizaciones de izquierda. Lucha armada, economía de la coca y marginalidad económica y social son elementos ineludibles de análisis para el conocimiento y desarrollo de una región contradictoriamente frágil en medio de su exuberancia.

El Plan Nacional de Rehabilitación toca las expectativas de desarrollo de virtualmente la totalidad de la Amazonia colombiana. Infortunadamente dicho plan, rico en recursos de crédito externo y buenos propósitos, adolece de basamentos conceptuales sólidos en torno a la compleja realidad de una región hasta hoy marginada del desarrollo nacional.

La más reciente legislación sobre descentralización administrativa puede llegar a constituir, contradictoriamente, un factor negativo en el desarrollo del Caquetá y las intendencias y comisarías, y en particular de sus municipios, a causa de su dificultad para competir por recursos con municipios de zonas más avanzadas del país y debido, además, a la baja productividad y altos costos económicos y sociales de la inversión pública en las regiones más atrasadas.

Basta revisar algunos sectores de su infraestructura de servicios básicos para comprender la magnitud y complejidad de los problemas que afronta la Amazonía.

### *El transporte*

Al igual que en la Orinoquia se constituye en el principal condicionante para su poblamiento y desarrollo. Con excepción del piedemonte del Caquetá, Putumayo y Guaviare que cuentan con alguna infraestructura vial interna

Transporte fluvial multimodal. Alternativa eficiente y económica.



(1.800, 700 y 300 km de vías respectivamente) a partir del eje vial básico de la Orinoquia y la Amazonia conocido como la Marginal de la Selva, de donde se desprenden las carreteras intrarregionales de bajas especificaciones técnicas con deterioros rápidos producidos especialmente por las difíciles condiciones climáticas y el escaso mantenimiento, las demás comunicaciones se realizan por vía aérea a altísimos costos con una muy precaria infraestructura, a excepción de los aeropuertos de Florencia, San Vicente del Caguán, Puerto Asís, San José, Leticia, Puerto Inírida y Mitú, estos dos últimos en muy regulares condiciones; y por la vía fluvial mediante los tres sistemas de mayor utilización.

- río Orteguzaza-río Caguán-río Caquetá.
- río Putumayo-río Amazonas.
- río Vichada-río Orinoco-río Guaviare y río Inírida.

El transporte fluvial se constituye no sólo en el más económico, sino en el único posible para estas zonas del territorio amazónico.

A este respecto se han venido presentando propuestas de estudiosos y técnicos para la conformación de un sistema de navegación fluvial en la Amazonia y la Orinoquia, mediante la construcción de canales que permitan la interconexión de sus cuencas.

Por ser de particular importancia, se traen las

propuestas que recoge y presenta Hernando Vargas Rubiano en el libro *Llanos de Colombia*, avaladas por la seriedad de quienes los han concebido, por la viabilidad de su ejecución y por el inmenso impacto que obras de esta naturaleza tendrían en el desarrollo nacional y fronterizo.

**"Canal Camoa — Ariari** (departamento del Meta): permite pasar de la hoya del Meta a la del Ariari. Facilita la salida al río Guaviare, afluente del alto Orinoco, el cual, a través del brazo Casiquiare y el río Negro, posibilita llegar al Amazonas. Permitiría igualmente llegar a Puerto Inírida, mediante el **Canal Pacavida — Guainía** (comisaría del Guainía), que conecta los ríos Inírida y Guainía hasta llegar al río Negro y al Amazonas, uniría la Orinoquia con la Amazonia sin tener que pasar por el Casiquiare (Venezuela). Tienen una longitud aproximada de 20 km cada uno.

**Canal Lozada — Caguán** (departamento del Caquetá): al conectar el Guayabero con el Caguán uniría las cuencas del Orinoco y el Amazonas. Su longitud sería de 20 km aproximadamente. Luego, tomando el río Caguán en dirección norte-sur hasta el río Caquetá se conectaría con el río Putumayo mediante el **Canal la Tagua — Puerto Leguízamo** (intendencia del Putumayo) con una longitud de 17 km.



**Canal Amacayacú – Cotuhé**  
(comisaría del Amazonas):  
conecta, mediante estos  
afluentes, los ríos Putumato y  
Amazonas con una longitud  
aproximada de 9 km, ahorra  
637 km de navegación fluvial  
que se hace actualmente entre  
Tarapacá y Leticia por  
territorio brasileño.

**Canal Tomo – Tuparro**  
(comisaría del Vichada): con tan  
solo 5 km de longitud conecta  
el bajo con el alto Orinoco  
evitando los raudales de Atures  
y Maipures.

**Canal Meta – Muco**  
(departamento del Meta): con  
una longitud aproximada de  
12 km conecta los ríos Meta,  
Vichada y alto Orinoco evitando,  
igualmente, los raudales de  
Atures y Maipures hasta llegar  
al Amazonas a través del río  
Negro. Se presume que  
controlaría las graves  
inundaciones que se presentan  
en época de invierno en  
Arauca y Casanare.

**Canal Guayabero – Itilia**  
(comisaría del Guaviare):  
conectando los ríos Guayabero  
y Vaupés permitiría llegar a Mitú.

**Canal Lipa – Caño Limón**  
(intendencia de Arauca): conecta  
los ríos Arauca y Meta por  
medio de sus afluentes Cravo  
Norte y Casanare. Con una  
extensión de 15 km, permitiría  
comunicar a Arauca con el  
río Meta".

Siguen pues estos proyectos,  
algunos esbozados ya en el siglo

pasado por el barón de Humboldt,  
a consideración de los  
colombianos, con la esperanza  
de que algún día se tome la  
decisión política de realizarlos,  
cambiando así la historia  
futura del país.

Al igual que en gran parte de la  
Orinoquia, los servicios de  
comunicaciones intrarregionales  
y con el resto del país son  
totalmente deficientes. A  
excepción de Florencia, Leticia  
y San Vicente del Caguán,  
las demás poblaciones afrontan  
serios problemas de comunicación,  
a pesar de los esfuerzos que  
en este sector se vienen  
haciendo en la última década.  
Se espera que se superen en parte  
con la puesta en marcha del  
plan de telefonía rural que viene  
adelantando Telecom.

### *Energía*

Mediante interconexión con la  
hidroeléctrica del Prado en el  
Tolima, la electrificadora  
del Caquetá cubre 9 de los 15  
municipios del departamento,  
exclusivamente en el área  
urbana. Las demás poblaciones  
y asentamientos se sirven  
con plantas hidráulicas y  
térmicas, para un total de 31  
plantas en todo el territorio.

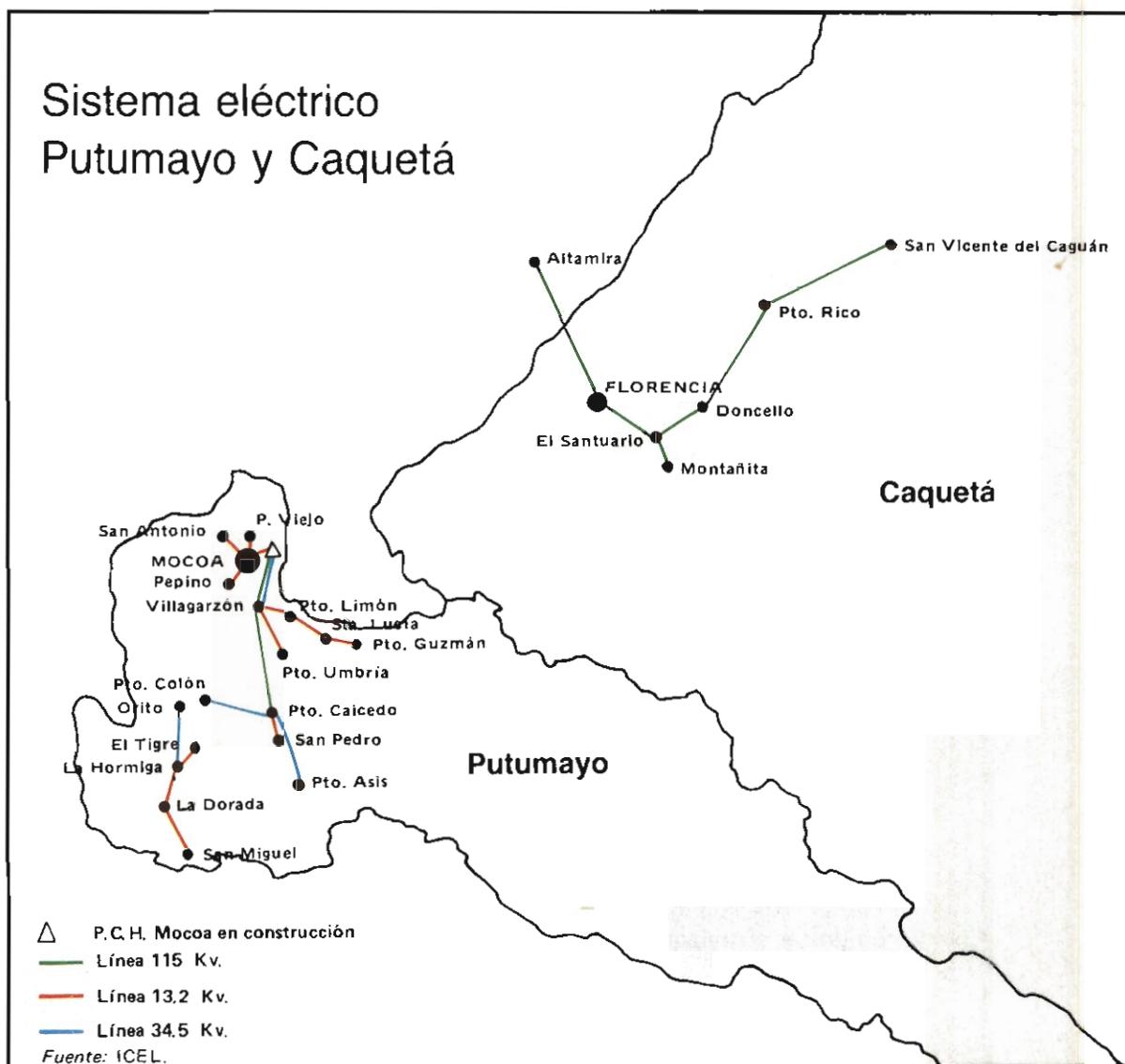
Actualmente se encuentra en  
ejecución la construcción  
de la línea Santuario-Puerto  
Rico. El proyecto permitirá servir  
los municipios de La Montañita,  
El Paujil, Doncello, Puerto Rico  
y San Vicente del Caguán,  
con un costo aproximado de

\$2.135 millones, incluyendo ampliación en Florencia.

En el Putumayo, sólo el Valle de Sibundoy se encuentra interconectado al sistema eléctrico nacional por conducto de Pasto, con una capacidad instalada de 200 kW.

Adicionalmente San Francisco

cuenta con una pequeña hidroeléctrica que genera 500 kW y abastece 50% de la población. En total, esta clase de generación equivale a 23,3% de la capacidad instalada, en tanto que 76,7% es producido por plantas térmicas y Diesel que suman 8.216 kW.



En la actualidad se adelanta un importante plan de electrificación con inversiones cercanas a los \$20.000 millones, que beneficiará a 170.000 habitantes. Este plan incluye la microcentral de Mocoa con una capacidad de 22.000 kW, que debe entrar en operación en 1990. Como complemento a esta pequeña central hidroeléctrica y con el propósito de maximizar su capacidad, se diseñó el programa de electrificación del Medio y Bajo Putumayo con la construcción de 268 km de líneas de transmisión.

Leticia, la capital del Amazonas, se encuentra servida en óptimas condiciones por la central termodiesel de Leticia, con una capacidad de 11.365 kW y un costo final de \$2.250 millones, financiados en 66,5% con crédito externo. Con la remodelación de la red urbana de Leticia y la extensión de las redes hasta Los Lagos, en la carretera a Tarapacá, se optimizará su utilización. Tanto en las demás localidades de la comisaría del Amazonas como

en las capitales de las comisarías y en la totalidad de las poblaciones de la Amazonia, el servicio se presta mediante plantas Diesel, con un inventario de 31 unidades que generan cerca de 7.500 kW.

Las graves deficiencias de cobertura de servicios son suplidas en gran parte por plantas de particulares y entidades oficiales.

## INFRAESTRUCTURA SOCIAL

### Educación

La organización y administración del sector educativo en la Amazonia es la misma que se presenta para la Orinoquia, con excepción de la comisaría del Guaviare, en donde no existe convenio de misiones con la iglesia católica. Sin embargo, mientras que en el Caquetá y Putumayo los limitantes presupuestales superan las necesidades regionales, en las demás comisarías de la región amazónica el problema de los

Cuadro No. 35  
ESTADO DE LA EDUCACION EN LA AMAZONIA COLOMBIANA

Unidad territorial	No. de establecimientos		No. de alumnos		No. de profesores	
	Primaria	Bachillerato	Primaria	Bachillerato	Primaria	Bachillerato
Putumayo	512	30	37.385	7.399	1.535	508
Amazonas	102	4	8.287	1.348	322	78
Guania	42	3	2.555	750	175	30
Guaviare	129	5	6.400	620	260	48
Vaupés	101	3	5.575	869	397	58
Caquetá	519	59	33.675	10.956	1.399	977
Total	1.405	104	93.877	21.942	4.088	1.699

Fuente: Ministerio de Educación. Estadísticas de la educación, 1982-1986.

recursos no hace parte de las preocupaciones diarias de quienes las administran.

Fenómenos tales como altas tasas de deserción, de analfabetismo de la población adulta, los altos porcentajes de población flotante, la dispersión de la población, presentan serias dificultades para un eficiente servicio educativo.

Salvo algunos establecimientos de secundaria en donde se ofrece educación diversificada, se mantiene como en la Orinoquia la educación tradicional desarticulada del medio económico, social y cultural, de forma que poco contribuye al mejoramiento de las condiciones sociales y productivas regionales. En general se aprecia la falta de identidad cultural, producto quizás de los permanentes y diversos procesos colonizadores y el desplazamiento de la población nativa, que sólo en el Vaupés cuenta con educación especializada.

La educación superior es atendida por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) en Putumayo y Amazonas, y la Universidad de la Amazonia con sede en Florencia que junto con la Universidad del Llano con sede en Villavicencio, tendrán que extender sus programas a otros lugares de la región que les dió su origen. Existen también universidades vinculadas al Putumayo con programas desescolarizados, en las poblaciones de Mocoa y Sibundoy. Por su parte, el SENA,

el ICA y el Incora ofrecen programas informales de capacitación orientados a las áreas tecnológicas.

Las áreas de la investigación para la formulación de alternativas de uso racional de la región amazónica no intervenida e intervenida, están a cargo de la Universidad de la Amazonia y del más importante instrumento institucional con que cuenta el país para estos fines: la Corporación Araracuara.

## Salud

Con muy bajas coberturas, agravado por su poblamiento disperso, las difíciles condiciones climáticas y de comunicación, la salud en la Amazonia se caracteriza por altos índices de morbilidad y mortalidad, que afectan en especial a los menores de 15 años y a la población indígena, causados principalmente por enfermedades infecciosas e intestinales parasitarias, paludismo, enfermedades inmuno-prevenibles, deficiencias nutricionales, afecciones perinatales, tuberculosis, fiebres y anemias.

Los orígenes sociales podrían aducirse a las condiciones inadecuadas de vivienda, a la renuencia de la población indígena para recurrir a la medicina moderna, al desconocimiento de las enfermedades introducidas por el blanco y a la deficiente prestación de los servicios

**Cuadro No. 36**  
**INFRAESTRUCTURA DE SALUD**  
**Amazonia colombiana**

<b>Unidad territorial</b>	<b>Hospitales</b>	<b>Centros de salud</b>	<b>Puestos de salud</b>	<b>Nº de camas</b>	<b>Médicos*</b>	<b>Odontólogos*</b>
Putumayo	4	7	23	128	49	10
Amazonas	3	3	5	98	16	5
Guainía	1	2	28	35	12	5
Guaviare	2	1	7	58	13	7
Vaupés	1	12	30	27	8	7
Caquetá	5	9	45	245	64	20
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>34</b>	<b>138</b>	<b>591</b>	<b>162</b>	<b>54</b>

\* 1982. Servicios Seccionales de Salud.  
*Fuente:* Ministerio de Salud, 1985-1986.

públicos para provisión y manejo de aguas.

El servicio de acueducto en el Caquetá sólo cubre 35% de la población total; en el Putumayo las áreas urbanas están cubiertas en un 85% en forma deficiente, mientras que en las rurales es casi inexistente. La cobertura en Leticia es de 65%. Adicionalmente 13 comunidades están dotadas de pequeñas soluciones. Puerto Inírida ofrece el servicio a 80% de la población. Los corregimientos de Barrancominas y Mapiripana tienen una cobertura parcial. Y Caranacoa, Remanso, Venado Isana, Morichal y San Felipe cuentan con microacueductos con cubrimientos totales. En San José del Guaviare es muy deficiente, y en el Vaupés sólo Mitú y Acaricuara cuentan con él. Algunas comunidades rurales están dotadas de pequeñas soluciones, mientras que el resto de la población se sirve por el sistema de pozos artesianos y aguas lluvias.

La situación se torna aún más crítica por la carencia de plantas de tratamiento, excepción hecha de un solo municipio de Caquetá; Mocoa, Sibundoy y Puerto Asís en Putumayo, y Leticia en el Amazonas.

El servicio de alcantarillado es prácticamente inexistente, excepto las capitales, que cuentan con coberturas muy bajas.

Es condición fundamental para el mejoramiento de los niveles de vida y de salud de la población, la ejecución de los proyectos contemplados en el plan general de acueductos y alcantarillados de intendencias y comisarías en el cual se encuentran comprometidas la Lotería de los Territorios Nacionales y las administraciones seccionales, mediante el convenio con el Fondo Financiero de Desarrollo Urbano, suscrito en 1986.

## Departamento del Caquetá

El actual departamento del Caquetá fue creado en 1981, luego de haber sido intendencia durante un largo periodo, en el cual se le fueron segregando lo que hoy son las comisarías del Guaviare, Vaupés y Guainía. Tiene una extensión de 88.965 km<sup>2</sup>, con una franja en litigio con el departamento del Meta de cerca de 14.000 km<sup>2</sup>.

Limita al norte con el departamento del Meta, y las comisarías de Vaupés y Guaviare; por el oriente con las comisarías de Vaupés y Amazonas; por el sur con la intendencia de Putumayo y la comisaría de Amazonas, y por el occidente con los departamentos de Cauca y Huila, siendo el

divorcio de aguas de la cordillera Oriental su límite natural.

Forma parte de la cuenca amazónica. Una gran franja de su territorio está ocupada por bosques tropicales húmedos, presenta diversidad de suelos y climas por cuanto posee una muy variada topografía. Se divide en cuatro subregiones:

- Selva tropical amazónica: caracterizada por sus espesos bosques, alta humedad y gran precipitación pluvial. Es la región menos poblada, concentra algunos grupos indígenas.
- Llanura amazónica: con suelos inundables y de baja fertilidad, comprende los Llanos del Yarí



ocupados por una importante ganadería.

— Piedemonte y vega: se extiende a todo lo largo de la cordillera Oriental, con tierras muy fértiles para la agricultura y concentra la mayor población.

— Escarpa de la cordillera Oriental: delimita al departamento por el occidente, con tierras aptas para la agricultura y ganadería.

Los suelos son ácidos y de baja fertilidad y han sido clasificados por Proradam en dos clases:

De la II a la IV, que ocupa 14,6% del territorio con suelos potencialmente aptos para algún tipo de explotación agrícola, y en las clases VI y VII que ocupa 84,2% del territorio caqueteño.

El Caquetá está conformado por 15 municipios, que se ubican en su mayoría en las zonas de cordillera y de piedemonte. Florencia, su capital, concentra 32% de la población total que, para 1987, de acuerdo con las proyecciones del censo DANE 85, se calcula en 270.293 habitantes. Muestra una tasa de

La "Diosa del Chairá",  
parque de Florencia.



crecimiento intercensal de 30% para el periodo de 1973-1985 y presenta una densidad poblacional de tres habitantes por km<sup>2</sup>.

Históricamente la ocupación del territorio caquetense arranca con la extracción de materias primas, particularmente la quina y el caucho. Se fundan las poblaciones de Puerto Rico a orillas del río Guayas, San Vicente en las riberas del río Caguán en 1884 y Florencia en 1902. La actividad extractiva no da pie a la consolidación de asentamientos con fines productivos, por lo que la crisis del caucho que se produce en 1920 enmarca tendencias recesivas de las poblaciones y su economía.

El único poblado que supera la crisis del caucho es San Vicente del Caguán, que mantiene sus nexos comerciales con el Huila por la carretera a Campoalegre, y se inicia así el fomento ganadero hacia la región.

Posteriormente, a raíz del conflicto fronterizo con el Perú, que acelera la construcción de la carretera Garzón-Florencia-Venecia, se facilita el desplazamiento hacia la región y se inicia la colonización en áreas como Belén, Morelia, Montañita, El Paujil, Doncello y Puerto Rico.

Hasta finales del decenio del 60 la colonización espontánea y la surgida como consecuencia de la violencia política, siguen el curso de los ríos navegables

Orteguaza, Caquetá y las partes altas del Guayas y del Caguán. La colonización dirigida por la Caja Agraria en 1958 y el Incora a partir de 1962, apoyó la ocupación de zonas de tierra firme (interfluvios) en Maguaré, La Mono y Valparaíso.

El impulso colonizador más reciente ocurre en el Medio y Bajo Caguán y su afluente el río Suncillas y llega hasta su confluencia con el río Caquetá.

El suroriente de la bota caucana es igualmente asediado por corrientes colonizadoras atadas a los mercados y a la prestación de servicios del Caquetá y de las carreteras que desde Belén de los Andaquíes y Curillo fluyen hacia Florencia

Desde mediados del 70, el cultivo comercial de la coca imprimió a estos asentamientos recientes, inusitados y desordenados crecimientos en cuanto a urbanismo, ocupación territorial, especulación de los precios de la tierra, inflación y violencia.

En los asentamientos antiguos del piedemonte y de la llanura amazónica se mantiene una estructura dual de la propiedad territorial: pequeña y mediana propiedad en las áreas de colonización dirigida, y de gran propiedad en las zonas no cobijadas. En los asentamientos antiguos predomina la ganadería extensiva de doble propósito cuyos excedentes se realizan en los mercados del



Una cerca, encierra la esperanza del colono.

centro y del occidente del país. El Incora fomenta en la zona cultivos como el caucho.

En términos geopolíticos, el departamento del Caquetá ejerce influencia sobre áreas muy grandes de la intendencia del Putumayo, desde Puerto Guzmán hasta las bocas del Caguán, sobre el río Caquetá. En la comisaría del Amazonas, desde el río Caquetá hasta Araracuara, y sobre el extremo oriental de la bota caucana. Dicha influencia está acompañada por la red vial multimodal que confluye a los centros económicos y de servicios del piedemonte y del interior del país.

Con una red vial de cerca de 1.800 km y un gran número de ríos y quebradas cuya longitud aproximada es de 3.182 km, de los cuales 2.067 son navegables, suman una red de comunicaciones de 3.867 km. El Caquetá cuenta con 205 km sobre el eje vial básico denominado Marginal de la Selva que une las localidades de San José del Fragua, Belén, Morelia, Florencia, Montañita, Paujil, Doncello, Puerto Rico y San Vicente, de los cuales están pavimentados 180 km.

Se hace necesario mejorar las condiciones de los tramos

San José-Mocoa y San Vicente-La Uribe.

Este eje une las tres zonas del departamento, zona sur: San José, Belén; zona centro: Morelia, Montañita, Paujil, Doncello; zona norte: Puerto Rico, San Vicente.

La red fluvial compuesta por los ríos Caquetá, Orteguzza, Caguán, Apaporis, Tunia, Peneya, Pescado, Fragua, Consaya y otros de menor importancia, integran la economía de la zona de selva con la altillanura.

Partiendo de este eje vial, buscando los principales puertos sobre los ríos navegables, aparecen las vías: San José-Albania-Curillo, Morelia-Valparaíso-Solita; Doncello, Maguaré-río Negro; Paujil-Cartagena; Líbano-La Unión-Peneya; Montañita-Milán; Montañita-San Antonio de Getuchá y Puerto Rico-Tres Esquinas. Estas vías suman 409 km e integran al mercado regional zonas de consolidación campesina en la altillanura amazónica, son de regulares especificaciones técnicas y sufren cierto deterioro en el periodo invernal.

Del eje principal parte una red de vías dirigidas hacia la zona de cordillera: carretable San José Yurayaco-Fragüita; Florencia-La Esperanza; Florencia-El Pará; Puerto Rico-Aguililla; San Vicente-Guacamayas; Florencia-Suaza, las que suman 231 km e integran

una importante zona agrícola al mercado regional.

El territorio departamental más allá del frente de colonización del Caguán, se encuentra virtualmente desocupado. La ganadería extensiva es importante en las sabanas de Yarí. La navegabilidad de los ríos Caquetá, Yarí y Apaporis es interrumpida por la presencia de raudales y cachiveras.

El cultivo comercial de la coca ha tenido vasto desarrollo en las zonas de reciente colonización del Bajo Caguán y Zuncillas, en donde se convirtió en la base de la economía regional. Otras áreas importantes de cultivo son: vegas del Alto y Medio Caquetá hasta la desembocadura del Caguán; altos Caguán y Guayas y área suroriental de la bota caucana.

La economía del departamento se fundamenta en la ganadería de doble propósito en las áreas de piedemonte y la ganadería de cría y levante en las zonas más apartadas. Con un área cercana a 1.500.000 ha cubiertas de pasto, para 1984, 1.122.500 ha se hallaban explotadas, con una población ganadera, para la misma fecha, de 1.145.500 cabezas.

El pie de raza de la zona está constituido básicamente por un cruce de cebú y criollo, desapareciendo prácticamente este último para dar lugar al mestizo cebú. La extracción ganadera de carne y leche se realiza principalmente en los

mercados del occidente del país.

El desarrollo del sector agrícola no ha tenido la dinámica del pecuario, a lo cual puede haber contribuido tanto la baja fertilidad de los suelos como los modelos de ocupación apoyados por organismos del Estado que enfatizaron la ganadería extensiva como fuente básica del desarrollo regional. La agricultura presenta una reducción de tierras cultivadas en el periodo 86-87, que para 1988 se recupera notablemente.

No obstante, son apreciables los excedentes de cosechas de plátano y arroz. El caucho, como cultivo de plantación, ofrece ya experiencias muy positivas y la palma africana puede llegar a adquirir relevancia en el desarrollo de la agroindustria regional.

El maíz y el arroz han sido los cultivos colonizadores por excelencia.

La ocupación actual en cultivos de los suelos del Caquetá, presenta la siguiente estructura:

Cultivos transitorios: pastos, rastrojos, y bosques, maíz, plátano, yuca, cacao y caña panelera. Area: 126.810 ha.

Cultivos permanentes: café asociado con maíz, plátano, yuca, cacao, pasto no manejado, pastos manejados y bosques naturales. Area: 45.813 ha.

En palma africana. Area: 540 ha.

En caucho Hevea. Area: 753 ha.

En cuanto a la estructura del sector forestal:

— Bosques naturales y

**Cuadro No. 37**  
**AREA, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS POR CULTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETA**

Cultivo	1986			1987			1988		
	Area	Producción	Rendimiento	Area	Producción	Rendimiento	Area	Producción	Rendimiento
Maíz	30,000	29,500	983	11,500	11,200	974	23,000	23,000	1,000
Plátano	14,750	94,400	6,400	15,500	99,200	6,400	16,400	105,200	6,415
Caña panelera	9,600	38,600	4,021	9,500	36,100	3,800	9,000	34,300	3,811
Yuca	8,500	68,000	8,000	7,800	54,600	7,000	4,200	33,600	8,000
Arroz	1,200	2,400	2,000	1,800	4,600	2,556	3,400	8,900	2,618
Cacao	1,090	490	450	1,150	529	460	500	220	440
Fríjol	1,070	487	455	450	203	451	300	400	500
Palma Africana	250	268	1,072	380	390	1,026	477	715	1,499
Sorgo							400	1,000	2,500
<b>Total</b>	<b>66,460</b>	<b>234,145</b>		<b>48,080</b>	<b>206,822</b>		<b>58,177</b>	<b>207,335</b>	

Area: en hectáreas      Producción: en toneladas      Rendimiento: en kilogramos por ha  
Fuente: Ministerio de Agricultura, Unidad de Programación Agrícola, Consensos departamentales, 1988.

vegetación lacustre. Area:  
7.316.206 ha.

- Bosque natural secundario y de galerías. Area: 175.500 ha.
- Bosques medianamente colonizados. Area: 216.027 ha.
- Bosque poco colonizado. Area: 213.026 ha.

La riqueza minera del departamento está representada en asfalto natural, hidrocarburos, carbón mineral, mármol, caliza, cobre, yeso y granito.

La actividad industrial es muy precaria, se puede catalogar como microempresarial en la manufactura de alimentos y materias primas.

Según indicadores de la Cámara de Comercio la actividad económica del sector urbano estaría configurada así: actividad comercial, 63,4%; servicios y transporte, 24,2%, y la actividad industrial, 12,3%.

El territorio caqueteño soporta aún una dinámica migratoria muy apreciable hacia sus territorios no ocupados, a pesar de las complejas condiciones sociopolíticas de inequitativa distribución de la propiedad territorial, escasa articulación de las zonas más apartadas a los mercados regionales y nacionales, narcotráfico e insurrección armada.

El crecimiento urbano, presionado por las migraciones internas y externas, va a contrapelo de un desarrollo ordenado de la infraestructura productiva y de servicios,

lo que constituye factor importante del conflicto social.

A pesar de estos factores adversos, el desarrollo económico del Caquetá, basado en la promoción del sector agropecuario, ofrece ventajas comparativas amplias por razones como las siguientes:

- La infraestructura pecuaria del departamento es la más desarrollada de la Amazonia y es apenas superada por la del Meta si se considera el conjunto de los territorios surorientales. Lo anterior incluye niveles considerables de especialización productiva, como la ganadería de leche. La comercialización de los excedentes pecuarios y sus derivados le imprime al piedemonte caqueteño una alta competitividad con otras zonas del país.
- El desarrollo agroindustrial basado en cultivos de plantación como el caucho y la palma africana cuenta con fundamentos técnicos y productivos suficientes.
- La dinámica poblacional del Caquetá y la influencia de sus centros urbanos de servicios sobre áreas ubicadas más allá de su territorio, le imprime una alta dinámica a los mercados regionales. Ello está asociado además a la expansión del sector comercial y de servicios y a las perspectivas de un desarrollo urbano más acelerado y ordenado.

## Intendencia Nacional del Putumayo

El territorio de la actual intendencia del Putumayo fue segregado de Nariño en 1912 y elevado a la categoría de comisarfa; en 1953 la ley 2674 lo anexó nuevamente al departamento y, luego, en 1957 la Junta Militar le restableció la categoría de comisarfa hasta diciembre de 1968 cuando por medio de la ley 27 se erigió en intendencia.

Limita al norte con los departamentos de Cauca y Caquetá; por el oriente con el Caquetá y la comisarfa del Amazonas; por el sur con las repúblicas de Ecuador y Perú, el río Putumayo le sirve de límite natural, y por el occidente con el departamento de Nariño.

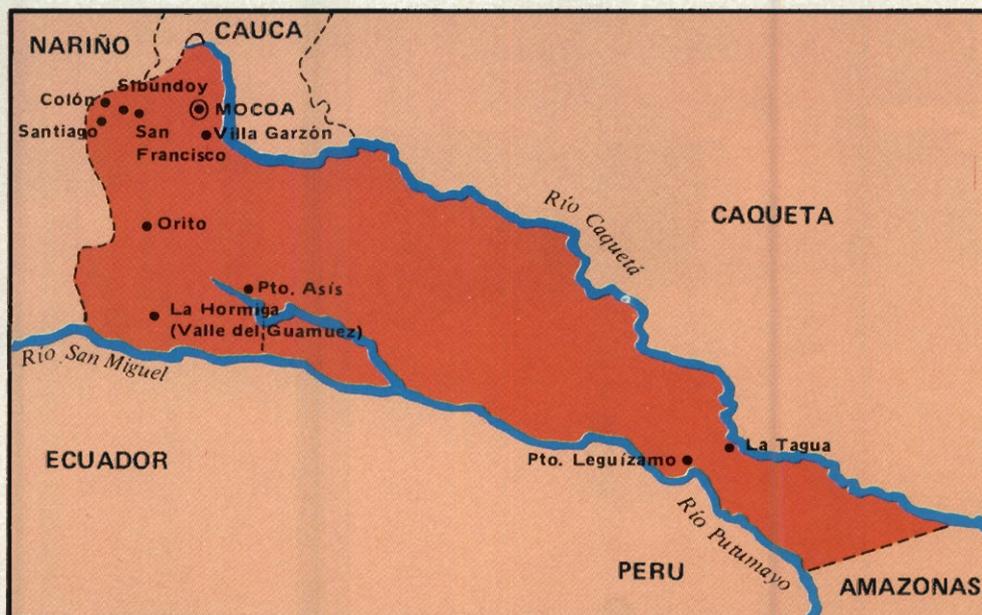
Está conformada por siete municipios: Mocoa, Puerto Asís,

Puerto Leguizamo, Orito, Villagarzón, Sibundoy, Valle de Guamuez, (La Hormiga,) y tres corregimientos intendentiales: San Francisco, Colón y Santiago.

El territorio de la intendencia del Putumayo tiene una extensión de 24.885 km<sup>2</sup>, cuenta con una densa red hidrográfica que pertenece a la vertiente amazónica y comprende las zonas hidrográficas de los ríos Putumayo y Caquetá.

Según datos arrojados por el censo de 1985, la intendencia del Putumayo tiene una población de 119.815 habitantes y muestra unas tasas de crecimiento intercensal de 3,8 y 3,9% para los periodos 1964-1973-1985.

La población, conformada por blancos e indígenas, se encuentra concentrada en el



Alto y Medio Putumayo. Tiene una densidad de 4,81 habitantes por km<sup>2</sup>. El Alto Putumayo concentra 50% de la población indígena.

La economía de la intendencia se sustenta primordialmente en las actividades agropecuarias.

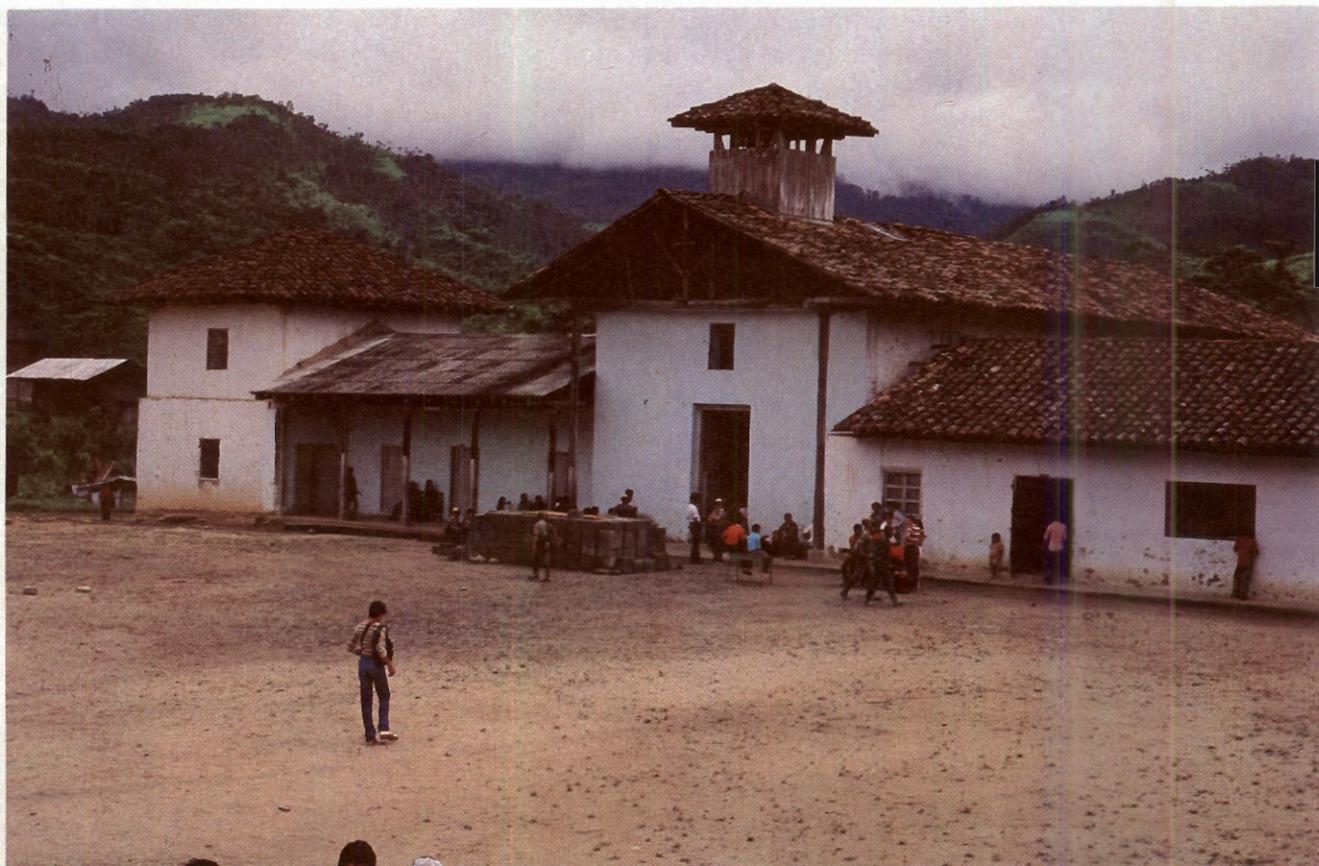
De la actividad agrícola podría decirse, por los volúmenes de producción, que se desarrolla a nivel de subsistencia con muy pocos excedentes para comercializar en los mercados de Nariño, situación que se presenta, en gran parte, por carencia de vías de comunicación

que le garanticen un flujo permanente de sus productos hacia el interior del país; la falta de asistencia técnica para incrementar los niveles de productividad y la ausencia de mecanismos que permitan la conservación y comercialización adecuada de los productos.

Los principales productos son: el maíz, el plátano, la yuca, la caña, la papa, el frijol, los frutales, el café, el arroz y el cacao.

Para 1987 el hato ganadero estaba conformado por 160.000 cabezas, de las

El Alto Putumayo, modelo de organización y laboriosidad indígena. Yunguillo, Putumayo.



cuales 84,27% están dedicadas a la ganadería de carne y 15,73% constituyen el hato lechero. El área de pastos dedicada a la ganadería es de aproximadamente 155.185 ha.

La ganadería de carne se localiza especialmente en Puerto Asís y Puerto Leguízamo; el ganado de doble fin en Mocoa y Villagarzón, y Sibundoy concentra el ganado lechero.

Las razas y cruces predominantes son: el holstein con diversos cruces y el normando en ganado de leche. En los climas cálidos predominan el cebú, el charolais, lucerna y pardo suizo utilizados en la producción de carne.

La pesca se desarrolla con carácter comercial sólo en el río Putumayo, teniendo como base las localidades de Puerto Asís y Puerto Leguízamo. El pescado se mercadea principalmente seco y su mayor

centro de consumo es Bogotá. Las principales especies comercializables son: el bagre, pirarucú, gambitana y sábalo.

El 84,5% del territorio del Putumayo está cubierto de bosques naturales, en una extensión de 21.028 km<sup>2</sup>. Existen gran variedad de especies forestales de muy buena calidad que permiten una explotación económica con diversos fines, como fibras textiles, productos medicinales, ornamentales, materias primas e industriales, madera para construcción, para la industria del mueble y para las artesanías.

El subsector forestal ha permitido la aparición en la región de una incipiente industria de la madera que abastece los mercados internos en lo que se refiere a muebles y artesanías, así como también permite la explotación de la madera hacia los mercados de Nariño y Valle del Cauca.

Cuadro No. 38  
SUPERFICIE COSECHADA Y PRODUCCION AGRICOLA – INTENDENCIA DEL PUTUMAYO

Cultivos	Superficie ha	Producción ton	Rendto. ton/ha	1 9 8 6			1 9 8 7		
				Superficie ha	Producción ton	Rendto. ton/ha	Superficie ha	Producción ton	Rendto. ton/ha
Maíz <sup>1</sup>	11.472	11.357	0,990	15.062	15.062	1	9.686	11.216	1,15
Frijol <sup>1</sup>	310	248	0,80,8	300	245	0,8	300	200	0,66
Papa <sup>1</sup>	250	3.550	14,2	200	2.780	13,9	200	2.500	12,5
Plátano <sup>2</sup>	7.350	42.518	5,8	13.718	79.290	5,8	8.600	49.708	5,0
Caña <sup>2</sup>	1.600	4.000	2,5	1.200	3.000	2,5	1.500	3.700	2,46
Yuca <sup>2</sup>	4.100	20.500	5	3.400	17.000	5,0	1.000	8.000	8,0
Totales	25.082	82.172		33.880	117.377		21.286	75.324	

1. Cultivos temporales.

2. Cultivos permanentes.

Fuente: Ministerio de Agricultura. Diagnóstico Agropecuario del Putumayo – URPA.

Los principales centros de explotación maderera son: La Hormiga, San Miguel, Orito, Villagarzón, La Tagua, Puerto Guzmán y Puerto Leguizamo.

Actualmente se están llevando a cabo programas de reforestación en las cuencas de los ríos, adelantados por la Corporación Autónoma del Putumayo, para contrarrestar la acción de una tala irracional de los bosques que han sido destruidos con el fin de cubrir la demanda de maderas finas de los mercados del interior del país.

El subsector minero está representado en yacimientos de gas, petróleo, cobre, caliza, molibdeno y oro.

Para 1982 Ingeominas estimó los depósitos de cobre entre 240 millones y 300 millones de toneladas métricas.

La explotación del oro se realiza en forma incipiente en las quebradas de Puerto Limón y Santa Lucía y sobre el río Cascabel. Alrededor de este mineral se ha desarrollado una pequeña industria artesanal.

Terminando la década del 60 se descubrieron los campos petrolíferos en el Putumayo, convirtiéndose en una de las principales actividades económicas de la región, con una reserva probada de aproximadamente 200 millones de barriles.

La explotación se desarrolla en

los municipios de Orito, Valle de Guamuez y Puerto Asís.

Paralela a la explotación del petróleo se realiza la del gas, con una producción mensual de 1.020.279 m.p.c., que representa 6,6% de la producción mensual nacional.

La actividad industrial se encuentra concentrada en el municipio de Mocoa y está representada por la agroindustria de la panela, la fécula de plátano y la Industria de Licores del Putumayo, siendo esta última la más significativa en cuanto a volúmenes de producción y de empleo.

La actividad comercial es muy importante en la región del Putumayo, especialmente en las zonas urbanas de Puerto Asís, Mocoa, La Dorada y San Miguel. La primera de éstas, por ser el puerto más importante de la intendencia sobre el río Putumayo, sirve de base de distribución de toda la mercancía que se comercializa en los países del Perú, Ecuador y Brasil.

La intendencia del Putumayo, por cuanto está conformada por cuatro subregiones de mutuas y complejas interrelaciones geográficas y ecológicas, requiere para su desarrollo aproximaciones armónicas con sus particularidades físico-geográficas y socioeconómicas.

— Valle de Sibundoy

Con cuatro asentamientos urbanos, constituye una unidad



La bandera colombiana ondea en la lejana Tagua, Putumayo.

geográfica, económica y étnica alrededor de las comunidades indígenas kamsá e ingá. La población indígena es de 10.000 personas aproximadamente y la blanca de 9.000.

Sus 8.500 ha están destinadas fundamentalmente a pastos y ganadería de leche con una producción diaria de 20.000 litros, que se comercializan en los mercados de Cauca y Valle del Cauca.

El Valle de Sibundoy está cruzado por la carretera Pasto-Mocoa y su posición geográfica

determina que mientras administrativamente depende de Mocoa, su dinámica económica, la prestación de servicios y el mercadeo de la producción regional, estén ligados a Pasto.

Los programas de adecuación de tierras del Himat, de reforma agraria y fomento a la producción del Incora y el desarrollo agropecuario alcanzado, facilitan la formulación de su desarrollo a partir del mejoramiento de los índices técnicos y la productividad de la ganadería de leche asociada a procesos básicos de

industrialización como enfriamiento, pasterización y fabricación de derivados, lo que además de garantizar un mayor valor agregado permite la expansión de los mercados hacia el occidente del país. Esta perspectiva de desarrollo se convertirá además en un imperativo para la región a partir de la construcción de la carretera Mocoa-Pitalito, la que dejará al Valle de Sibundoy como competencia exclusiva de los mercados andinos. La piscicultura puede llegar a ser un elemento importante del desarrollo productivo regional

por cuanto el valle cuenta con una apreciable red hidrográfica, además de la laguna de la Cocha.

— Escarpa de la cordillera Centro-Oriental

Comprende toda la vertiente amazónica de la cordillera de los Andes y no puede tener otra perspectiva de desarrollo que la conservación de la vegetación natural, la que a su vez permitirá controlar las corrientes hídricas torrenciales que descienden de los Andes hacia la llanura amazónica. La zona tiene un vasto potencial de generación de energía eléctrica.

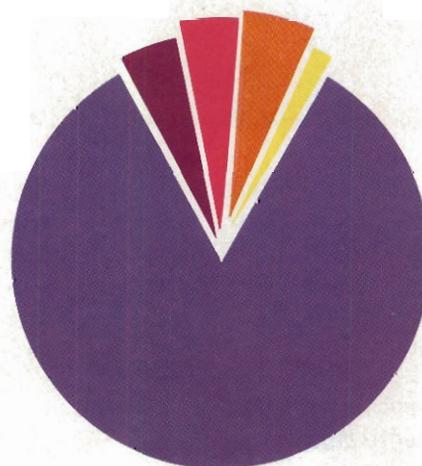
— Piedemonte

La guerra con el Perú abrió para el Putumayo esperanzas de progreso con la construcción de la carretera Pasto-Mocoa y las facilidades urbano-militares de Puerto Leguizamo. En los años 60 el petróleo abrió camino a apreciables masas de colombianos desarraigados.

En los años 70 el petróleo declinó su poder frente al cultivo y tráfico de la coca, actividad que contra todo lo deseable, ha irrigado parte apreciable de su ingreso en los colonos, dando lugar a una falsa economía regional.

En los 80, una nueva alternativa de desarrollo afloró para el Putumayo como consecuencia de su estratégica ubicación geográfica. En efecto, su

**Gráfico No. 13**  
**USO DEL SUELO EN LA**  
**INTENDENCIA DEL PUTUMAYO**



<span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: #4b0082; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Forestal 84,5%
<span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: #800000; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Pastos 4,1%
<span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: #d62728; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Agrícola 4,6%
<span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: #ff7f0e; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Rastrojos 5,0%
<span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: #ffff00; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></span> Miscelaneos 1,8%

Fuente: Urpa. Intendencia del Putumayo

pedemonte marca la convergencia de los medios terrestres y fluvial de transporte entre el interior del país y la lejana frontera del Amazonas y del Trapecio. La carretera Pasto-Mocoa lo acerca a los mercados del occidente del país y la carretera Mocoa-Pitalito pondrá a disposición de la producción regional los vastos mercados del centro colombiano, mientras que el puente sobre el río San Miguel marcará una nueva ruta de integración vial entre Colombia y Ecuador, con todas sus benéficas consecuencias de ampliación de los mercados.

Todo ello —la más próxima realidad para la región— requiere, sin embargo, de un proceso paralelo de adecuación de los servicios y de desarrollo urbano y subregional para que no ocurra que las condiciones objetivas del empuje de la región se vean bloqueadas por precarias condiciones internas de apoyo.

El desarrollo agropecuario del pedemonte putumayense debe apoyarse tanto en las ventajas geopolíticas anotadas, como en los recursos que el petróleo irrigue en la región. La fertilidad del Valle del Guamuez y el agua como recurso más abundante del pedemonte, deben marcar el rumbo de una producción agropecuaria basada en la transformación de las cosechas, en productos de mayor valor agregado y con mayores perspectivas de comercialización,

como la carne bovina y la piscicultura.

Para el pedemonte putumayense no puede plantearse un desarrollo agroindustrial sobre la base de la gran planeación o del hatofundo, por cuanto conduciría a la concentración de la propiedad territorial y a la expulsión de la "población campesina excedente".

#### — Llanura amazónica

La ocupación humana sobre la llanura amazónica se concentra a lo largo de los ejes fluviales del Caquetá y el Putumayo y de la carretera Puerto Leguizamo-La Tagua. El sistema de ocupación está basado en la tala, quema e implantación de pastos, con el desarrollo ulterior de una ganadería incipiente y marginal.

Las perspectivas de desarrollo de esta zona deben conceder prioridad al mejoramiento de las vías y medios de acceso a los mercados locales y regionales, así:

- Para la zona de influencia de Puerto Guzmán, mejoramiento de las facilidades portuarias de esta población ubicada a orillas del río Caquetá y mejoramiento de la vía terrestre que lo comunica con Puerto Limón y Mocoa.
- Mejoramiento de los sistemas de transporte para la realización de excedentes de producción del Medio Caquetá (La Tagua-Tres Esquinas) en los mercados regionales de Florencia.

– Mejoramiento de las facilidades portuarias en Puerto Asís y Puerto Leguizamo, como puntos centrales de comercialización de excedentes a lo largo del río Putumayo.

de los mercados. El Tratado de Cooperación Amazónica y los acuerdos binacionales con Ecuador para el ordenamiento de las cuencas comunes de los ríos San Miguel y Putumayo, son ya pasos concretos.

Esta zona requiere el diseño y ejecución de políticas apropiadas para uso y conservación de los recursos naturales renovables. La intendencia del Putumayo hace una extensa frontera internacional con Ecuador y Perú, hecho de singular importancia para la formulación de políticas de desarrollo con base en la cooperación binacional

La carretera Mocoa—Pitalito, un sueño a punto de realizarse.



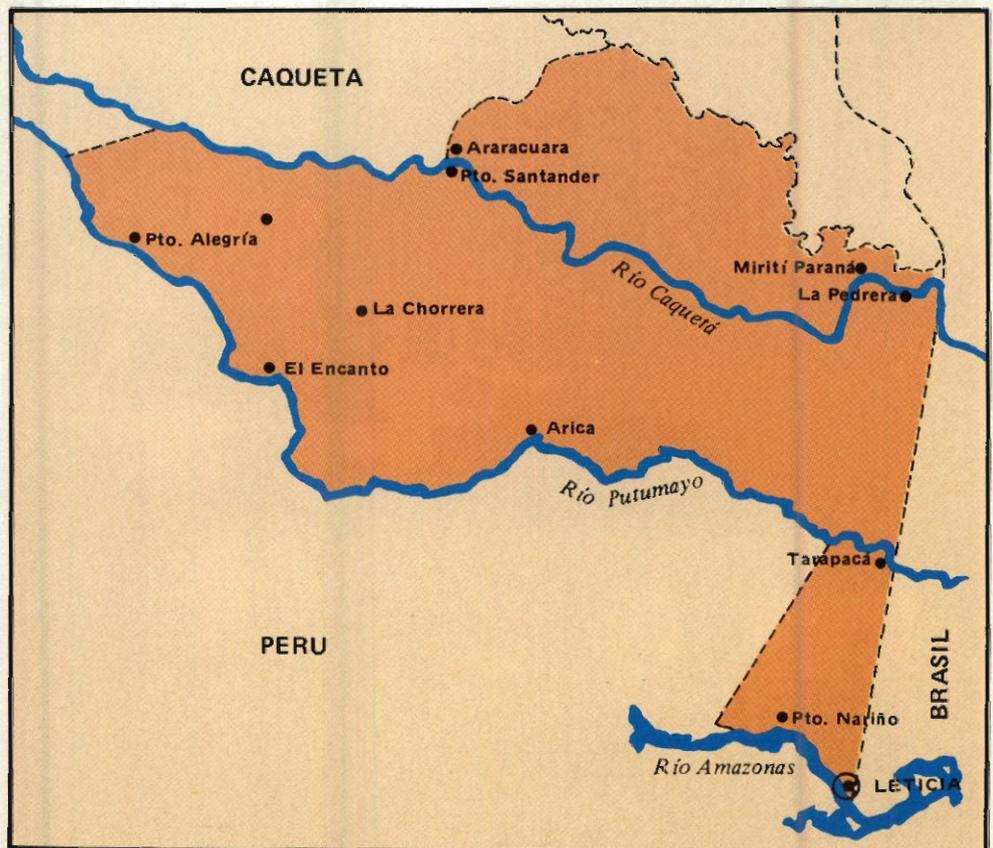
## Comisaría Especial del Amazonas

La comisaría del Amazonas fue creada inicialmente en 1928 y luego elevada a la categoría de intendencia por la ley 2a. de 1931. Más tarde, la ley 2a. de 1943 estableció los requisitos para ser intendencia y bajo esta consideración, en el parágrafo 2o. del mismo artículo, se le dio nuevamente la categoría de comisaría.

Tiene una extensión de 109.655 km<sup>2</sup>, constituyéndose en la división político-administrativa más grande del país, representando 9,6% del territorio nacional y 27,2% de la Amazonia colombiana.

Limita al norte con el departamento de Caquetá, la intendencia del Putumayo y la comisaría del Vaupés; al sur y occidente con la República del Perú, siendo su límite natural, en gran parte, el río Putumayo; y por el oriente limita con el Brasil.

Está conformada por los municipios de Leticia, su capital, y Puerto Nariño; los corregimientos comisariales de Arica, El Encanto, La Chorrera, La Pedrera, Mirití-Paraná, Puerto Alegre, Puerto Santander y Tarapacá.



La región está cubierta de bosque húmedo tropical y con ondulaciones inferiores a 250 m. Sus suelos son muy pobres en materia orgánica, y aunque se presentan contenidos orgánicos altos, éstos se limitan a una capa no superior a 10 cm de espesor que se oxida muy rápido cuando sus suelos son dedicados al cultivo.

Está bañada por el río Putumayo que la atraviesa en toda su extensión; el río Caquetá, el Apaporis y el río Amazonas que le da su nombre. Todos pertenecen a la cuenca del Amazonas.

Según el censo del DANE 1985, la comisaría del Amazonas registra una población de 30.327 habitantes, de los cuales 54,7% viven en las dos cabeceras municipales; 44% son indígenas y se localizan especialmente en las zonas rurales. El resto, corresponde a población blanca y mestiza, que se asentó en la región desde 1910, atraídos por la explotación comercial del caucho.

La comisaría del Amazonas, con 0,27 habitantes por km<sup>2</sup>, junto con el Guainía son las regiones menos densamente pobladas de todo el país.

Leticia, símbolo perenne de soberanía.



La población de la comisaría en el periodo 1964-1973 tuvo un crecimiento intercensal de 2,32%, mientras que de 1973 a 1985 alcanzó un crecimiento de 7,78%, producido por el negocio ilícito de la coca que dinamizó la economía local.

La economía regional se basa sobre todo en la actividad comercial que se localiza especialmente en el área urbana de Leticia, le sigue el sector agropecuario con grandes limitantes para su desarrollo en la Amazonia, como el clima, la baja fertilidad de sus suelos, poca disponibilidad de insumos, ausencia de tecnología, carencia de vías de comunicación y el poco acceso a los créditos por falta de títulos de propiedad sobre la tierra.

A lo anterior se une el hecho de que las áreas rurales se encuentran pobladas por indígenas, los cuales, dentro de su esquema cultural tradicional, sólo conciben la agricultura de subsistencia.

Las áreas más cultivadas son las riberas de los ríos, tierras que por lo general no necesitan preparación debido a que al bajar el nivel de las aguas, quedan abonadas y listas para la siembra. En ellas se realizan cultivos transitorios de patilla, melón, arroz, fríjol, plátano, maíz, yuca y tallos de cebolla.

Las partes altas requieren de cierta preparación; el sistema más utilizado es el de tala y quema, allí se siembran frutales como

naranja, guamos, zapote, caimo, lulo y banano.

La agricultura es desarrollada principalmente por los indígenas, quienes tienen dos fases de producción: el verano como época de pesca, quema y extracción de ciertos productos de intercambio como caucho, y el invierno, para la siembra de los cultivos. Desarrolla su producción mediante el sistema itinerante para agricultura limpia, y el de huerto diversificado para agricultura permanente.

El ciclo completo de explotación de un área dura aproximadamente tres años.

En la actividad agrícola los únicos cultivos que generan excedente comercializable en los mercados de la capital de la comisaría son el maíz, plátano y yuca.

En los últimos años se han establecido cerca de 100 predios dedicados a la actividad ganadera con aproximadamente 8.000 cabezas a 1988. Para satisfacer la demanda actual de carne se requiere un hato mínimo de 24.000 cabezas.

Las razas predominantes son la cebú, que representa 91%, seguida del pardo suizo y el romosinuano, para cría, levante y ceba.

La pesca desempeña un papel importante en la región y se estima que habitan en sus aguas más de 6.000 especies. Según

datos del Banco de la República, en 1984 se comercializaron con Bogotá 4.259 toneladas de pescado seco, mientras que en 1986 se enviaron al interior del país 3.180 toneladas de pescado seco y 1.272 de pescado fresco.

Las principales especies comercializables son el piracú, la cachama o gamitana, el bagre, el caribe, la payara, la palometa, pintadillo y valentón.

La cría de peces en zocriaderos constituye una de las más promisorias explotaciones económicas.

La casi totalidad de la comisaría se encuentra cubierta de bosques en estado clímax, con gran profusión de parásitas y epífitas; los árboles emergentes pueden alcanzar más de 40 m de altura y diámetros de 40 cm. El volumen maderable total por unidad de superficie es de 120 a 160 m<sup>3</sup> por ha, y en las especies comercializables de 15 a 35 m<sup>3</sup> por ha.

La actividad forestal se ha localizado en las orillas de los grandes ríos y sus afluentes, y solo se extraen las especies de mayor valor comercial como el cedro, adiroba, acapú, castaño, macacaoba, palo sangre y aceituno. También se explota el chicle y el caucho. Estas especies son comercializadas en los mercados de Leticia, Puerto Leguizamo y Florencia.

En cuanto al sector de la minería se están llevando a cabo, por

parte de Ecopetrol, los estudios magnetométricos, y de acuerdo con sus propios informes, han arrojado resultados positivos que han incentivado la actividad exploratoria en esta región. Se espera que para los años 90 se esté definiendo el prospecto de esta cuenca.

Ingeominas ha llevado a cabo estudios que le han permitido establecer los potenciales de las minas de carbón. Y la actividad extractora del oro en límites con el Vaupés, se constituye hoy en el centro de atención de mineros y aventureros.

En términos convencionales de desarrollo, la comisaría del Amazonas es Leticia y el eje fluvial de 122 km sobre el Amazonas hasta Atacuarí. El resto del territorio carece por completo de articulación económica y administrativa con la capital comisarial. Los núcleos humanos son dispersos y la importancia que puedan tener está dada por la presencia de organismos como la Fundación Puerto Rastrojo sobre el río Mirití, la Corporación Araracuara y colonización dirigida en La Chorrera y los internados indígenas de La Pedrera, Tarapacá y San Rafael, entre otros.

La colonización es un hecho aislado a los asentamientos que han logrado consolidarse a lo largo del río Amazonas y de la trocha de 22 km, Leticia-Tarapacá. Deben su existencia a



La incomparable belleza de la Victoria Regia, loto del Amazonas.

las posibilidades de comercialización de pequeños excedentes en los mercados fronterizos de Leticia y El Marco. Por tal razón, la coca no se ha presentado como un cultivo de importancia en la zona, aunque sí la comercialización del alcaloide ya procesado procedente de otros países de la región amazónica.

Las perspectivas económicas de la comisaría del Amazonas podrían estar orientadas básicamente a la consolidación de Leticia y su área de

influencia (el Trapecio Amazónico), como centro de servicios y administrativo, y como polo de soberanía. La presencia institucional del Estado colombiano, tal como lo han venido haciendo los últimos gobiernos, es una aproximación acertada en el marco de una política de fronteras que traslade la soberanía nacional a puntos estratégicos de su geografía.

El río Amazonas, la selva y sus paisajes constituyen una valiosa mercancía de amplio mercado nacional e internacional: el turismo, que debe constituir la

espina dorsal de su desarrollo económico, mejorando la incipiente industria hotelera para colocarla a niveles competitivos con ciudades como Manaus y Belén. El régimen comercial especial que rige para la frontera sur del país, debe ser puesto al servicio del desarrollo turístico regional, sin tener que apelar solamente a la opción de las zonas francas o de los puertos libres.

En materia energética, los grandes pasos fueron dados durante el pasado gobierno al dotar a Leticia con una central termoeléctrica de 11.000 kW. Ahora se trata de justificar semejante inversión con un desarrollo turístico que puede llegar a ser una alternativa económica y ecológica a la economía subterránea del narcotráfico.

La vía fluvial del río Putumayo debe reivindicarse y desarrollarse como la más barata y eficiente

ruta de aprovisionamiento para la región desde los mercados internos. La ruta marítima del Atlántico y del Amazonas, si se aprovecha adecuadamente, permitirá el desarrollo del Trapecio.

El resto del territorio comisarial comprende las mayores reservas forestales y faunísticas de la Amazonia colombiana. Su aprovechamiento e integración a la economía del país, requiere procesos de investigación sobre uso y conservación de los recursos. La colonización andina debe ser desestimulada y la preservación de la cultura indígena un elemento fundamental del conocimiento y desarrollo regional.

## Comisaría Especial del Guainía

Creada mediante la ley 18 de 1963, tiene una extensión de 72.238 km<sup>2</sup> y está conformada por el municipio de Puerto Inírida, los corregimientos comisariales de Barrancominas, Cacahual, Puerto Colombia, San Felipe, Garza, Morichal, Venado Isana y las inspecciones de policía de La Guadalupe, Barrancotigre, Arrecifal, Mapiripana, Bocas del Yarí y El Sejal.

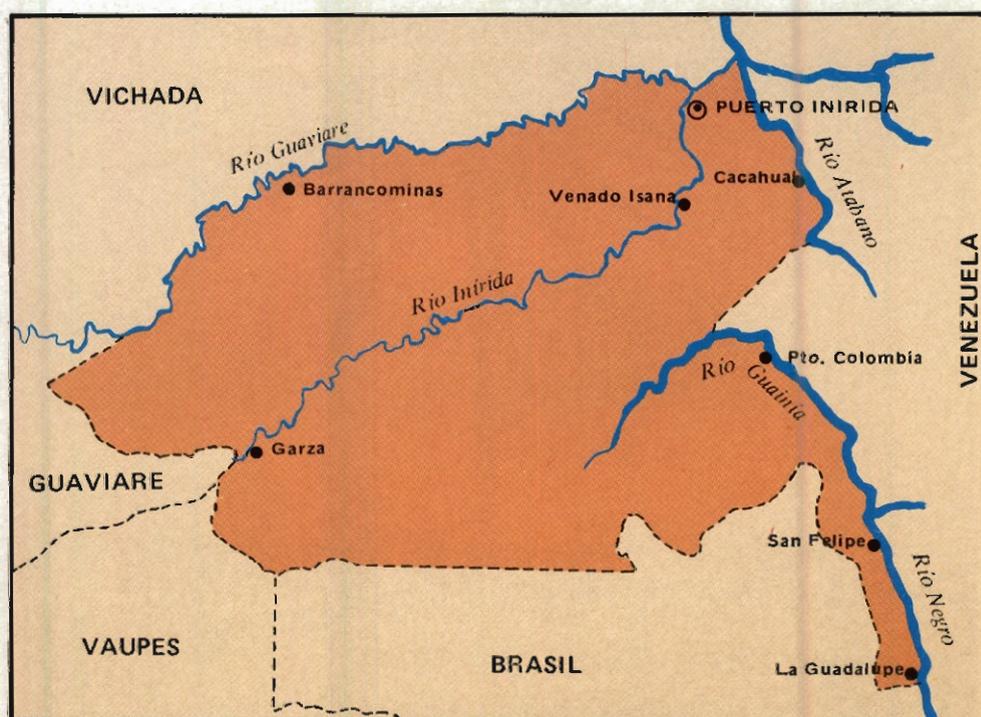
Cuenta con 9.214 habitantes según el censo DANE 1985, población que resulta bastante baja si tenemos en cuenta los estimativos elaborados por Dainco, con base en datos del SEM, que registran 16.203 habitantes, de los cuales 38,6% pertenecen al área urbana y 61,4% a la población

rural, que incluye cerca de 13.000 indígenas.

Limita por el norte con la comisaría del Vichada, teniendo como límite natural el río Guaviare; por el occidente con las comisarías del Guaviare y Vaupés; por el oriente con la República de Venezuela, y por el sur con la República del Brasil.

Los suelos del Guainía pueden clasificarse en tres tipos:

- Suelos de los planos aluviales inundables y mal drenados que se localizan a la orilla de los ríos Guaviare, Inírida, Caño Bacón y Atabapo.
- Suelos de las altillanuras de clima húmedo en el relieve



plano y ondulado de origen igneometamórfico y arenoso.

- Suelos de la altillanura de clima húmedo en relieve plano u ondulado, arcillosos y arenosos.

En la región se encuentran ríos blancos y barrosos, y ríos negros. Los primeros con vegas aptas para la agricultura y ricos en especies faunísticas y recursos pesqueros. Los segundos, con un alto potencial de pesca ornamental y pobres en pesca para el consumo humano. Los principales ríos son:

El río Guaviare, apto para la navegación en toda su extensión, exceptuando el tramo del raudal de Mapiripana.

Río Inírida, afluente del Guaviare y navegable en casi toda su extensión.

Otros ríos como el Guainía, Isana, Cuyarí y Atabapo, solo son navegables en trechos muy cortos por la cantidad de raudales y cachiveras a lo largo de su curso.

Dentro de la zonificación de Proradam para el

El mirador turístico sobre el río, con la flor de Inírida como vigía.



aprovechamiento de los recursos naturales, la comisaría del Guainía está ubicada junto con la del Vaupés en la zona III, con muy bajo potencial de uso de los recursos naturales renovables. En general presenta los mismos condicionantes que el Vaupés para su desarrollo, aunque con particularidades como:

- El río Guaviare, proveniente de la vertiente andina, es rico en pesca y sus vegas están ocupadas por colonos que alternan las actividades agrícolas ganaderas y de pesca con el cultivo de la coca.
- Puerto Inírida, la capital, se comunica por un sistema superficial multimodal con el interior del país a través de los ríos Inírida, Guaviare, Orinoco y Vichada hasta Santa Rita, población de la cual parte la trocha hasta Puerto Gaitán y de allí la carretera hasta Villavicencio. Esta es la vía de comunicación más usada para el intercambio comercial de la comisaría.

A los yacimientos auríferos de la Serranía de Naquén que ofrecen un enorme potencial productivo, se suman las posibilidades de que existan depósitos minerales de tipo metálico, plata, estaño y minerales no metálicos como cuarzo, cristal de roca, amatista, síliceas y diamantes, lo que ha llevado a Ecopetrol y a Ecominas a la conformación de un consorcio para la exploración y explotación en gran escala de los citados

yacimientos, denominada Compañía Minera del Guainía, con un capital inicial de 5.000 millones de pesos. La Universidad de los Andes adelanta los estudios previos y el plan de desarrollo para la zona, el que incluye la construcción de una carretera entre Puerto Inírida y la Serranía de Naquén, aprovechando la trocha entre Huesito y Raudal Pato actualmente en construcción.

Según el informe de Ecominas, *Geología y ocurrencias auríferas de la comisaría del Guainía*, de diciembre de 1984, las áreas de explotación de oro se encuentran localizadas en:

- Serranía de Caranacoa. En este sitio se presentan dos tipos de formación aurífera:
  - a. Presencia de oro detrítico y en forma de hilo, dentro de rocas sedimentarias que conforman la serranía.
  - b. La de coluviones y aluviones (conos de deyección) formados en los ríos o caños (las minas de Guainía y Cuyarí). En algunos casos se presenta en forma de oro libre y es explotado artesanalmente por pequeños mineros que utilizan picas, palas, bateas y motobombas.
- Serranía de Naquén: se encuentra principalmente en el sitio de El Tigre, en la Serranía de San Nicolás, sobre el río Guainía. La



La fibra de chiqui-chiqui:  
alternativa para la  
pequeña industria regional.

explotación es de tipo  
artesanal.

- Aluviones: localizados en el río Inírida, Guainía, Cuyarí, Isana, Naquén y Colorado.

También se ha encontrado evidencia de oro en los caños Cauica, Maimachi y Caño Aqué.

El gobierno nacional, teniendo en cuenta el estudio adelantado por Ecominas, declaró zona de reserva a 48.500 km<sup>2</sup>, que representan 66% del total de la extensión comisarial.

La comercialización con el Banco de la República, para el periodo de septiembre a diciembre de 1984, alcanzó la suma de 29 millones de pesos, mientras para 1988 en la compra de 1.952 onzas troy llegó a 135 millones. Sin embargo el mayor volumen es negociado en los puertos de Brasil y Venezuela, y en Puerto Inírida por conducto de comerciantes particulares por el sistema de trueque.

Tradicionalmente la comisaría ha dependido de los abastecimientos venezolanos de combustible y víveres básicos,

lo que durante los repetidos cierres fronterizos altera por completo la economía regional. Los principales mercados para los excedentes agropecuarios de los colonos, son venezolanos y con frecuencia corren la misma suerte. La comunicación de la capital con los territorios al sur como San Felipe y La Guadalupe, se debe hacer en gran parte por territorio venezolano, con los consecuentes problemas que dicha circulación acarrea para los nacionales colombianos.

Las cuencas altas de los ríos Inírida y Guainía están habitadas por comunidades indígenas, y aisladas de la capital comisarial por falta de vías de comunicación diferentes a las aéreas. Los servicios básicos de

salud y educación se prestan con dificultad y la circulación de los excedentes de las cosechas de estas comunidades es virtualmente imposible. En contraste a esta situación, la economía de la coca entra a ejercer su predominio.

Puerto Inírida, con población predominantemente indígena, concentra la mayor parte de los recursos de funcionamiento e inversión de las distintas agencias gubernamentales y reproduce, de manera muy notoria, los perjudiciales esquemas del centro rico y de la periferia pobre.

Hasta la irrupción de la economía de la coca en 1982, el Guainía sostuvo una economía extractiva a partir de la pesca ornamental y de la

**Cuadro No. 39**  
**PRINCIPALES AREAS DE CULTIVOS – ESTIMATIVOS DE PRODUCCION Y RENDIMIENTOS**  
**Comisaría del Guainía**

Cultivo	Area ha	Río Guaviare parte baja		Caño Guariven		Principales áreas productoras
		Producción	Rendimiento promedio kg/ha	Producción	Rendimiento promedio kg/ha	
Plátano	248,7	15.240 racimos/mes	70 racimos/mes/ha	1.172,5 <sup>1</sup>	70 racimos/	Río Guaviare y Caño Guariven
Cacao amanaven	412,7	41.275 kg/año	100,0			Río Guaviare
Cacao híbrido	154,6	66.000 kg/año	500,0	2.260 kg/año	100,0	Río Guaviare y Caño Guariven
Maíz	130,0	85.000 kg/cosecha	1.000,0	43 ton/cosecha	100,0	Río Guaviare, Caño Guariven y Caño Bocón
Yuca dulce	126,4	548.750 kg/cosecha	5.000,0	83,75 ton/cosecha	5.000,0	Río Guaviare, Caño Guariven
Yuca brava	280,0	840.000 kg/cosecha	5.000,0	275 ton/cosecha	5.000,0	Río Guaviare, Caño Guariven y Caño Bocón
Pastos naturales	904,5					Río Guaviare y Caño Guariven
Pastos artificiales	1.419,5					Río Guaviare, Caño Guariven y Caño Bocón
Piña	14,7					Caño Bocón y Caño Guariven
Otros	50,0					Río Guaviare y Caño Guariven

1. Racimo/mes.

**Fuente:** Oficina de Asistencia Técnica Agropecuaria, Comisaría del Guainía. Cálculos Consenso. 1988.

**Nota:** Los estimativos de producción se presentan considerando la cobertura de los informes:

- Río Guaviare. Unión de los ríos Guaviare e Inírida hasta arrecifal y tributarios del Guaviare en la parte baja.
- Caño Bocón y sus tributarios.
- Caño Guariven, desde la desembocadura de éste sobre el Caño Bocón hasta el sitio de Buenavista.

explotación de la fibra de chiqui-chiqui. Los asentamientos de colonos más antiguos desarrollaron áreas apreciables en el cultivo del cacao, que se constituye en el único de explotación comercial, producto del retorno de los campesinos a su producción después de la recuperación de las plantaciones afectadas gravemente por la "escoba de bruja" y también como consecuencia de los bajos precios de la coca. En la actualidad se cuenta con más de 600 ha localizadas en las márgenes del río Guaviare y del caño Guarivén.

Le siguen en importancia los cultivos de plátano, maíz, yuca y piña, cuya producción es escasa, y la comercialización local.

La pesca artesanal para consumo ha sido tradicionalmente importante en Barancominas y Mapiripana, con una producción estimada de 250 toneladas por año comercializada como pescado seco en los mercados de Villavicencio y Bogotá.

La pesca ornamental se realiza en los ríos negros: el Inírida, El Atabapo y el Caño Bocón.

El cerro Mavicure en el Guainía.



La actividad ganadera muy incipiente se desarrolla en el área de caño Guarivén y los ríos Guaviare y Orinoco.

Para un futuro previsible, el desarrollo regional del Guainía estará basado en el éxito que pueda tener el macroproyecto aurífero de la Serranía del Naquén. A su alrededor se prevén el surgimiento de actividades productivas y de servicios complementarios, pero también el agravamiento del conflicto de uso de los recursos naturales renovables por parte de los nuevos pobladores, los desbalances ecológicos y, lo más importante, el desarraigo y descomposición de las comunidades indígenas. Al igual que lo ocurrido con la economía de la coca, se generarán desequilibrios entre la oferta y la demanda por bienes y servicios con la consecuente espiral alcista, la que indiscriminadamente afectará a todos los consumidores.

El proyecto aurífero generará demanda por servicios y bienes intermedios y durables, lo que estimulará el desarrollo de materiales de construcción. La demanda por madera se incrementará y con ello la presión sobre los bosques. Así, la zona de influencia del proyecto, y en particular Puerto Inírida, deberán dotarse de una capacidad de generación eléctrica acorde con las demandas.

La carretera a Santa Rita y la navegación fluvial hasta Puerto Inírida será una ruta insustituible de comunicación e intercambio con el interior del país.

Por ello, su desarrollo debe constituir el más importante de los proyectos regionales. Es importante anotar que al igual que las comisarías del Amazonas y Vichada todas las acciones deben encaminarse adicionalmente al desarrollo de la actividad turística que involucre a sus pobladores y que permita aprovechar su enorme potencial, así como el diseño de alternativas de uso y preservación de los recursos naturales renovables y de los frágiles ecosistemas locales, constituyen piedra angular de cualquier política de desarrollo.

Las comunidades indígenas del Guainía se verán abocadas a graves presiones externas por sus territorios, costumbres y cultura, lo cual demandará del Estado colombiano especiales medidas de prevención y conservación de tan insustituible patrimonio nacional.

Los mercados fronterizos con Venezuela, e internacionales por medio del río Orinoco, pueden llegar a constituir una importante opción del desarrollo regional.

## Comisaría Especial del Guaviare

La comisaría del Guaviare fue segregada del antiguo territorio del Vaupés en 1977. Limita por el norte con el departamento del Meta y la comisaría del Vichada; por el sur, con el departamento del Caquetá y la comisaría del Vaupés; por el oriente, con las comisarías del Guainía y Vaupés, y por el occidente, nuevamente con los departamentos del Meta y Caquetá. Comprende una extensión de 53.460 km<sup>2</sup>.

La comisaría del Guaviare comprende un solo municipio, San José del Guaviare, su capital, al que pertenecen los corregimientos municipales de Calamar y El Retorno. Existen además dos corregimientos comisariales: Miraflores y Morichal.

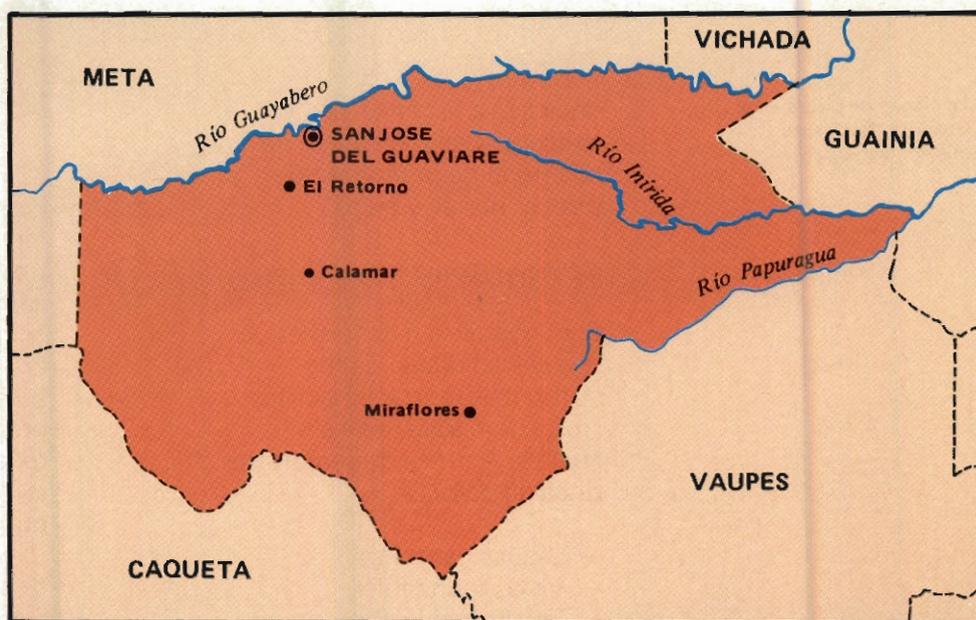
La comisaría presenta cuatro tipos de suelos:

— Colinas rocosas o serranías

De suelo ácido, tienen alto contenido de aluminio y bajo en nutrientes. Pierden su fertilidad en la medida que son sometidos al sistema de tala, quema y cultivo. El Incora ha recomendado las explotaciones mixtas en las áreas altas de mayor pendiente, y en los bordes de los caños deberán conservarse los bosques. En las zonas suavemente onduladas se deben implantar los cultivos de subsistencia, evitando las quemas e impulsando la ganadería. Las áreas de menor pendiente se pueden utilizar en la ganadería, usando leguminosas resistentes a la acidez y un sistema rotacional en potreros.

— Las sabanas

Los suelos son de baja fertilidad y alto contenido en aluminio. Esta zona está prácticamente





La ciudad de piedra en el Guaviare, fascinante misterio geológico.

dedicada a la ganadería, sin aplicación de tecnología en cuanto a mejoramiento de pastos, tierras y riego.

– Vegas de los ríos

Son los suelos más fértiles ya que se benefician de los nutrientes aportados por los ríos, como sales, limos y arcillas. Aquí se presentan tres tipos de paisajes:

- Diques naturales
- Vegas inundables
- Terrazas aluviales.

– Tierra firme y suavemente ondulada

Presentan suelos de poca y baja fertilidad que no resisten tres cosechas consecutivas de cultivos limpios, teniéndose que ocupar estas áreas con pastos. Por sus características son suelos ácidos, sometidos a procesos bioquímicos de oxidación y lixiviación, de aquí su baja proporción de nutrientes.

Los ríos son el medio de transporte más económico hacia

el interior de la región, convirtiéndose en un factor decisivo para la vida de las comunidades asentadas en la zona.

El principal es el Guaviare, con una extensión de 500 km; forma parte de la cuenca del Orinoco y sirve de límite entre la Amazonia y los Llanos Orientales. Las cuencas de los ríos Ariari y Guayabero, que en su confluencia dan origen al Guaviare, marcan el límite más septentrional de la Amazonia colombiana, y conforman junto con las zonas colonizadas del Guaviare una unidad productiva y de conflicto, a pesar de su ubicación administrativa en el departamento del Meta.

La comisaría del Guaviare ha compendiado, como ninguna otra porción de la Amazonia colombiana, el conflicto armado, el cultivo y tráfico de la coca, la expansión acelerada de la frontera agrícola y el consecuente deterioro ambiental asociados a una gran dinámica migracional de colonos andinos y llaneros.

Históricamente las migraciones datan de mediados del siglo XIX, con el auge del caucho y las resinas. Hacia los años 50, como consecuencia de la violencia, se da una nueva fuerza migratoria de colonos provenientes del Tolima, Cundinamarca y Boyacá, que se desplaza siguiendo la dirección de los ríos Duda, Guayabero y Ariari. Posteriormente el Incora inició

en 1968 una colonización orientada en El Retorno, dándose ahí el mayor flujo de migrantes. Durante los años 1979-1985 se presentaron también flujos cíclicos hacia la región, atraídos por los altos jornales generados por la bonanza de la coca, población esta última que puede considerarse en su gran mayoría flotante, debido a que en muy baja proporción se establece en forma definitiva.

La colonización del Guaviare está asentada sobre una superficie de unos 8.100 km<sup>2</sup> ubicados sobre las vegas del río Guaviare y a lo largo del eje fluvial San José-Calamar y Calamar-Miraflores. La mayoría de los predios carece de títulos de propiedad, lo que impide el acceso de los colonos a los servicios institucionales de crédito y asistencia técnica.

Según el censo DANE 1985, la población urbana y rural de la comisaría es de 35.305 habitantes; sin embargo, podemos afirmar que actualmente supera los 60.000, predominantemente colonos. Desde 1979 los ciclos de precios de la coca han definido en gran medida la dinámica de los flujos migratorios hacia la región. Los asentamientos al sur de Calamar se iniciaron con el cultivo de la coca. A partir de la primera depresión de los precios de la coca en 1983, se han ido consolidando unidades productivas más integrales, aunque su cultivo y procesamiento sigue siendo la principal fuente de ingresos.

El Incora intentó un ordenamiento de los procesos de ocupación, especialmente en lo relacionado con el tamaño de los predios, lo que aminoró la posibilidad de una estructura de la propiedad predominantemente latifundista.

La economía formal, básicamente conformada por la actividad ganadera y la producción de plátano, yuca, maíz y arroz, cedió el paso al establecimiento de praderas y a una economía ganadera muy débil en sus índices técnicos y

económicos, y con muy escasa disponibilidad de capital por parte de los colonos.

Como fenómeno socioeconómico nuevo, el cultivo de la coca permitió que el colono consolidara su asentamiento. Los procesos productivos y transformativos de la coca, que implican un alto componente de insumos industriales y una alta circulación de dinero, han ido desarrollando en el campesino una nueva mentalidad. Poco a poco, el desarrollo de relaciones sociales de producción

El desafío de la naturaleza, en busca de nuevas esperanzas.



netamente capitalistas ha permitido el surgimiento de un proletariado agrícola con ingresos salariales más altos que en regiones no afectadas por el fenómeno.

En efecto, el gran volumen de masa monetaria en circulación en el mercado regional hace que se presente el fenómeno de la inflación sobre los bienes de consumo, insumos agrícolas y transporte, dando lugar a una transferencia de excedentes de los productores a los comerciantes por medio de mecanismos como el de "sobrefacturación". Los altos salarios y el incremento desmedido en los costos de los insumos y del transporte, se reflejan en el resto de las actividades productivas que no pueden competir con la alta rentabilidad generada por este cultivo, provocando la marginalización de la población que no está vinculada a esta actividad.

La colonización del piedemonte de la cordillera Oriental consolidó un sector capitalista de corte agroindustrial (ganadería de ceba, arroz, palma africana) en la cuenca del río Ariari. En las zonas de vertiente se hizo fuerte la economía campesina de tipo parcelario apoyada por el aparato político armado de las fuerzas de izquierda, y con muy bajo acceso a los servicios estatales de apoyo a la producción agropecuaria y a su comercialización.

El desarrollo de la región del Guaviare está inexorablemente ligado a aquel del piedemonte metense. La construcción de la carretera Puerto Lleras-San José constituye el proyecto vial de mayor importancia ante las crecientes dificultades para la navegación por el río Ariari, debido a la sedimentación de su cauce. Al interior de la zona de colonización es indispensable el mejoramiento de la transitabilidad de la carretera San José-El Retorno-Calamar y de las vías veredales que la alimentan.

La carretera Marginal de la Selva toca de lleno las cuencas de los ríos Ariari y Guayabero, y sus perspectivas de incorporación de los excedentes productivos a los mercados nacionales. Los recursos de inversión que irrigue el Plan Nacional de Rehabilitación en la región del Guaviare, pueden significar apoyos considerables al desarrollo económico sobre la base de los sistemas productivos difundidos por organismos presentes en la zona como la Corporación Araracuara y el Incora.

La actividad pesquera se lleva a cabo en el río Guaviare, en una extensión de 150 km aproximadamente, encontrándose peces de cuero, escamas y tortugas.

Entre los primeros sobresalen por su alta demanda en el mercado el amarillo, el valentón y el pintadillo, y entre los de escamas, los más comercializados

son la gamitana o cachama y el bocachico.

Los bosques en esta zona son menos densos que en la región propiamente selvática, en razón de que son bosques de transición entre la sabana y la selva.

Existen gran variedad de especies maderables de buena calidad, pero su volumen no permite establecer una actividad comercial extrarregional.

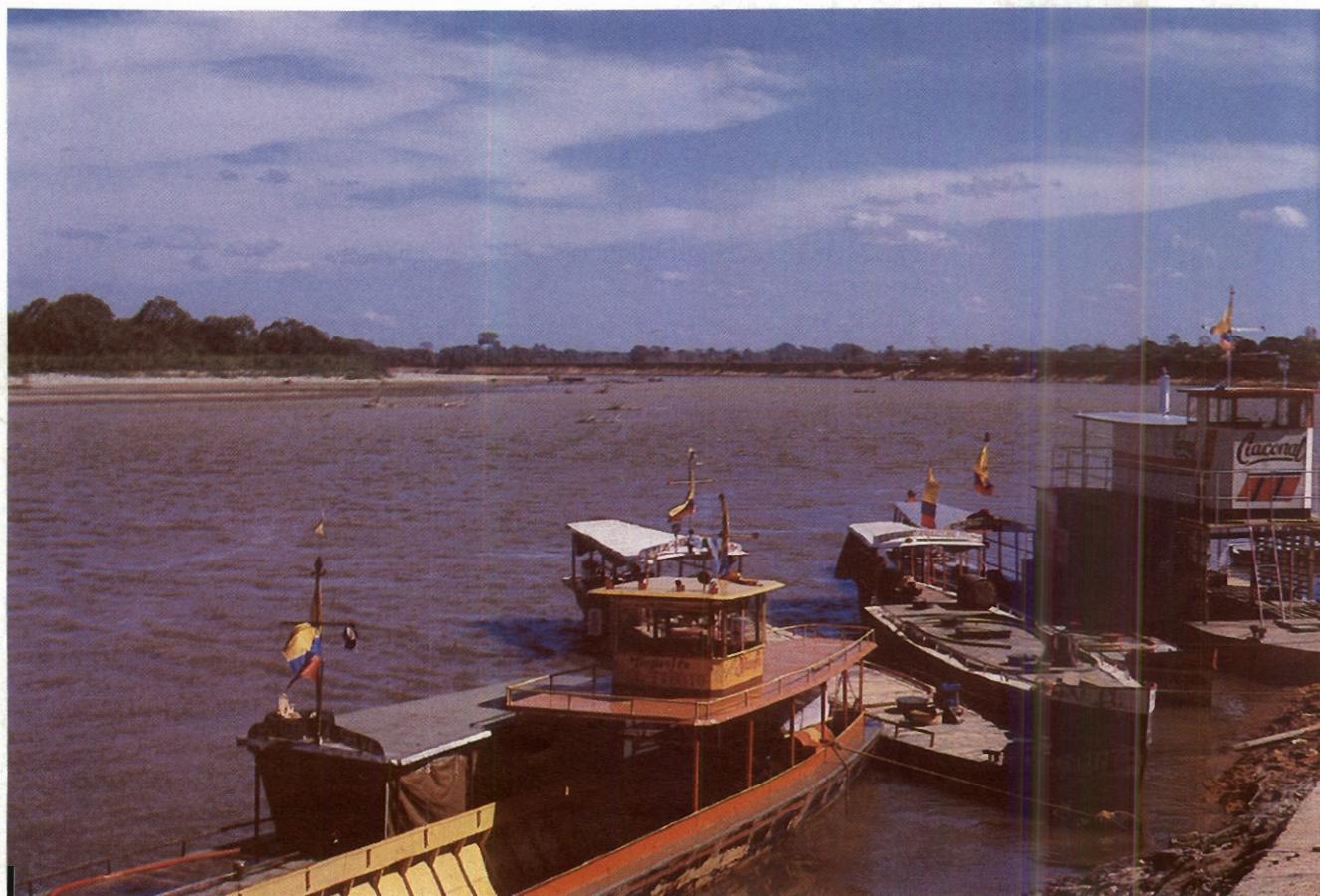
La actividad industrial como en el resto de los territorios de la Amazonia, es prácticamente

inexistente, contándose solo con una tostadora de café, una planta de purificación de agua, tres plantas de hielo y tres ebanisterías.

El desarrollo económico de la comisaría del Guaviare deberá orientarse hacia los siguientes objetivos:

- La consolidación de la pequeña y mediana propiedad rural con base en el mejoramiento de los índices productivos de la agricultura y de la ganadería, con lo cual no solo se canalizan los

Puerto fluvial.  
San José del Guaviare.



**Cuadro No. 40**  
**PRODUCCION AGRICOLA – COMISARIA DEL GUAVIARE – 1988**

Cultivos transitorios permanentes y semipermanentes	Area sembrada o establecida año (has)	Area cosechada año (ha)	Rendimiento promedio año toneladas/ha	Producción total año (toneladas)	Precio promedio anual al productor (\$/toneladas)	Costo promedio anual de producción (\$/ha)
Algodón	200	150	1,6	240	240.000	140.000
Maíz	4.300	3.500	1,0	3.500	82.000	120.000
Ajonjolí	50	45	0,7	32	200.000	140.000
Caña	360	150	5,0	750	120.000	80.000
Soya	100	60	1,2	72	155.000	120.000
Plátano	1 000	500	6	3.000	50.000	30.000
Yuca	600	500	14	7.000	40.000	30.000
Cacao	300	200	0,4	80	360.000	248.000
<b>Total</b>	<b>6.910</b>	<b>5.105</b>		<b>14 674</b>	<b>1'247.000</b>	<b>908.000</b>

1. Cultivos temporales.

2. Cultivos permanentes.

*Fuente:* Ministerio de Agricultura. URPA. Consenso.

ingresos excedentes de la economía de la coca, sino que se disminuye la presión por incorporación de nuevas áreas de selva a la producción.

- Mejoramiento e intensificación de los programas de crédito, asistencia técnica, capacitación y comercialización dirigidos a los pequeños y medianos empresarios agrícolas.
- Mejoramiento de las vías de acceso y de los sistemas de transporte a los mercados locales, regionales y nacionales.
- Formulación y ejecución de programas de contención a los efectos negativos de la colonización sobre los recursos naturales renovables a partir de la toma de conciencia por parte del propio colono, de la urgencia de armonizar los objetivos económicos de la

ocupación con la preservación y manejo inteligente de los recursos.

- San José del Guaviare, como centro económico y de servicios de la región, requiere de un plan de ordenamiento regional y urbano que le permita responder con eficiencia a la creciente demanda por bienes y servicios.

Finalmente, la ganadería constituye el punto nodal de la economía regional sobre la base de un hato superior a las 100.000 cabezas y un área en pastos mejorados de más de 80.000 ha.

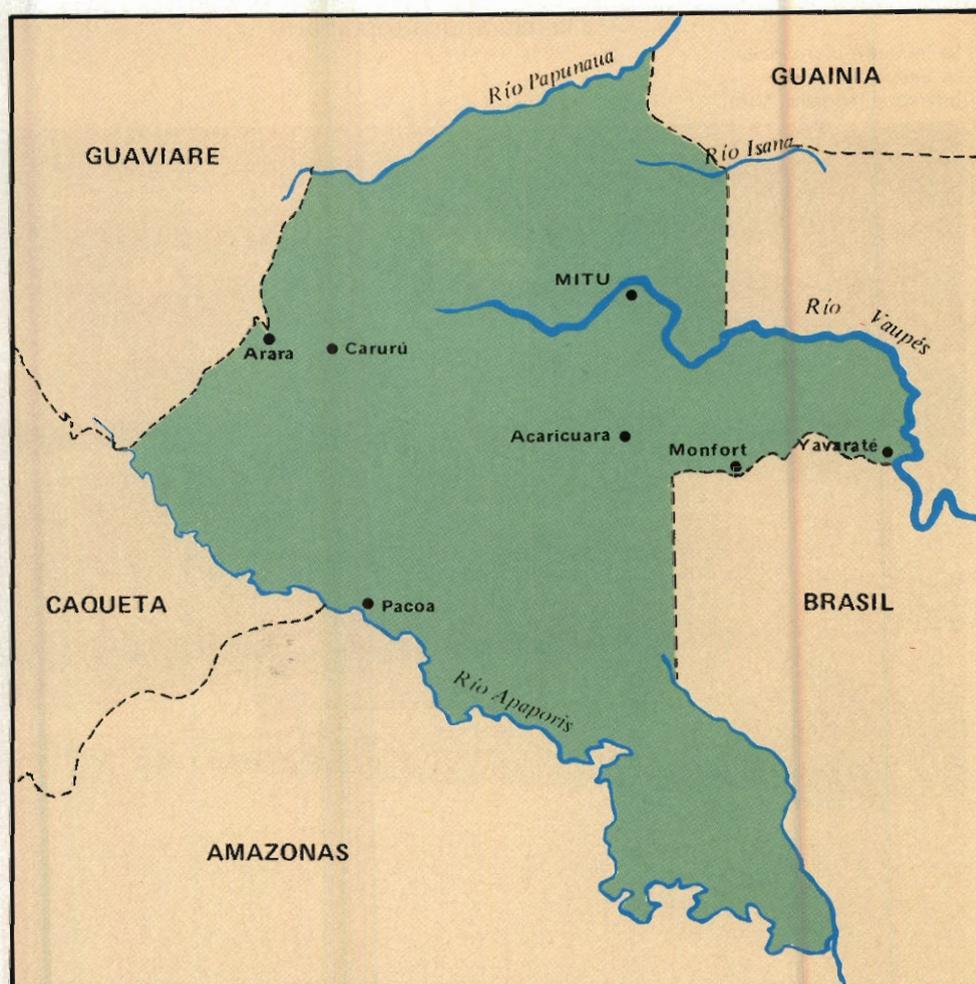
## Comisaría Especial del Vaupés

Creada en 1910 mediante segregación del antiguo territorio del Caquetá, cubría una extensión de 168.690 km<sup>2</sup> y comprendía las actuales comisarías de Guainía, Guaviare y Vaupés. Su capital inicial fue San José de Calamar, pero en 1936 se trasladó a Mitú por razones de soberanía nacional.

Posteriormente se le segregaron al antiguo territorio del Vaupés, la comisaría especial del Guainía en 1963 y la

comisaría especial del Guaviare en 1977, quedando reducido su territorio a una extensión de 54.135 km<sup>2</sup>, con una densidad poblacional de 0,4 habitantes por km<sup>2</sup>.

Limita por el norte con el río Papunagua, que la separa de la comisaría especial del Guaviare; por el nordeste con el río Isana, que la separa de la comisaría del Guainía; por el este con la República del Brasil; por el suroeste y el



sureste, el río Apaporis le sirve de límite con el departamento del Caquetá y la comisarfa del Amazonas; y por el occidente limita con la comisarfa del Guaviare.

El territorio del Vaupés, geológicamente está constituido por el basamento guyanés, conformado por rocas cristalinas precámbricas, cubierto en parte por los sedimentos precámbricos, paleozoicos terciarios y cuaternarios. Se caracteriza por afloramientos graníticos, dando a la región una topografía

particular de gran planicie de erosión, de forma ondulada, suelos poco profundos de composición arenosa, con algo de arcilla.

Además de Mitú, único municipio, la comisarfa cuenta con siete corregimientos comisariales: Acaricuara, Bocas de Arara, Carurú, Pacoa, Tipiaca o Villa Fátima, Yavaraté y Morichal.

De acuerdo con los datos arrojados por el censo DANE de 1985, la población de la comisarfa asciende a 18.935

La infraestructura social en Vaupés, es notable. Internado indígena, Mitú.



habitantes, de los cuales 87% son indígenas y sólo 13% corresponde a la población blanca y mestiza.

Los blancos o colonos se encuentran en concentraciones urbanas en el alto Vaupés, como Carurú, Yuruparí, Paoa y Mitú. El resto del territorio está habitado únicamente por indígenas, a excepción de los misioneros y maestros de escuela.

En 1942 se dio inicio al proceso de colonización a causa de la explotación del caucho; así, la empresa norteamericana Rubber Development Corporation organizó la explotación hasta la década del 50, cuando el producto perdió importancia a nivel internacional por la aparición del caucho sintético.

La explotación se llevó a cabo por extranjeros, sin obtener la nación, ni la región, beneficio económico alguno.

La extracción del látex se adelantó sin utilización de la tecnología y mano de obra calificada nacional, debido a que el procesamiento de la materia prima se realizó en el exterior.

El caucho continuó siendo explotado para abastecer el mercado nacional desde 1955 hasta 1980, siendo la Caja Agraria la entidad que fomentó la actividad.

En los años 70 se produjo una reactivación de la economía,

provocada por la explotación ilegal de pieles para satisfacer la demanda internacional; actividad que no generó desarrollo de la región, pero sí causó daños en cuanto a la extinción de numerosas variedades como tigres, tigrillos y nutrias.

En 1975 la actividad coquera llegó al Vaupés, ya que se consideraba este territorio favorable a tales operaciones por su situación de aislamiento geográfico.

Se produce nuevamente un auge de la economía regional de la cual participan las comunidades indígenas, que son utilizadas para el cultivo de la hoja. Lo anterior produjo un proceso de aculturación en donde el indígena, por la cantidad de recursos percibidos de esta actividad, descuida sus cultivos de subsistencia y su artesanía, para adquirir en el comercio bienes y servicios ajenos a sus costumbres.

En cuanto a la actividad agrícola predomina una economía de

**Cuadro No. 41**  
**VOLUMENES DE PRODUCCION**  
**AGRICOLA DE TRES**  
**PRODUCTOS BASICOS**  
**Comisaría del Vaupés**

Producto	Producción total (toneladas)	Volúmenes comercializables (toneladas)
Maíz	5.000	50
Yuca	38.500	385
Plátano	3.000	500

Fuente: Oficina de Asuntos Indígenas, 1988.

subsistencia, pues la mayoría de los pobladores del agro son indígenas, quienes no tienen dentro de su cultura una concepción de producción que genere excedentes comercializables.

Las actividades principales son: la caza, la pesca, la recolección de frutas, unida a la explotación agrícola familiar en *chagras* en donde se cultivan yuca brava, yuca dulce, plátano, ñame, maíz y frutales.

Por el deterioro de la tierra, el indígena, cada diez años poco más o menos, cambia de sitio su maloca y el lugar de producción agrícola, lo que hace que estas comunidades tengan una alta movilización de sus asentamientos tribales.

Tanto la pesca como la caza se realizan utilizando indistintamente métodos modernos y tradicionales, tales como el arco, la flecha, la cerbatana, trampas, redes, escopetas, náilon, anzuelos y barbascos.

La ganadería se ha venido fomentando entre las comunidades indígenas por parte del gobierno comisarial y de las misiones religiosas.

El hato ganadero está conformado por 2.800 cabezas, dedicadas a la producción de carne con predominio del cruce de criollo con cebú y el de cebú con sanmartinero. En cuanto al ganado de doble fin predomina el criollo puro y los

cruces de cebú con pardo suizo y con normando.

La pesca la realiza el indígena durante todo el año y es más abundante en las épocas en que empiezan a bajar las aguas. Por el uso de métodos inadecuados como el barbasco y la pesca en época de desove o *piracemo*, el recurso ictiológico se ha venido reduciendo, en especial en el río Vaupés.

El recurso forestal se encuentra localizado en aproximadamente 5.316.900 ha de bosques naturales.

La producción anual de madera está estimada en 5.000 piezas que se comercializan en Mitú y son utilizadas en la fabricación artesanal de muebles y en la construcción de vivienda.

La actividad artesanal es desarrollada por los indígenas, para suplir sus propias necesidades domésticas, en lo que se refiere a la cestería y artículos de barro. Los pequeños excedentes son comercializados en los mercados de Mitú por el sistema de trueque.

En cuanto a la actividad comercial, casi exclusivamente se ha desarrollado mediante los recursos de las entidades oficiales canalizadas en bienes, salarios y adquisiciones directas, que la dinamizan. Debido a lo doméstico del comercio de la zona, frecuentemente las localidades son abastecidas por



El carreteable  
Mitú—Monfort, atravieza  
la selva hasta la frontera

comerciantes que se desplazan desde Villavicencio.

Las posibilidades de desarrollo de la comisaría del Vaupés están condicionadas por los siguientes factores:

- La mayor parte del territorio comisarial está encerrado fisiográficamente por el Escudo Guyanés, hecho que determina una mayor pobreza de los suelos, de la vegetación, de la fauna y de las aguas.
- Los ríos del Vaupés son de aguas negras, de origen amazónico y carecen de los nutrientes en disolución propios de los ríos de origen andino. Su pesca es pobre y su navegabilidad frecuentemente interrumpida por raudales.
- La región carece de vías fluviales o terrestres que la comuniquen con el interior del país y depende exclusivamente del costoso y esporádico transporte aéreo para el intercambio comercial con el resto del país. La única vía existente en la comisaría es el carreteable Mitú—Monfort con 120 km.
- La comisaría no cuenta con una frontera viva con el Brasil.

La población es predominantemente indígena y sobre ella ejerció una perniciosa influencia la economía de la coca desde 1978. El Alto Vaupés, con centro en Miraflores (Guaviare), ha recibido un pequeño flujo colonizador animado en primera instancia por el cultivo de la coca, pero que no tiene accesos económicos y comerciales con Mitú, la capital, dependiendo más bien de la región del Guaviare a causa de la utilización de la vía terrestre San José-Calamar y la fluvial de los caños Unilla e Itilla y el río Vaupés.

El potencial productivo del Vaupés radica en sus recursos minerales: oro, alumbre, carbón, hierro y petróleo. Se conoce la explotación artesanal de oro en la Serranía del Trairá, al norte de La Pedrera (Amazonas).

La aptitud de uso de los suelos es muy restringida para actividades productivas convencionales, por ello es indispensable recoger las recomendaciones de Proradam en el sentido de mantener el territorio como una gran reserva natural e indígena. La presencia del Estado colombiano debe privilegiar el desarrollo de los centros de servicios y los polos de soberanía. Como una alternativa de producción a la economía de la coca, es necesario propiciar el desarrollo de la economía de la "chagra indígena", que permita la producción de excedentes, entre otros lo artesanal, para comercializar en los mercados locales, estimulando así una circulación monetaria que mejore los niveles de ingreso y de consumo de las comunidades. La colonización no es viable en esta región.

Para terminar este viaje fascinante por la Orinoquia y la Amazonia, bien vale la pena recordar las palabras de un ilustre expresidente:

*"En este momento, siento mucho más lo que es la Patria: es conjunción de realidades, pero también de ensueños, de ilusiones y de esperanzas, eso sí que es y de qué manera tan profunda y tan enaltecedora la Patria".*

# Orinoquia y Amazonia una visión ecológica

Preparado por Francisco Correa G.

---

La indiscutible trascendencia y la responsabilidad que a Colombia, dentro de un enfoque universal, le compete el tema, muy especialmente referido a estas vitales zonas de su geografía, conduce necesariamente a plantear algunas reflexiones que son inevitables para la formulación de cualquier proceso de ocupación y expansión productiva.

## **El mito: el pulmón del mundo**

Una de las características más comunes de los grandes temas que debate la humanidad, es la frecuencia con la que se edifican falsos mitos alrededor de estos importantes tópicos.

El debate ecológico de la Amazonia se centra en una de estas razones erróneas: la del bosque amazónico como el pulmón del mundo.

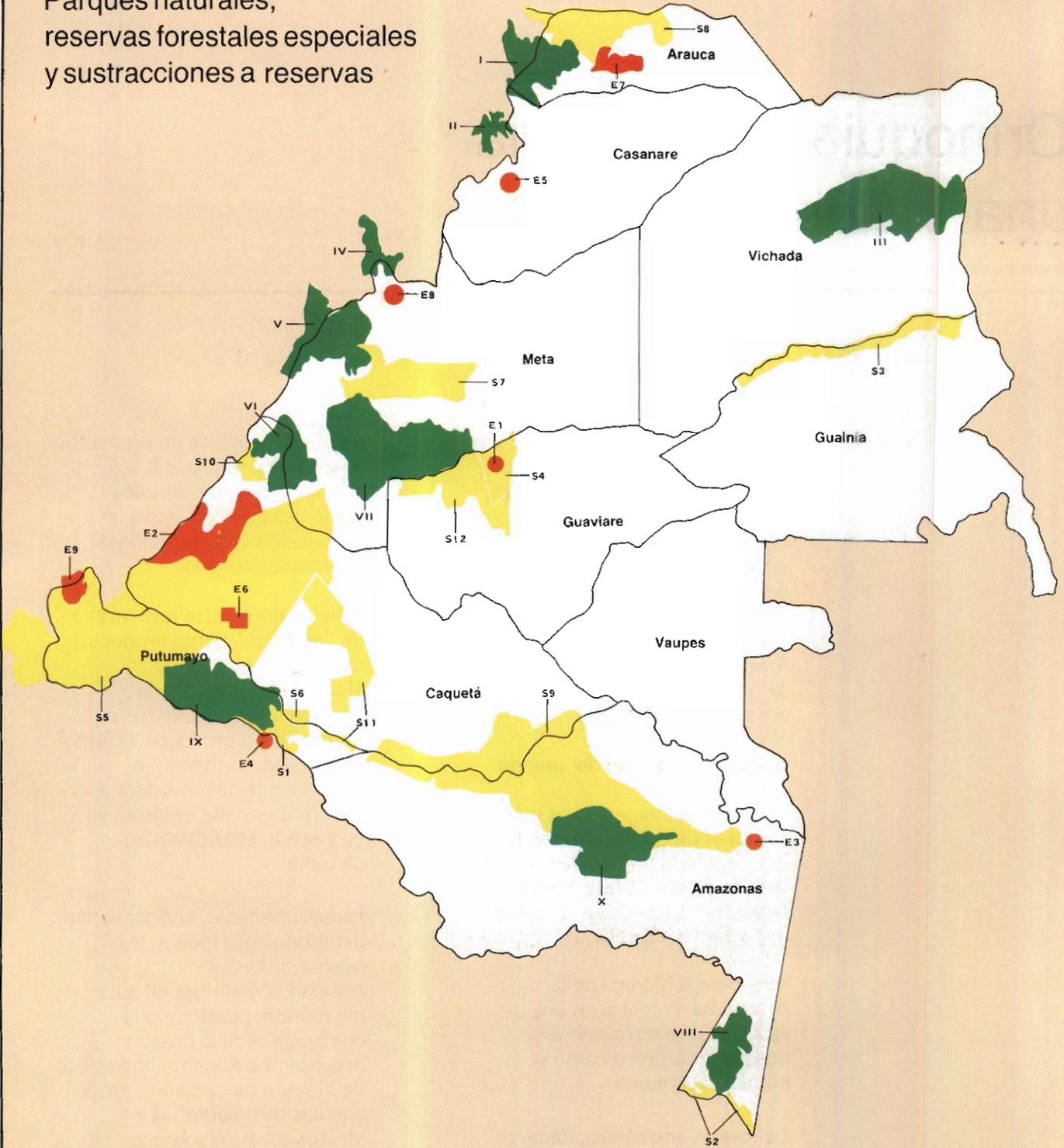
La foresta amazónica, dada su condición de bosque maduro,

no es exactamente un productor de oxígeno, sino que su función puede ser definida, como de equilibrio entre la producción y la absorción de ese mismo oxígeno.

Adicionalmente, la idea misma de "pulmón", como productor de oxígeno es no muy afortunada. Como es de elemental conocimiento, los pulmones no producen oxígeno. Antes bien, lo toman, lo consumen de la atmósfera, a la cual retornan ese oxígeno, ya convertido en dióxido de carbono.

Paradójicamente, la destrucción del bosque por medio de la quema, sí ha convertido en realidad la metáfora de pulmón del mundo, puesto que la combustión de la madera provoca una evidente liberación de dióxido de carbono, que en grandes cantidades tiene efectos adversos sobre las condiciones climáticas mundiales.

Parques naturales,  
reservas forestales especiales  
y sustracciones a reservas



## RESERVAS NATURALES Y FORESTALES

No. en el mapa      Nombre      Hectáreas      Localización

### PARQUES NACIONALES

I	El Cocuy	306.000	Arauca, Boyacá
II	Pisba	45.000	Boyacá, Casanare
IIII	El Tuparro	548.000	Vichada
VI	Chingaza	50.374	Cundinamarca, Meta
VI	Sumapaz	154.000	Cundinamarca, Huila, Meta
VII	Cordillera de los Picachos	213.750	Caquetá, Huila, Meta
VIII	Serranía de La Macarena	1.131.350	Meta
IX	Amacayacu	170.000	Amazonas
X	La Paya	422.000	Putumayo
XI	Cahuinari	575.500	Amazonas

### RESERVAS ESPECIALES

E1	Reserva Forestal Protectora Cuenca Caño "La Esperanza"	5.500	San José del Guaviare, Guaviare
E2	Distrito Conservación de Suelos Colonizac.	300.000	Caquetá
E3	Puesto Naval Militar,	134	Tarapacá, La Pedrera, Amazonas
E4	Puesto Naval Militar	240	Pto. Leguizamo, Putumayo
E5	Reserva Forestal Protectora Quebrada "La Tablona"	1.420	Yopal, Casanare
E6	Reserva Forestal	19.400	Pto. Solano, Caquetá
E7	Reserva Forestal	162.575	Arauca
E8	Reserva Forestal Protectora Cerro Vanguardia	200	Villavicencio, Meta
E9	Reserva Forestal Protectora Cuenca Alta Río Mocoa	34.600	Mocoa, Putumayo
E10	Reserva Forestal protección cuenca río Tame	1.900	Tame, Arauca

### SUSTRACCIONES A LA RESERVA FORESTAL DE LA LEY 2a. DE 1959

S1	Colonización Militar	121.840	Pto. Leguizamo, Putumayo
S2	Asentamiento de colonos	61.000	Leticia, Amazonas
S3	Asentamiento de colonos	107.000	Guainía
S4	Asentamiento de colonos	81.000	San José del Guaviare, Guaviare
S5	Comprende zonas	3.645.000	Nariño, Putumayo, Caquetá
S6	Colonización Militar	17.300	Pto. Solano, Caquetá
S7	Asentamiento de colonos	388.125	Granada, Pto. Lleras, Acacías, Meta
S8	Asentamiento de colonos	312.500	Saravena, Arauca
S9	Reserva indígena y asentamiento de colonos	1.500.000	Caquetá, Amazonas
S10	Asentamiento de colonos Pato - Balsillas	64.640	San Juan de Arama, Meta San Vicente del Caguán, Caquetá
S11	Asentamiento de colonos Caguán	367.500	San Vicente del Caguán, Caquetá y Putumayo
S12	Asentamiento de colonos	221.000	San José del Guaviare, Guaviare

De estas ideas expuestas a modo de introducción se saca una primera conclusión, cual es la abundancia de ideas erróneas y simplistas acerca de estos temas, y muy especialmente, de la necesidad de hacer una aproximación cuidadosa y sustentada a los problemas ecológicos de la Amazonia.

Adelantando uno de los argumentos centrales de esta aproximación ecológica, se subraya el hecho de que cualquier hipótesis que se formule acerca del futuro de la Amazonia, debe hacerse en función de otro elemento cardinal de la zona, es decir, de la Orinoquia. Lo que expresado en términos más directos, significa que la supervivencia de la primera está directamente relacionada con el buen o mal uso de la segunda, y que plantear un óptimo aprovechamiento del espacio vital orinocense, compromete un cambio radical en el uso que se le está dando a esta sección de la geografía nacional.

### La Amazonia

Antes de discutir su universo ecológico, es conveniente repasar el entorno físico de la región, haciendo abstracción del elemento humano, el cual ha sido extensamente analizado en otros trabajos diferentes a éste.

- La Amazonia y la Orinoquia comprenden más de la mitad del territorio nacional, teniendo la primera de ellas

403.000 km<sup>2</sup>, es decir, más de la tercera parte de la extensión del país.

- La Amazonia se extiende por el suroriente del territorio colombiano: en el oeste limita con la cordillera Oriental, y en el este se extiende hasta la selva amazónica brasilera. El río Guaviare le sirve de frontera en el norte y el río Putumayo en el sur.
- Fisiográficamente la región amazónica es plana, interrumpida en algunas partes por cerros de poca altura.
- El clima es de selva ecuatorial con presencia de lluvias durante todo el año. La precipitación pluvial promedio anual es cercana a los 2.500 mm y la temperatura media anual es superior a 24°C. La humedad relativa del aire es superior a 75% y el promedio de brillo solar es de cinco horas diarias.
- Los suelos se caracterizan por un muy bajo nivel de fertilidad debido al alto grado de acidez y a los bajos contenidos de calcio, magnesio, potasio y fósforo.

Adicionalmente, extensiones considerables presentan problemas de drenaje y susceptibilidad a la erosión.

- La vegetación varía gradualmente de sur a norte: desde una masa forestal densa y heterogénea en el área del

río Putumayo, hasta un bosque muy pobre y sabanas en el Guainía.

- El volumen promedio de madera es cercano a 90-140 m<sup>3</sup>/ha, y el de especies comerciales es de 18-25m<sup>3</sup>/ha.
- En la Amazonia se encuentra 54% de la fauna del país, especialmente mamíferos terrestres y peces continentales. Las especies de mamíferos han sido calculadas en 2.210, las de aves en 600, reptiles en 170, 100 de anfibios y más de 600 especies de peces.

Expuestas estas características generales de la Amazonia, se regresa a los dos factores que la distinguen, anotando que son a la vez, los mayores limitantes para su desarrollo: la morfología y el clima.

Se obtiene una nueva conclusión: la geología, morfología y clima no se pueden cambiar. En cambio sí se puede cambiar el tradicional concepto de desarrollo. Y allá deben dirigirse los esfuerzos de los colombianos.

### **Clima y suelos**

En la Amazonia se distinguen tres tipos de clima, pero dos son los predominantes. El Am, con precipitaciones superiores a los 1.500 mm y con definidos periodos secos. Y el Af, con elevadas precipitaciones que superan los 3.000 mm, provocando un clima ecuatorial

siempre húmedo y sin estación seca definida. Sobra anotar que desde el punto de vista de aprovechamiento agrícola tipo occidental, el clima Am ofrece menos limitantes que el Af.

Contrariamente a la idea difundida, el tipo Af se presenta en pocos lugares de la superficie selvática, con tan mala fortuna, que éste se da especialmente en Colombia, Ecuador y en la parte norte de la Amazonia peruana. Tal fenómeno representa un severo limitante para la vida económica y social de estas áreas, por cuanto el exceso de humedad empobrece aceleradamente los suelos y los hace más áridos, provoca el desarrollo de plagas, daña los alimentos y dificulta en extremo la construcción y mantenimiento de vías de penetración. Adicionalmente el factor lluvia representa un limitante más. Como las precipitaciones pueden alcanzar más de 50 mm o incluso más de 10 mm en pocas horas, la aplicación de tecnología de fertilización para actividades agrícolas se hace casi imposible.

Es pertinente recordar además, que sólo 0,1% de las tierras de la Amazonia tiene buena aptitud para cultivos perennes y regular para pastos y cultivos anuales.

La conclusión provisional que se extrae de lo expuesto, es que la ocupación actual de la Amazonia no se ajusta a una visión ecológica ni mucho menos a una visión económica juiciosa.

Acudiendo a una visión de conjunto, en la cual confluyan variables de orden nacional, regional y mundial, cabe preguntar: ¿Qué consecuencias trae una drástica alteración del ecosistema amazónico debido a la deforestación? ¿Qué impacto tendrá el remplazo del bosque por un sistema agropecuario tradicional, como parecen ser las actuales tendencias de colonización?

Las respuestas inmediatas son:

- Calentamiento del globo terráqueo producido por el aumento del dióxido de carbono, debido al fenómeno conocido como el "efecto de invernadero".
- Sequías mundiales debido al cambio del ciclo hidrológico.
- Pérdida de diversidad genética a través de la extinción de especies y ecosistemas, así como la desaparición de culturas indígenas y demás poblaciones dependientes del bosque húmedo tropical.
- Degradación del suelo amazónico debido a la compactación del mismo, la migración de arcillas, lo que provoca erosión incontrolada y graves efectos en la agricultura de varzea, más conocida como agricultura de sombríos, con aumento de las inundaciones y disminución de la pesca.

### **Consecuencias globales**

Dos de los ingredientes más delicados en el estudio del

comportamiento ecológico producido por la deforestación, es la ausencia de conocimientos reales que permitan sustentar una hipótesis sólida, y el hecho de que muchos de los efectos, pueden no ser detectados sino cuando ya se hayan desencadenado procesos irreversibles.

Para el efecto de anticipar futuras reacciones climáticas, se ha utilizado el método de simulación científica. Por ejemplo, la US National Academy of Sciences, ha estudiado los efectos de la duplicación del dióxido de carbono en la atmósfera. Por el efecto de invernadero se ha calculado un incremento de la temperatura mundial  $3^{\circ}\text{C} + 1,5^{\circ}\text{C}$ . Ello significaría el derretimiento de los casquetes polares y por consiguiente, el drástico movimiento de todas las zonas climáticas hacia el norte, e incluso el aumento de hasta 35 m en el nivel del mar, por la desaparición de las zonas polares.

A estos efectos, que a no dudarlo serían devastadores, se le agrega el que la actividad colonizadora, tal como se adelanta hoy día es altamente perjudicial, que no solamente no genera desarrollo, sino que puede hasta frenarlo. Las evaluaciones de las colonizaciones amazónicas de Brasil, Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú, han demostrado que éstas han sido no solo la peor y menos retributiva empresa impulsada por estos países —a veces con costos enormes— sino



La huella del hombre  
a su paso por la selva.

que no generan riqueza alguna, siendo socialmente injustas y ecológicamente perjudiciales.

La elaboración de una visión ecológica debe estar revestida de un especial cariz de responsabilidad, e implica el integrar las consideraciones de conservación con las de desarrollo, e integrar las percepciones en lo regional, nacional y mundial. El Tratado de Cooperación Amazónica, con un enfoque regional, apunta en este sentido.

Las consideraciones primordiales deben ser:

– La colonización y deforestación constituyen una

alternativa ecológicamente errada, pues no se sustentan ni siquiera en razones inaplazables de desarrollo.

– La corrección de esta práctica implica no propiciar más colonización y atender adecuadamente la ya existente, a fin de minimizar su impacto ecológico negativo. Ello demanda una política estatal muy clara que desafortunadamente aún no parece existir en las altas esferas gubernamentales.

– La atención a la colonización requiere el desarrollo de dos grandes sectores: tecnología adecuada e infraestructura, centrándose ésta última en un

elemento básico: carreteras transitables todo el año.

- Cualquier cometido del orden nacional debe insertarse dentro de una perspectiva regional y mundial, asumiendo una actitud responsable frente a la comunidad continental y universal.
- Una formulación ecológica no estará completa, al margen de la especial consideración que reclaman los habitantes tradicionales de la Amazonia, esto es, los grupos indígenas, que han sido los más afectados por las tendencias de colonización.
- Es urgente fomentar y solidificar las actividades de investigación y la implementación de tecnología, a fin de diseñar un esquema de desarrollo propio para la Amazonia.

Adicionalmente, un deseable desarrollo a largo plazo para la región, debe basarse en la capacidad de sustentación del sistema, el tamaño de la población que puede absorber, en un nivel de productividad sostenida y sustentable, posible de obtener del ecosistema selvático, en la diversidad de las actividades humanas que allí se desarrollen y en la promoción de la pequeña escala, por encima de la industria importada, completa y errónea.

A este respecto, se encuentra la consideración de que gran parte de la Amazonia colombiana

tiene un capital botánico sustantivo que por ejemplo, no tiene el Brasil. El aporte en el pasado de productos como caucho, quina, cacao, ají, palo de rosa, castañas, etc., y el posible aporte de seje, inchi, productos contra el cáncer, nuevo germoplasma para, por ejemplo, el cacao, resinas, aceites, colorantes, etc. Igual puede decirse de la fauna. El conocimiento estimulado de estas circunstancias permite la realización de lo expuesto.

### **La Orinoquia**

La cuenca orinoqués se calcula en 400.000 km<sup>2</sup>, de los cuales 360.000 corresponden a la sabana herbácea, compartida con Venezuela y conocida como "los Llanos", de los cuales 42% pertenece a Colombia.

La región de la Orinoquia tiene un clima de sabana tropical, con lluvias estacionarias, salvo en el piedemonte de la cordillera Oriental y en su llanura contigua, donde el clima es superhúmedo, con lluvias durante todo el año.

Como ya vimos, fisiográficamente, la Orinoquia suele dividirse en cinco subregiones: 1) Piedemonte, en general con suelos más fértiles; 2) Llanos de Arauca y Casanare, de sabanas naturales mal drenadas, que alternan con bosques de galería; 3) La altillanura bien drenada del Meta y Vichada; 4) El área selvática de las llanuras contiguas al río Guaviare, y que incluye las cuencas de los ríos Inírida y

Atabapo, y 5) La sierra de la Macarena con elevaciones superiores a los 2.500 m.

La vastedad de la región, su complejidad climática y topográfica y el intrincado historial geográfico, determinan que exista una gran diversidad de ecosistemas, y por ende, de fauna y flora.

### **Los "cerrados" y el mundo**

Los llanos colombo-venezolanos con sus 36 millones de ha, al igual que el cerrado brasileiro, con 160 millones de ha son dos manifestaciones únicas en el ecosistema de sabana en América Latina. Su importancia a nivel mundial es muy significativa, toda vez que debido al déficit alimentario —el cual exigirá incorporar para el año 2000, cien millones de hectáreas nuevas a la agricultura—, estas vastas sabanas se plantean como una alternativa formidable en la incorporación de tierras nuevas.

La relevancia de la Orinoquia en el contexto nacional es notable. Su aporte es manifiesto y claro, mucho más si se considera su riqueza en hidrocarburos.

Pero, el desarrollo económico y adecuado de ella debe referirse con énfasis a la gran ventaja comparativa que esta región disfruta: la tierra, como objeto de explotación agrícola.

Aunque sólo 8,3% de las tierras de la Orinoquia, es apto para agricultura y ganadería intensiva, ese porcentaje

representa 15% del total de las tierras de uso agrícola en Colombia. Y ese 8,3% corresponde a 153.000 ha que equivalen a la mitad del área cultivada en el país (5,4 millones de ha en 1987). Sin embargo, esa potencialidad de uso agrícola no es suficiente por sí misma, se hace necesaria la introducción de tecnología avanzada.

En esta figuración, decididamente posible, el hectareaje con aptitud de uso agrícola elevaría sus proporciones respecto al país así:

- 47% de las tierras con aptitud agrícola del país.
- 126% de posible ampliación del área agrícola actual.

O sea que con el ingreso de la variable tecnología avanzada se ganarían casi 5 millones de ha para actividades más productivas, básicamente en terrenos de terraza aluviales y Orinoquia mal drenada. Ello representa, a su vez, más que duplicar el suelo con esta aptitud en los Llanos y significaría entre 30 a 60% de los suelos de clase I a IV en el país.

La respuesta tecnológica parece hallarse en los maravillosos clones élite, desarrollados en investigaciones del Ica-Ciat que han abierto grandes perspectivas para el mejor uso de las sabanas llaneras, a partir de la liberación de sus primeros "clones élite" de gramíneas y leguminosas, hace

aproximadamente siete años, y que hoy arrojan resultados incontrovertibles. Con los nuevos clones elite, en un lapso de 10 años se podría incrementar hasta 21 millones de cabezas la ganadería en estas llanuras pobres de la Orinoquia bien drenada.

### **El aspecto ecológico**

Con base en las similitudes con el "cerrado" brasilero, se considera que para los Llanos son sustentables estas conclusiones: el conocimiento existente es adecuado para establecer una exitosa agricultura de rendimientos sostenidos. La razón más importante de que este desarrollo es con mucho preferible al desarrollo amazónico, es que el ambiente de cerrado es relativamente robusto y resiliente, mientras el daño a los frágiles ambientes amazónicos puede ser irreparable. Es cierto que hay especies raras y en peligro, pero, en cualquier caso el grado de lo desconocido es considerablemente menor que en la Amazonia. La sustitución de la vegetación natural conlleva una amplia y dañina erosión, en la medida en que el dosel es ralo y buena parte de la topografía es suavemente ondulada o plana. Aunque no generalmente fértiles en un sentido agrícola, estos suelos son mucho más ricos que los amazónicos y más adecuados para la agricultura.

Además, el clima, con la alternación de estación rigurosamente seca con una predecible y uniforme estación húmeda y una precipitación inferior a la amazónica es excelente para el crecimiento de las plantas y para el disfrute humano. Una estación seca es una característica efectiva de control de plagas, por ejemplo.

Varios millones de hectáreas han sido incorporadas a una actividad agropecuaria muy tecnificada. Así, ya se obtienen excelentes rendimientos comerciales de productos como soya, dende, maní, maíz, arroz, usando variedades adecuadas, generadas en institutos de investigación agrícola. Y no menos excelentes producciones con cultivos tan sorprendentes como arveja, zanahoria, ajo, tomate, repollo, cebolla y unas diez hortalizas más.

Para la Orinoquia se señala "una explotación de calizas a baja escala en Cubarral". Sin embargo, se calculan en 100 millones de toneladas, ricas en carbonato de calcio, las reservas de la Orinoquia, "estimadas como una de las principales reservas del país".

El desarrollo de este recurso minero, de obvia importancia para la corrección de la acidez de los suelos de los Llanos, debería ser de prioridad.

Como un método de consideración de alternativas potenciales del Llano; podremos citar:



Belleza faunística  
incomparable.

- Carbón. Con la cuenca del Guatiquía de 900 km<sup>2</sup>, en anchas capas; los yacimientos de Arama y Acacías.
- Sal. Cumaral y Upía, con reservas probadas de 72.000 ton. Y las fuentes saladas de La Salina, Chámeza, Recetor (en Casanare) y de Pizarra (Arauca).
- Asfalto. Teniendo en cuenta el presupuesto ya enunciado, de "carreteras transitables todo el año", como fundamento de un desarrollo sostenido, ¿no sería un interesante inicio de una relación más orgánica Llano-Amazonia la consideración de exploración de las reservas de asfalto de San José del Guaviare?
- Chigüiro. Según algunas investigaciones, este roedor, el más grande del mundo, podría, mediante manejo adecuado, rendir en carne, por unidad de superficie, cinco veces o más lo que rinden los vacunos. Su piel posee gran valor. Su carne tiene mercados que esperan ser abastecidos.
- Cachama. Su cría en estanque es una actividad muy rentable. Se dispone de la tecnología requerida. Ya hay nichos de cría en el Meta.
- Fibras. Según los estudios

existentes, la fibra de cumare (base de una espléndida y sin par artesanía) no tiene parangón. Dicho del modo más desafortunado, dada la nobleza del material, tiene las ventajas de la fibra plástica en cuanto, por ejemplo, a impermeabilidad y no putrescibilidad.

### **Conservación y tradición**

Dentro de una visión ecológica ampliada y humanista mucho tiene que ver una conservación, no sólo del ambiente natural sino, y muy

fundamentalmente, del entorno social y cultural asociado.

Y en esto, a su vez, tiene mucho que ver la conservación, defensa y valoración selectiva de la tradición, por ejemplo, de la región orinoqués y amazónica.

# Consideraciones finales

---

La Orinoquia y la Amazonia colombiana son la última frontera que le está quedando al país. Y ha sido una frontera que ha venido dando la batalla durante doscientos años y más, faltando aún muchos años para cerrarse ese combate gigantesco entre el hombre y la naturaleza.

La penetración del hombre ha sido disímil. Primero fue en Casanare y el Meta, arriando los ganados de las haciendas jesuitas. En los avatares que siguieron a las repetidas expulsiones físicas de esta orden religiosa, se fueron creando paulatinamente, pequeñas y grandes ganaderías que permitieron la formación de un sistema societario particular, autosuficiente, profundamente integrado al entorno geográfico y con unas dimensiones humanas, que salvo algunas modificaciones, sobrevive intacto en la fundación llanera de Casanare y oriente de Arauca. A esta sociedad, el tiempo le dio la oportunidad de crear un formidable sector primario centrado en la actividad

pecuaria. Y le dio tiempo de aprovechar trochas perdidas por donde sacar el excedente ganadero a los centros de consumo del interior del país y así complementar la magra existencia derivada de una vida autárquica y libertaria como lo era en aquellos tiempos.

Pero este proceso gradual que mucho recuerda la colonización antioqueña del siglo pasado, no se vio repetido por aquella en la región del Sarare, en el sur del Meta, en el Guaviare, en parte del Caquetá y en alguna medida en el Vichada. Su cumplimiento sólo data de cuarenta años, y las exigencias humanas, políticas y económicas que le plantearon al Estado, ha provocado un profundo desvertebramiento de las reglas de juego que de alguna u otra forma operan en el resto del país.

De otra parte, la ocupación al interior amazónico se remonta a la explotación cauchera y la paralela extracción de pieles, maderas y chiquichiquí. Pero

contraria a las ya descritas, no generó un proceso colonizador productivo, en razón al monopolio establecido por las casas comerciales. Sólo a raíz del conflicto con el Perú se vió la necesidad de adoptar una política estatal de ocupación de la zona y protección de sus fronteras.

Sin embargo, hay que admitir el fracaso de los intentos del Estado por promover una colonización dirigida, ya que casi todas han sido fruto de movilizaciones espontáneas, que aprovechando la poca infraestructura existente, se ha localizado en las mejores tierras de piedemonte y vegas de los ríos con la consecuente alteración del medio ecológico.

Compleja es la mentalidad del colono. Viene de cualquier parte, puede arriesgarlo todo, sabiendo que sólo tiene la vida por perder, y sabe que en últimas, otra chagra más allá dentro del monte quizá le dé la oportunidad que ésta, la que hoy abandona, no le dio. Tampoco tiene el colono mucha paciencia. El viene del centro del país a la zona más marginal y tiene expectativas precisas. Sabe que vivir dentro de una economía no monetaria, no satisfará sus necesidades humanas. Mas lo que él encuentra, la enfermedad, el aislamiento físico y la intangibilidad de las instituciones gubernamentales, le ha convertido en el organismo apto para recibir los dos elementos que le han dado una caricatura del Estado: la guerrilla y el narcotráfico. El primero le

dispensa "seguridad y orden". El segundo, una suerte de boyancia económica, que aunque efímera y relativa, no por ello dejará de ser menos bienvenida.

Entonces la tensión está planteada: de un lado, un Estado al que se exige tender las condiciones mínimas de convivencia humana, viabilidad, salubridad, infraestructura y justicia. De otro, un Estado agobiado por exigencias de sectores cuyo peso político se considera inconmensurablemente superior al de la Orinoquia y la Amazonía unidos. Y es que debemos reconocer que aún no existe una clara comprensión nacional frente a estos compatriotas enfrentados a las más difíciles circunstancias de marginalidad, de términos de intercambio fronterizo, librando una ardua batalla diaria por mantener con dignidad la presencia colombiana en el 75,8% de la frontera terrestre de la nación.

Recapitulando, dos son los elementos humanos a los cuales debe dirigirse el discurso económico y estatal: el colono viejo de Casanare, parte de Arauca y Meta, y el colono nuevo del resto de la Orinoquia y la Amazonía. Al primero hay que ayudarlo a consolidar lo que hace décadas empezó. La fórmula es simple: restablecer esa ventaja competitiva que significa la producción de productos pecuarios a bajo precio, y como medida óptima, ayudarle a elevar la producción y calidad de su ganadería,

mediante la introducción de tecnologías apropiadas. Ello coadyuvado por la finalización de esas perentorias obras, cuales son la interconexión eléctrica y la pavimentación de la carretera marginal de la selva.

Para el hombre nuevo las soluciones demandan más imaginación. Es, en las zonas del piedemonte llanero, y algunas del amazónico, ponerse a tono con la fuerza emprendedora de ese hombre que ha realizado la apertura de nuevas fronteras agrícolas con resultados que asombran a los más escépticos. En otras, es un empezar desde el principio, empezar por corregir errores y propiciar un asentamiento productivo. Es un reto que además de su parte humana, lo tiene y más de compromiso ecológico y político. No serán únicamente las vías de comunicación y la dotación de infraestructura, lo que transformará a esa vasta región

en parte de una Colombia más completa, sino la presencia cercana y confiable de una sociedad nacional con el Estado a su cabeza.

Un Estado capaz de generar y promover una movilización dinámica que se refleje en ambiciosas empresas productivas en nuevas inversiones de capital nacional o extranjero, en todas aquellas zonas de la Orinoquia y en algunas de la Amazonia que han demostrado su aptitud para ser incorporadas a procesos productivos de profundas repercusiones en la vida económica y social de la Nación.

# Bibliografía

---

- ACIPET. Sociedad Andina de Ingenieros de Petróleos. Boletín Estadístico, Bogotá, 1987.
- BANCO DE LA REPUBLICA. *Ensayos sobre política económica*. 1987.
- . *Estudio socio-económico de la Comisaría del Amazonas*. 1987.
- CAJA DE CREDITO AGRARIO. *La Caja Agraria ante el sector rural colombiano*. Tomos 1 y 2. Bogotá, 1986.
- . *Inventario sobre aspectos físicos, sociales y económicos de Vaupés*. Bogotá, 1986.
- CARMONA ATENCIO, HERNAN. CAR. *Estudio Cuenca baja del río Guamuez*. Bogotá, 1987.
- CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA. *Problemática del sector agropecuario intendencial*. Arauca, 1987.
- CAMARA DE COMERCIO DE CAQUETA. *Indicadores económicos*. Florencia, 1985, 1986 y 1987.
- CAMARA DE COMERCIO DEL META. *Indicadores económicos*. Villavicencio, 1985 y 1986.
- CECOIN. Centro de Cooperación al Indígena. Roque Roldán. Apuntes para publicación *Orinoquia, Amazonia. El desafío de nuestro tiempo*. Bogotá, 1988.
- CENTRO INTERAMERICANO DE AGRICULTURA TROPICAL. CIAT. *Estudio técnico y económico de sistemas de producción pecuaria*.
- . *Sistemas de producción pecuaria extensiva. Brasil, Colombia, Venezuela*. 1985.
- CORPORACION ARARACUARA. *Colombia Amazónica*. Bogotá. 1982.
- . *Diagnóstico agropecuario zona de colonización del Guaviare*. Bogotá, 1985.
- CORREA GREGORY FRANCISCO. *Amazonia-Orinoquia. Visión ecológica*. Apuntes para la publicación *"Orinoquia y Amazonia, el reto de nuestro tiempo"*. Bogotá, 1988.
- CURRIE, LAUCHIN. *Informe sobre un estudio económico en el departamento del Meta*. Bogotá, 1961.
- DAINCO. *Un puente a la Historia*. Bogotá, 1986.

-----, *Corporación Araracuara. Orientaciones para la formulación de una estrategia de desarrollo en Guainía*. Bogotá, 1986.

-----, *Orinoquia - Amazonía. Diagnóstico y base de un plan de desarrollo*. Bogotá, 1977.

DANE. *Colombia Estadística*. 1986 y 1987.

DEPARTAMENTO DEL CAQUETA. *Plan Nacional de Rehabilitación*. 1985.

X DEPARTAMENTO DEL META. *Diagnóstico y propuesta de inversión para la zona de rehabilitación en el departamento del Meta*. 1987.

-----, *Compendio estadístico del departamento del Meta*. Villavicencio, 1987.

DOMINGUEZ, CAMILO A. *Amazonia Colombiana*. Biblioteca Banco Popular. Bogotá, 1985.

-----, *Análisis crítico de la colonización amazónica en Colombia*. Bogotá, 1986.

ECOPETROL. Informe anual. Bogotá, 1987.

FAO. *Reconocimiento edafológico de los Llanos Orientales*. Roma, 1965.

GRINDES LTDA. *Plan de Desarrollo de Mocoa*. Bogotá, 1987.

GUHL, ERNESTO. *Colombia: bosquejo de su geografía tropical*. Tomos 1 y 2. Bogotá.

HECHT, SUSANA B. *Informe de consultoría para la Corporación Araracuara*. California, 1986.

ICA. INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO. *Identificación y análisis de los sistemas de producción del piedemonte llanero*. Villavicencio, 1977.

ICFES. Encuentro Nacional de Investigadores sobre la Orinoquia. Bogotá, 1984

X IGAC. INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI. *Diagnóstico evaluativo sobre la situación socio-económica y geográfica de la Orinoquia y Amazonía*. Tomos 1 y 2. 1981.

-----, *Plan indicativo para el desarrollo de la ganadería en la altillanura*. 1981.

-----, *Atlas Regional de la Orinoquia y la Amazonía*. 1983.

-----, *Diagnóstico geográfico nororiente de Vichada*. Volúmenes 1, 2 y 3. Bogotá, 1985.

ICEL. INSTITUTO COLOMBIANO DE ENERGIA ELECTRICA. Sistema eléctrico del grupo ICEL. 1988.

JARAMILLO, JAIME; MORA, LEONIDAS CUBIDES, FERNANDO. *Colonización coca y guerrilla*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1986.

LLANOS DE COLOMBIA. Litografía Arco. 1986.

MEJIA GUTIERREZ, MARIO. *Corporación Araracuara. Economía básica de San José del Guaviare*. Bogotá, 1980.

-----, *Economía básica del Mitú*. 1980.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. URPA Unidad Regional de Planeación Agropecuaria.

X -----, *Diagnóstico agropecuario de Meta*. Villavicencio. 1985.

-----, *Cifras del agro*. Villavicencio. 1986.

- . Diagnóstico agropecuario del Caquetá. Florencia, 1985.
- . Diagnóstico agropecuario del Putumayo. Mocoa, 1986.
- . Diagnóstico agropecuario de Arauca. Arauca, 1986.
- . Proyecto PNUD/FAO/COG. Síntesis de los planes operativos departamentales. 1986 - 1987. Bogotá, 1986.
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Estadísticas de la educación. 1982-1986. Bogotá.
- MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE. Anuario estadístico del modo fluvial. 1985.
- MOLANO, ALFREDO. *Aproximaciones a la historia de la colonización del Guaviare*. Corporación Aracuara. Bogotá, 1985.
- . *Selva adentro*. Bogotá, 1987.
- PHILIP M. FEARNSIDE. Environmental change and deforestation in the brazilian amazon. Man's impact on forests and rivers. Royal Geographical Society, Manchester. 1982.
- PRORADAM. PROYECTO RADARGRAMETICO DEL AMAZONAS. *La Amazonia colombiana y sus recursos*. Bogotá, 1979.
- SANCHEZ C., MARIA F. Centro Experimental Piloto. *Monografía de la Comisarfa Especial del Vaupés*. Mitú, 1985.
- ROA SUAREZ, HERNANDO. *Planificación, Desarrollo y petróleo. El caso araucano*. Bogotá, 1987.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Fondo para la Protección del Medio Ambiente José Celestino Mutis. FEN. *Colombia Amazónica*. Bogotá, 1987.

